



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA



TESIS

EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE
CAPITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2012 -
2017

PRESENTADA POR:
BRADLEY CONDORI MAMANI

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGÍSTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA
MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2019



DEDICATORIA

A Dios.

A mi padre que desde el cielo guía e ilumina mi camino, a mi madre y mi hermana, por su apoyo incondicional.

A mis hijos que son la fuerza que motiva la elaboración de la presente tesis.



AGRADECIMIENTOS

- A los docentes de la Maestría en Economía, de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Al Dr. Teodocio Lupa Quisocala, por la orientación y apoyo en el desarrollo de la presente tesis.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	3
1.1.1. Municipalidad y gobierno local	3
1.1.2. Desarrollo local y desarrollo económico local	7
1.1.3. Presupuesto público en el Perú	13
1.1.3.1. Sistema Nacional de Presupuesto	13
1.1.3.2. Ejecución del ingreso y de gasto del sector publico	16
1.1.3.3. Proceso presupuestario	19
1.1.4. Proyecto de inversión	24
1.1.5. Sistema Nacional de Inversión Pública	25
1.1.6. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	28
1.1.6.1. Ciclo de inversión	29
1.1.7. Eficacia, eficiencia y economía del bienestar	33
1.1.7.1. Eficacia	34
1.1.7.2. Eficiencia	34
1.1.7.3. Economía del bienestar	37
1.2. Antecedentes	37

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	49
2.2. Enunciados del problema	52



2.2.1. Pregunta general	52
2.2.2. Preguntas específicas	52
2.3. Justificación	52
2.4. Objetivos	53
2.4.1. Objetivo general	53
2.4.2. Objetivos específicos	53
2.5. Hipótesis	53
2.5.1. Hipótesis general	53
2.5.2. Hipótesis específicas	53

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio	55
3.2. Población	57
3.3. Muestra	57
3.4. Método de investigación	58
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	61

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital	62
4.1.1. La eficacia y su relación con el cumplimiento de objetivos y metas	74
4.1.2. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital de los periodos de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017	75
4.1.3. Eficiencia de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román	80
4.2. Discusión	84
4.2.1. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital	84
4.2.2. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital de los periodos de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017	85
4.2.3. Eficiencia de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román	85
4.3. Contrastación de hipótesis	85
4.3.1. Hipótesis específica 1	85
4.3.2. Hipótesis específica 2	85
4.3.3. Hipótesis específica 3	86



CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	100

Puno, 27 de diciembre de 2019

ÁREA: Economía Regional y Local.
TEMA: Políticas Municipales.
LÍNEA: Planificación y Desarrollo Local.



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Evolución de la inversión en el Perú (% del PBI)	26
2. Niveles de estudio de preinversión por montos de inversión	28
3. Población Provincia de San Román 2007 y 2017	57
4. Rangos de gestión presupuestaria	60
5. PIA, PIM, Certificación, compromiso, devengado e indicador de eficacia de los gastos de capital de la municipalidad provincial de San Román, 2012-2017	63
6. Indicador de Eficacia en las provincias de la región Puno, año fiscal 2017	64
7. PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuente de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2013	65
8. PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuente de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2014-2015	67
9. PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuente de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2016-2017	68
10. PIM y devengado de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2013	70
11. PIM y devengado de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2014-2015	71
12. PIM y devengado de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2016-2017	73
13. Matriz de correlación PIM y Devengado de los gastos de capital, Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2017	74
14. PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia, de los gastos de capital de la Municipalidad provincial de San Román, gestión municipal 2012-2014	76
15. PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román 2015-2017	78
16. Resultados estadísticos de comparación de medias del indicador de eficacia de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017	79
17. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2012	81
18. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2013	82
19. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2014	82
20. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2015	83



21. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2016	84
22. Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2017	84



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Relación municipalidad – sociedad local	5
2. Etapas de la ejecución de ingresos	16
3. Etapas de la ejecución del gasto público	17
4. Etapas del proceso presupuestario	20
5. Ciclo del proyecto	27
6. Ciclo de Inversión	31
7. Eficiencia técnica	36
8. División política de la Provincia de San Román	56



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de San Román	101
2. Consulta amigable, MEF, ejercicio fiscal 2012 al 2017	102
3. Número de Proyectos de Inversión Pública, MEF, ejercicio fiscal 2012 al 2017	108
4. Eficiencia por proyecto, ejercicio fiscal 2012 al 2017	124

RESUMEN

El objetivo general del presente estudio es determinar niveles de eficacia y eficiencia en la ejecución de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017. Se ha utilizado el método de análisis presupuestal de los gastos de capital, a través de la descomposición en las categorías de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado o monto devengado. También, se ha utilizado el método descriptivo y el comparativo para explicar tanto el presupuesto total como el comportamiento de las diferentes categorías presupuestales. En la Municipalidad Provincial de San Román, el PIA ha experimentado una disminución de S/40 372 893 en el 2012 a S/32 490 693 en el 2017. Más bien, en ese periodo, el PIM ha aumentado, respetivamente, de S/53 317 973 a S/143 387 886. Los indicadores de eficacia muestran como resultado que los presupuestos asignados para gastos de capital no han sido ejecutados en sus totalidades, obteniéndose un indicador de eficacia del orden de 85.75 %, 34.07 %, 54.82 %, 34.27 %, 28.05% y 24.33%, respectivamente, en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Asimismo, en la relación entre el indicador de eficacia con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se ha obtenido un resultado de 0.1872; lo cual significa que el devengado logrado solo responde el 18.72 % al cumplimiento de las metas financieras expresadas mediante el PIM. La gestión municipal 2012-2014, administró un presupuesto total de S/326 753 554, de los cuales solo se devengaron S/142 562 178, cuyo indicador de eficacia agregada es 50.74 %. Asimismo, la gestión municipal 2015-2017, administró un presupuesto total de S/487 015 323, de los cuales solo se devengaron S/142 562 278, cuyo indicador de eficacia es 29.27%. En consecuencia, la gestión municipal 2012-2014 fue más eficaz. En la ejecución de sus proyectos de inversión se ha obtenido los indicadores de eficiencia en el orden de 0.01 %, 5.29 %, 5.52 %, -40.95%, -38.95 % y 0.03 %, respectivamente, para los años en mención; estos indicadores sostienen que en la ejecución de gastos de capital no ha existido una adecuada optimización de los recursos presupuestales.

Palabras clave: Devengado, eficacia, eficiencia, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado.

ABSTRACT

The general objective of this study is to determine levels of effectiveness and efficiency in the implementation of capital expenditures of the Municipalidad Provincial de San Román, in the period between 2012 and 2017. The method of budgeting analysis over capital expenditures has been used, by deconstructing the categories of Institutional Opening Budget (PIA), the Modified Institutional Budget (PIM) and budget executed or amount accrued. Likewise, the descriptive and comparative method have been used to explain both the total budget and the behavior of the different budget categories. In the Municipalidad Provincial of San Román, the PIA has undergone a decrease from S/40 372 893 in 2012 to S/32 490 693 in 2017. Conversely, in that period, the PIM has increased, respectively, from S/53 317 973 to S/143 387 886. The effectiveness indicators show as a result that the budgets allocated for capital expenditures have not been completely executed, obtaining an efficiency indicator of the order of 85.75%, 34.07%, 54.82%, 34.27%, 28.05% and 24.33%, respectively, in the years 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 and 2017. Similarly, the relation between the effectiveness indicator and fulfillment of institutional objectives and goals, presents a result of 0.1872; meaning that the amount accrued only represents 18.72% from the fulfillment of the financial goals expressed through the PIM. Between 2012-2014 the municipal management administered a total budget of S/326 753 554, of which only S/142 562 178 accrued, whose indicator of aggregate effectiveness is 50.74%. In the same way, the municipal management 2015-2017, administered a total budget of S/487 015 323, of which only S/142 562 278 accrued, whose efficiency indicator is 29.27%. As a result, the municipal management 2012-2014 was more effective. In the execution of its investment projects, efficiency indicators have been obtained in the order of 0.01%, 5.29%, 5.52%, -40.95%, -38.95% and 0.03%, respectively for the years in question; these indicators support that there has not been an adequate optimization of budgetary resources in the execution of capital expenditures.

Keywords: Accrual, efficiency, efficiency, Institutional Opening Budget, Modified Institutional Budget.

INTRODUCCIÓN

La promoción del desarrollo local es parte del proceso de descentralización, y este proceso es un instrumento esencial para el desarrollo del país. En un principio, se entendió que el desarrollo local comprende la utilización de herramientas e instrumentos de gestión que permite planificar y conducir el desarrollo hacia objetivos, metas y también tener una visión y misión institucional. Luego, se entendió al desarrollo local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Se complementa a ello la comprensión del desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo que existe en el territorio conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad, provincia o distrito.

La Municipalidad Provincial de San Román, como gobierno local, afronta en su territorio enormes necesidades insatisfechas; existen muchas demandas y expectativas de la población de la Provincia de San Román. Sin embargo, no hay una optimización en la ejecución de los recursos presupuestales en la atención de esas demandas sociales que se traducen en agua potable y alcantarillado, pistas y veredas, ornato público, recojo y procesamiento de residuos sólidos, seguridad ciudadana, entre otros. Existe relativamente una mayor asignación presupuestal y, a la vez, persisten las demandas ciudadanas desatendidas, que se traducen en la carencia de los servicios públicos.

Asimismo, en materia de asignación presupuestal, la provisión de los bienes públicos y la eficiencia de los gastos no se articulan adecuadamente; existe una incongruencia entre estos dos factores. Además, no se conocen en su verdadera dimensión la concreción de los resultados, por la falta de evaluaciones sobre el impacto de la ejecución del gasto público. La falta de evaluación a los programas presupuestales se debe a las limitaciones de personal y capacidad técnica para realizar un adecuado seguimiento y la evaluación de la ejecución presupuestal; por ello, es necesario medir el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestal de los gastos de capital en la Municipalidad Provincial de San Román.

Además, la Contraloría General de la República ha señalado que en la gestión de los gobiernos locales existen diferencias y/o desviaciones que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Tales aspectos se tornan repetitivos



y al no ser superados oportunamente pueden dar a lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes, sino que además ocasionen mayores problemas.

Se conoce que en la Municipalidad Provincial de San Román, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2012 fue de S/40 372 893; cuyo monto presupuestal descendió en el 2017 a S/32 490 693. Por su parte, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha crecido de S/53 317 973 en el 2012 a S/143 387 886 en el 2017. Los montos de estas categorías presupuestales se han extendido a través del proceso de ejecución de gastos constituido por: certificación, compromiso, devengado y girado.

Por lo tanto, el objetivo general del presente estudio es determinar los niveles de eficacia y eficiencia en la ejecución de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2012-2017. Corresponde en parte, al hecho de medir el grado de eficacia que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de San Román, en su condición de una entidad pública que asume el rol promotor y concertador de las acciones de desarrollo local, especialmente las relacionadas a la promoción del desarrollo económico y prestación de los servicios públicos locales; asimismo, es necesario comparar y establecer diferencias en los resultados obtenidos en las gestiones de la Municipalidad entre el periodo 2012-2014 y 2015-2017.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos; capítulo primero: revisión de literatura; capítulo segundo: planteamiento del problema; capítulo tercero: materiales y métodos; y capítulo cuarto: resultados y discusión, completándose finalmente con las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Municipalidad y gobierno local

Las municipalidades en el Perú, a nivel provincial y distrital, son los órganos de gobierno local, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de los fines de desarrollo local.

El municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, que agrupa tres componentes interrelacionados: la población, el territorio y la organización local. Desde un punto de vista doctrinario, se entiende que un municipio es la sociedad local, una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, organizada para participar en el gobierno propio a su nivel, conjuntamente con las autoridades democráticamente elegidas para conducir el aparato municipal (Quedena, 2006). En la versión de Martínez (citado por Quedena), el municipio es la organización, la estructura, el orden jurídico que le es dado a la población local para que pueda autogobernarse, satisfacer sus necesidades, desarrollarse y alcanzar sus fines.

En esa línea conceptual, la municipalidad es la institución del Estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de una provincia o distrito, que representa institucionalmente al municipio y forma parte del Estado, que promueve la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito. Por lo tanto, las municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de gobierno local, que emana de la voluntad popular.

Por lo tanto, la municipalidad constituye la forma mediante la cual se estructura políticamente el municipio, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones que señala la legislación existente y que permite su articulación con el resto de la estructura del Estado. La municipalidad de acuerdo al ordenamiento jurídico en el Perú, tiene libertad para fijar su propia estructura interna y ejercer acciones de gobierno. Así entendida la municipalidad, es un ente jurídico que no solo posee derechos y obligaciones, sino que también constituye una fuente de derecho, pues produce normativas y actos jurídicos que son determinantes para las condiciones de vida de una localidad (Quedena, 2006).

Las municipalidades como órganos del gobierno local tienen autonomía, que consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos de su competencia; tiene capacidad de decidir y ordenar dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución. La autonomía municipal tiene tres dimensiones:

Autonomía política. Consiste en el elemento principal de la autonomía local, con capacidad para emitir normas con naturaleza de Ley, como son las ordenanzas, son las que van a decidir, qué actividades y proyectos se va a realizar. Constitucionalmente están facultadas para decidir qué cosa hacer para lograr el desarrollo local.

Autonomía económica. Constituye la capacidad de decidir sobre la generación de recursos propios, a través de la tributación municipal, el destino de los gastos y su óptima ejecución, de acuerdo a las necesidades de la población.

Autonomía administrativa. A través de la cual posee, la capacidad de emitir reglamentos, actos administrativos y la organización más coherente y óptima para el logro de los fines y el ejercicio de sus funciones de acuerdo a la realidad geográfica y económica.

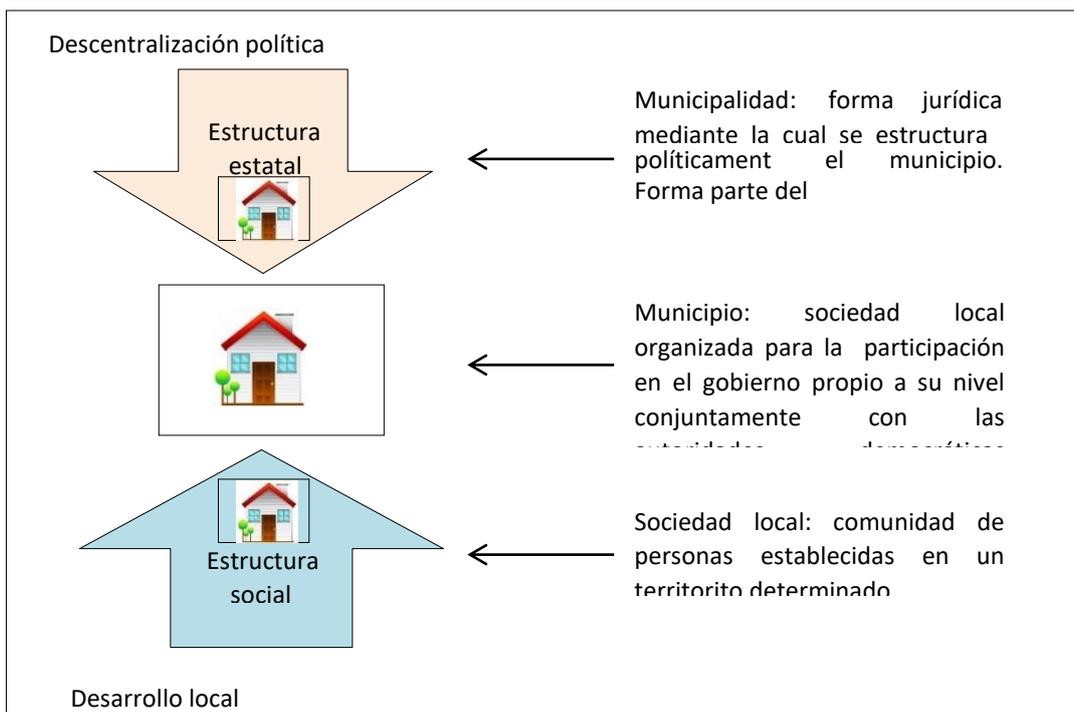


Figura 1. Relación municipalidad – sociedad local.

Fuente: REMURPE.

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

La organización se refiere a la forma como se estructura el poder al interior del gobierno local, señalándose las funciones propias y las relaciones que guardan entre sí, los órganos de gobierno local, es decir, el concejo municipal, la alcaldía, y demás organismos de gestión municipal.

Por su parte, la población es el conjunto de personas, relacionadas de manera más o menos permanente, que ocupan una zona geográfica ya determinada y además unidos por elementos culturales, políticos y sociales. Este concepto tiene una mayor relación explicativa con la de sociedad local. En tanto, la sociedad local se refiere a la existencia de un conjunto de personas que han logrado identificarse con un ámbito geográfico específico, urbano, rural o mixto, a partir de relaciones sociales y hechos históricos.

A nivel de las localidades, el componente población o ciudadano, asume una denominación propia de vecino, por lo que se habla de participación vecinal o de juntas vecinales. La legislación sobre demarcación y organización territorial, contiene un enunciado que define al vecino como el ciudadano peruano o extranjero, que cuenta con no menos de 2 años de residencia continua en el ámbito territorial de una misma circunscripción. La mayoría de legislaciones municipales en el mundo occidental, otorga calidad de vecinos no solo a los ciudadanos nacidos en el territorio municipal, sino a los ciudadanos que se sientan motivados a participar de tal calidad, pudiendo ser nacionales nativos de otros lugares o extranjeros (Quedena, 2006).

A su vez, la misma Ley Orgánica de Municipalidades, establece la finalidad de los gobiernos locales, quienes representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Asimismo, en la función de promoción del desarrollo económico local señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad social correspondiente.

La descentralización en el Perú, es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El Art. 189 de la Constitución Política (modificada por la Ley 27680), señala que “el territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados”.

Por lo tanto, el proceso de descentralización en el país hace posible que el gobierno central transfiera parte de sus funciones, competencias y recursos en materia de educación, salud, vivienda, transporte y otros, con el fin de que los gobiernos locales las asuman, dotándoles de autonomía y responsabilidad en la provisión de

bienes y servicios públicos de ámbito local. Los gobiernos locales deben tener la capacidad de gasto, lo que conduce a un reordenamiento territorial y a la planificación del desarrollo local; permite impulsar de esta manera el surgimiento de iniciativas innovadoras para responder a los retos de cambio y transformación en el siglo XXI (Morales, Barrera y Rodríguez, 2014).

En las estrategias de desarrollo local juega un papel importante el gobierno local, como actor político fundamental, en la medida en que encarna el rol de promotor y concertador de ideas, intereses y acciones. Para asumir las nuevas funciones y competencias, especialmente las relacionadas a la promoción del desarrollo económico, creación de empleo y prestación de servicios públicos locales, las municipalidades requieren de recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos, los cuales aún son insuficientes (Rofman y Villar, 2006).

1.1.2. Desarrollo local y desarrollo económico local

En estas últimas décadas, el desarrollo local ha venido ocupando un espacio cada vez mayor en la agenda pública nacional. Tanto el Estado como las organizaciones de la sociedad civil han incorporado el tema de desarrollo local y se han puesto en marcha como parte del proceso de descentralización. Muchas municipalidades provinciales y distritales han implementado políticas, actividades y proyectos de desarrollo endógeno, así como los ministerios nacionales están incorporando la lógica territorial provincial y distrital en sus programas nacionales; asimismo, muchas universidades del país organizan carreras de pregrado y posgrado, programas de extensión y de investigación abocados a esta problemática (Rofman y Villar, 2006).

La incorporación del desarrollo local en la agenda pública nacional, y particularmente en el nivel del gobierno local, supone nuevas formas de gestión traducidas en gobernanza, gestión participativa o presupuesto participativo, gestión concertada o planes concertados. El establecimiento de estas modalidades de gestión pública local basadas en una relación más fluida entre el Estado y la sociedad civil requiere mejoras no solo de los gobiernos locales, sino también en los actores sociales del territorio.

En un primer momento, se entendía que el desarrollo local era sinónimo de una buena gestión municipal, y por lo tanto, le correspondía a este gobierno local asumir esa gran responsabilidad y reto de conducir la gestión municipal a un proceso eficiente y eficaz; sin tomar en cuenta a los diferentes actores que forman parte de un espacio territorial. En otros casos, el desarrollo local se entendía como la utilización de herramientas e instrumentos de gestión que permitan planificar o conducir el desarrollo hacia objetivos, metas y también tener una visión y misión institucional; es decir, el concepto de desarrollo local se reducía a una usual utilización de instrumentos de gestión como planes estratégicos, presupuestos y proyectos de inversión, pero sin considerar a los actores sociales.

Albuquerque, define el “desarrollo local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientada a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social”. Esta definición de desarrollo local recoge los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformando, valorando el capital humano y social con que cuenta esta localidad. A ello se denomina desarrollo económico endógeno, en el sentido de que, tanto los actores locales como la sociedad civil en su conjunto, liderado por su gobierno local, y con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos, van construyendo su desarrollo local, de una manera independiente; buscando en el mismo procesos alianzas estratégicas, siempre y cuando en algunos aspectos no cuente con los recursos necesarios; para de esa manera poder ir avanzando en su modelo de desarrollo local.

El desarrollo local como factor de democracia y desarrollo sostenible no surge por casualidad, sino como resultado del estado de situación y con una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y regional (Rofman y Villar, 2006). Por lo tanto, coexisten al menos 6 visiones de desarrollo local:

a) Desarrollo local como participación

Para esta concepción, desarrollo local es todo aquel proceso en que participan actores en la discusión de asuntos de un territorio determinado. Aunque estas acciones de participación, según esta concepción, han permitido generar ámbitos y acciones de mejora de la calidad de vida, en la mayoría de los casos la participación se ha transformado en su fin en sí mismo, sin su necesario vínculo con la producción de visiones estratégicas del territorio. Es suma, se trata de visiones que se afilian a la matriz de pensamiento que supone que todo es posible desde el territorio, y su déficit se ubica en la posibilidad de salir de lo local visto como localismo e involucrar actores que tomen decisiones económicas y políticas, adentro y afuera del territorio en consideración.

b) La visión neoliberal del desarrollo local

Ha sido impulsado preferentemente por recomendación de los organismos multilaterales de crédito. Los procesos de desarrollo local llevados adelante en la década de los 90, específicamente en países como Argentina, Perú, Bolivia y casi toda América Central, han estado vinculados a una lógica de desarticulación del Estado nacional y un traslado de competencias a los gobiernos locales. En este sentido, se financiaron muchos micro emprendimientos, con el argumento de que la pobreza se combate con emprendedurismo, agencias de desarrollo local, con el argumento de que es necesario generar una institucionalidad multifactorial, o procesos de mejora de la gestión municipal, bajo el supuesto de que no había una gestión moderna para administrar las nuevas competencias que aterrizaron en los municipios.

c) Desarrollo local como municipalismo

Hace referencia a fortalecer los municipios en un nuevo rol, como actores de desarrollo y no como prestadores de servicios. En procesos de descentralización se generó una visión de que el desarrollo local pasaba por el desarrollo municipal; es decir, un buen municipio generará un buen desarrollo local.

d) Desarrollo local como desarrollo económico local

Se ha visto el desarrollo local exclusivamente en su dimensión económica. El supuesto era que el problema de estas sociedades era de carácter económico y que las sociedades locales carecían del dinamismo necesario para encarar otras fases del desarrollo. En esta concepción, de carácter claramente economicista, se priorizó ante todo el desarrollo de micro empresas en una primera fase y planteamiento de la mejora de la competitividad territorial en una segunda fase.

e) Desarrollo local como ordenamiento territorial

Ha sido impulsado desde la cooperación europea; se ha generado un accionar de proyectos de ordenamiento territorial como un nuevo planteamiento de desarrollo local. En general, se parte del supuesto de que el territorio no está suficientemente ordenado para generar un nuevo modelo de desarrollo y, en distintas modalidades, se promueve una estrategia de construcción de una visión estratégica del territorio, que termina pretendiendo promover procesos de desarrollo local mucho más que procesos de ordenamiento del territorio en sentido estricto.

f) Desarrollo local como forma de análisis social

Se trata de una visión más neutra del desarrollo local, en el sentido de que constituye una herramienta de análisis que como un instrumento de cambio social. Este enfoque lo ubica en una dimensión analítica – metodológica, como herramienta definida por un conjunto de variables e indicadores. Diversos estudios se ubican en esta dimensión, sobre todo a partir de la utilización intensiva de sistemas de información geográfica. Estos estudios adoptan, finalmente un carácter mucho más descriptivo que de herramientas para la acción.

Por su parte, el desarrollo económico local se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existe en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, se encuentra ante un

proceso de desarrollo local endógeno. El punto de partida está en que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo (Aghon, Albuquerque y Cortez, 2001). Cada localidad o territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructura, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articula los procesos de desarrollo económico local. En un momento histórico concreto y por iniciativa propia, una ciudad, comarca o región, puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar la senda del desarrollo competitivo o continuar en ella. La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de recursos disponibles y la introducción de innovaciones.

Este concepto de desarrollo reúne un conjunto de rasgos y características que le dan una configuración específica. Ante todo, hay que decir que el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. Una oferta de mano de obra ocupada en la localidad y suficientemente calificada para las tareas que desempeña unida a una capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura expedita a las innovaciones y al cambio, favorecen la acumulación de capital en los sistemas productivos locales. Se trata de procesos de desarrollo económico que se caracteriza por la organización sistémica de las unidades de producción, con el fin de favorecer la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local en forma de redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de costos de transacción y, por lo tanto, permite reducimientos crecientes y crecimiento económico.

Se concluye que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica,

caracterizado por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar económicas de escala y aumentar la productividad a niveles que permite mejorar la competitividad en los mercados; segunda, sociocultural, en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; finalmente, política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo (Aghon *et al.*, 2001).

Esta conceptualización del desarrollo constituye un modelo alternativo al propuesto por el paradigma de desarrollo exógeno que tuvo su vigencia durante los años 50 y 60 del siglo anterior, según el cual el crecimiento se apoya en los procesos de industrialización y la concentración de la actividad productiva, por medio de grandes plantas en un número reducido de grandes centros urbanos a partir de los cuales los mecanismos de mercado lo difunden posteriormente hacia las ciudades y regiones periféricas, favoreciendo así su desarrollo. El modelo de desarrollo endógeno comparte con el paradigma anterior en lo referente al aumento de la productividad y del crecimiento económico, que son consecuencia de la generación de economías externas debidas a tres factores: las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra excedentaria desde las actividades tradicionales a las modernas. No obstante, se diferencia de ese paradigma al menos en 4 aspectos: en que el desarrollo puede ser también difuso y no solo concentrado en las grandes ciudades; en que los sistemas locales de empresas pueden liderar los procesos de crecimiento y cambio estructural, porque al igual que las grandes empresas pueden generar economías de escala y reducir los costos de transacción; en que las formas de organización social y el sistema de valores locales flexibilizan los mercados de trabajo y permite a las empresas locales trabajar con menores costos de producción; y en que la sociedad civil ejerce un control creciente sobre los procesos de desarrollo de las localidades y regiones (Aghon *et al.*, 2001).

Con las definiciones anteriores, el desarrollo económico local como proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar

las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

1.1.3. Presupuesto público en el Perú

1.1.3.1. Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

a) Presupuesto Público

Según la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El presupuesto público comprende ingresos del sector público y gastos del sector público.

b) Ingresos del sector público

Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del presupuesto del sector público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

c) **Gastos del sector público**

Los Gastos Públicos son el “conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales” (Ley N° 28411, 2004)

Según la Ley N° 28411, y por clasificación económica, los gastos públicos agrupan los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto.

En ese marco, los gastos corrientes son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Los gastos de capital son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Finalmente, el servicio de la deuda son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

Según la Ley N° 28411, los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

La Clasificación Institucional agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

La Clasificación Funcional Programática agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas



contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal (Ley N° 28411, 2004).

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto, se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente:

- Legislativa.
- Justicia.
- Administración y Planeamiento.
- Agraria.
- Protección y Previsión Social.
- Comunicaciones.
- Defensa y Seguridad Nacional.
- Educación y Cultura.
- Energía y Recursos Minerales.
- Industria, Comercio y Servicios.
- Pesca.
- Relaciones Exteriores.
- Salud y Saneamiento.
- Trabajo.
- Transporte.
- Vivienda y Desarrollo Urbano.

1.1.3.2. Ejecución del ingreso y de gasto del sector publico

La ejecución del ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción.

La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción. La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad. La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (MEF, 2004).

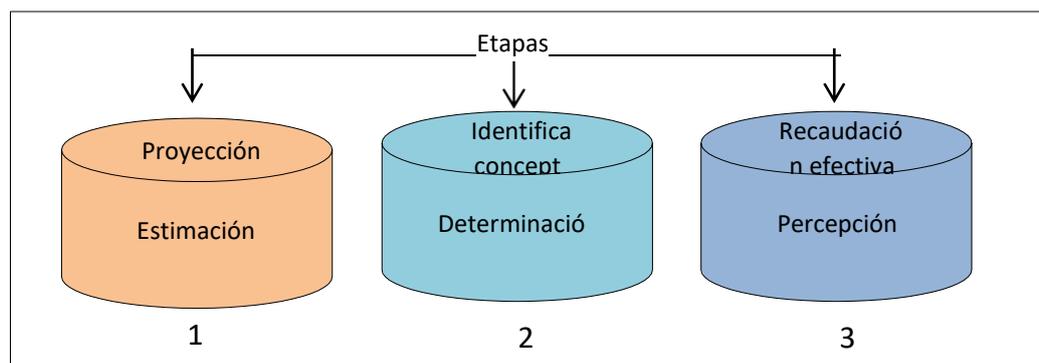


Figura 2. Etapas de la ejecución de ingresos.
Fuente: MEF.

La Ley 28411, establece que la ejecución del gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago.

A partir del año 2010, se modifica y se establece la conceptualización de la ejecución presupuestaria y la denominación de las etapas de la ejecución del gasto. En ese sentido, la ejecución del gasto público es “el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la Programación de Compromiso Anual (PCA), tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por

Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01).

En dicha Directiva se establece el proceso de ejecución del gasto público, el mismo que está compuesto por dos etapas: preparatoria para la ejecución y ejecución, conforme al siguiente figura:

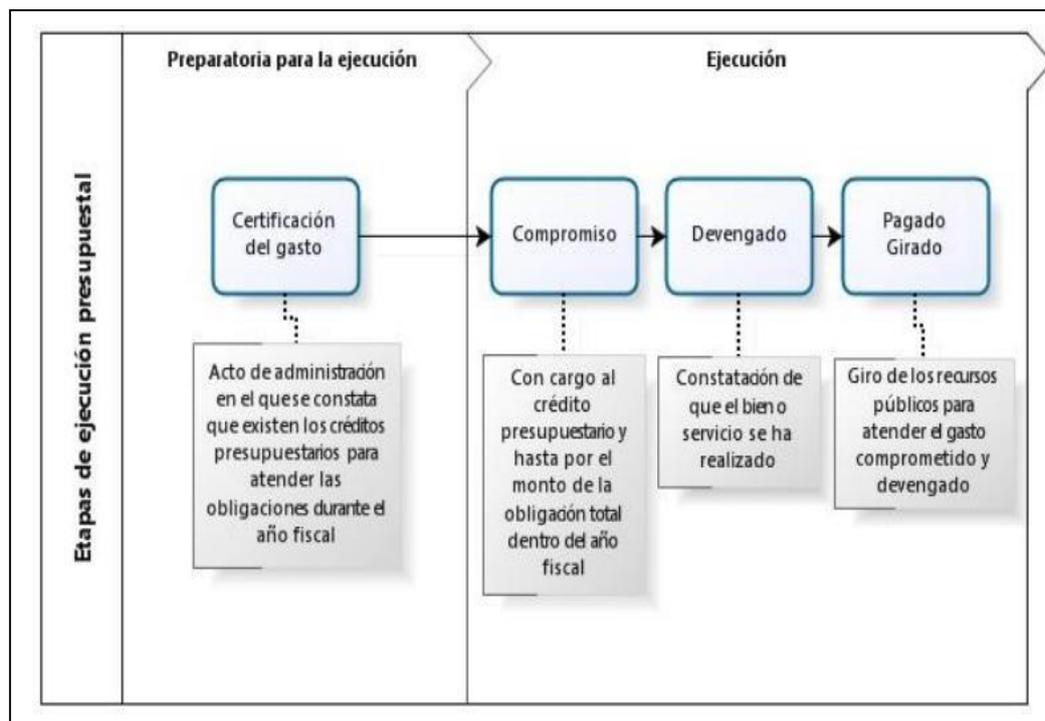


Figura 3. Etapas de la ejecución del gasto público.
Fuente: Directiva N° 005-2010-EF/76.01.

a) **Certificación del gasto**

La certificación del gasto es el “acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del

correspondiente registro presupuestario” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01).

La certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes. La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente.

b) Compromiso

El compromiso es la afectación preventiva del presupuesto de la entidad por actos o disposiciones administrativas. La Directiva en mención, modifica y establece la conceptualización del compromiso en el marco de la vigencia del PCA. En ese marco, el compromiso es “el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial” (Directiva N° 005-2010-EF/76.01).

El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego

para el año fiscal, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación.

c) Devengado

El devengado es la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria por el reconocimiento de una obligación de pago. En tal sentido, “el devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público” (Directiva N° 005-2010- EF/76.01).

d) Pago

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

1.1.3.3. Proceso presupuestario

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, actualizado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece el proceso presupuestario que consta de cinco etapas: la programación presupuestal, la formulación presupuestal, la aprobación, la ejecución presupuestal y la evaluación presupuestal.



Figura 4. Etapas del proceso presupuestario
Fuente: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

a) Programación presupuestal

En la fase de programación presupuestaria, las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas, determinan sus ingresos y gastos en función de sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse.

Para la estimación del gasto público multianual, la entidad debe cuantificar los costos de los insumos requeridos para alcanzar la cobertura de los productos, proyectos, acciones comunes y las actividades – acciones de inversión y/u obras priorizadas, para un periodo de 3 años consecutivos, determinándose montos presupuestales por cada año comprendido en el periodo multianual.

En materia de inversión pública, la programación multianual del presupuesto destinada a proyectos de inversión pública (PIP) de las entidades públicas, se sujeta a los siguientes:

- La información del estudio de pre-inversión con el que se declaró la viabilidad del proyecto de inversión pública y/o la

consistencia entre dicho estudio de pre-inversión y el expediente técnico o documento equivalente, registra en el banco de inversiones.

- El monto de inversión que se programe para el periodo de ejercicio de la programación multianual para un PIP no debe ser mayor al último costo de inversión registrado en el banco de inversión.
- Antes de programar un nuevo proyecto de inversión, se debe asegurar la culminación de proyectos en ejecución.
- Tendrán prioridad los proyectos de inversión pública que estén vinculados al cumplimiento de un programa presupuestal.
- A partir del primer año de la programación multianual se priorizará los proyectos de acuerdo al siguiente orden de prelación:
 - Proyectos de inversión en liquidación.
 - Proyectos de inversión en ejecución física.
 - Proyectos de inversión con buena pro.
 - Proyecto de inversión en proceso de contratación.
 - Proyectos de inversión con expediente técnico o documento equivalente aprobado, debidamente registrado.
 - Elaboración de los estudios definitivos, expediente técnico o documentos similares de los proyectos nuevos declarados viables.

b) Formulación presupuestaria

En la fase de formulación presupuestaria, “se determina la estructura funcional- programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr

los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento” (Ley N° 28411, 2004).

c) Aprobación presupuestal

El presupuesto del sector público es aprobado por el Congreso de la Republica, los que constituyen el total del crédito presupuestario y que comprende límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompaña los estados de gastos del presupuesto que contiene los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: institucional, funcional programático, grupo genérico de gasto y por fuentes de financiamiento.

Los presupuestos institucionales de apertura correspondiente a los pliegos de los tres niveles de gobierno se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal. Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos al nivel de pliego y especifica de ingreso, y de egresos por unidad ejecutora, de ser el caso, función, división funcional, grupo funcional, actividad, proyecto, categoría de gasto, grupo genérico de gasto y fuente de financiamiento para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

d) Ejecución presupuestal

La Ejecución Presupuestaria, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden

las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

En esta etapa se destaca la exclusividad de los Créditos Presupuestarios; la misma que se refiere al crédito presupuestario que se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Por crédito presupuestario se entiende como la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público (Ley N° 28411, 2004).

Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios, así como cualquier actuación de las Entidades, que afecten gasto público deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos (Ley N° 28411, 2004).

e) Evaluación presupuestal

La evaluación del presupuesto institucional de un año fiscal toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base de la información del presupuesto institucional de apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución presupuestal correspondiente a dicho periodo, según el siguiente detalle:

- La evaluación presupuestaria al primer semestre del año fiscal se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al 30 de junio de cada año fiscal.

- La evaluación institucional anual del año fiscal se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al cierre del ejercicio presupuestario.

1.1.4. Proyecto de inversión

Un proyecto de inversión es un conjunto de actividades estructuradas para satisfacer una necesidad en la forma de productos o servicios. Un proyecto de inversión se define como “un plan que se le asigna determinados recursos de capital y se le proporciona insumos de diversos tipos para que pueda producir un bien o servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general” (Cordoba, 2006).

Por lo tanto, un proyecto de inversión descrito en forma general constituye la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre muchas, una necesidad. Los proyectos surgen de las necesidades individuales y colectivas, las que se deben satisfacer a través de una adecuada asignación de los recursos, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política en la que pretende desarrollarse (Cordoba, 2006).

A su vez, un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El resultado del proyecto puede ser tangible o intangible. Aunque puede haber elementos repetitivos en algunos entregables y actividades del proyecto, esta repetición no altera las características fundamentales y únicas del trabajo del proyecto (Guía del PMBOK, Guía de los Fundamentos para la dirección de Proyectos, 2013).

En tanto, la inversión es el empleo de un conjunto de recursos para producir un bien o servicio y generar una utilidad. Se emplea recursos hoy, por cuanto se renuncia al uso inmediato de un recurso disponible con la esperanza de recuperarlo en un tiempo determinado, con una utilidad adicional. En pocas palabras, se renuncia a un beneficio inmediato por uno futuro (Angulo, 2016).

1.1.5. Sistema Nacional de Inversión Pública

En el Perú, con fecha 28 de junio de 2000, se promulga la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuya finalidad es optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. Esta norma, se aplica a las entidades y empresas del sector público no financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecuten proyectos de inversión con recursos públicos (Ley N° 27293, 2000).

Se establece que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Programación Multianual del sector Público es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública.

Asimismo, todos los proyectos que se ejecutan en el marco del SNIP se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo (Ley N° 27293, 2000).

Además, precisa la existencia del banco de proyectos, el mismo que contiene el registro de todos los proyectos de inversión pública para los que se haya elaborado perfil, estudio de prefactibilidad o estudio de factibilidad; contempla los mecanismos de calificación de cada uno de los niveles de estudio de preinversión.

a) Proyectos de inversión pública

La inversión pública es la capacidad del Estado de aumentar la capacidad económica del país, en la prestación de servicios mediante la asignación de recursos disponibles en Proyectos de Inversión Pública (PIP) en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro (Alva C. , Inversion publica y la labor del conetamef, 2015).

La inversión total está conformada por la inversión privada y la inversión pública. En el Perú, la evolución de la inversión total es la siguiente:

Tabla 1
Evolución de la inversión en el Perú (% del PBI)

Años	Inversión privada (% del PBI)	Inversión pública (% del PBI)	Inversión total (% del PBI)	PBI (Miles de millones de soles)
2005	15.5	2.9	18.4	262
2006	16.4	3.1	19.5	302
2007	18.2	3.4	21.6	336
2008	21.5	4.3	25.8	371
2009	17.7	5.2	22.9	382
2010	19.2	5.9	25.1	435
2011	20.8	4.5	25.3	486
2012	20.4	5.4	25.8	508
2013	20.8	5.8	26.6	547
2014	20.3	5.6	25.9	575
2015	19.3	5.0	24.3	612
2016*	18.5	5.3	23.8	659
2017*	18.6	5.3	23.9	708

Fuente: Años 2005-2017: MEF. Marco Macroeconomico Multianual

El Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos (Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, 2011).

Asimismo, el PIP debe constituir la solución a un problema vinculado a la finalidad de una Entidad y a sus competencias. Su ejecución puede hacerse en más de un ejercicio presupuestal, conforme al cronograma de ejecución de los estudios de reinversión.

No son Proyectos de Inversión Pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. Asimismo, tampoco constituye Proyecto de Inversión Pública aquella reposición de activos que: (i) se realice en el marco de las inversiones programadas de un proyecto declarado viable; (ii) esté asociada a la operatividad de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la entidad; o (iii) no implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios (Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, 2011).

En tanto, el Programa de Inversión es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública y/o conglomerados que se complementan para la consecución de un

objetivo común. Un conglomerado es un conjunto de PIP de pequeña escala que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático. Solo puede ser un componente de un Programa de Inversión.

b) Ciclo de proyecto

El ciclo de proyecto contempla las fases de preinversión, inversión y postinversión. En la fase de preinversión de un proyecto se identifica un problema determinado, y luego se analiza y evalúa, en forma iterativa, los objetivos y alternativas de solución, que, además, permita encontrar la mayor rentabilidad social. Para la formulación del proyecto se aplica la metodología del marco lógico. En la fase inversión, se pone en marcha la ejecución del proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad para la alternativa seleccionada; la declaración de viabilidad es un requisito para pasar de la fase de preinversión a la fase de inversión. En la fase de postinversión el proyecto entra en operación y mantenimiento y se efectúa la evaluación ex post.

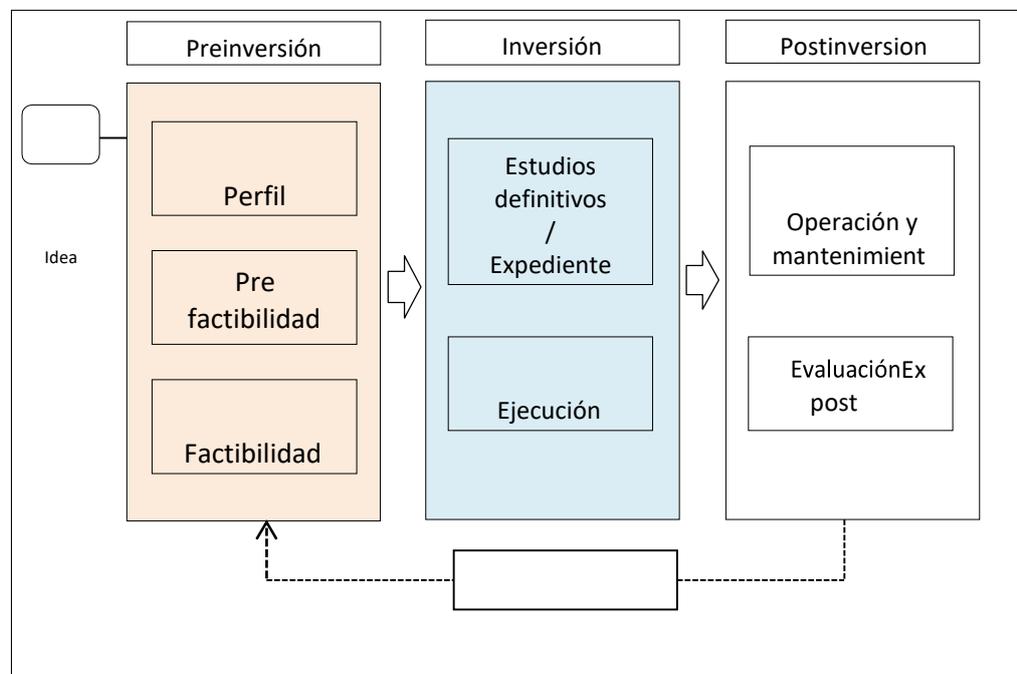


Figura 5. Ciclo del proyecto

Fuente: Directoral N° 003-2011-EF/68.01

En el Sistema Nacional de Inversión Pública, los niveles de estudio en la fase de preinversión son los siguientes: estudio de perfil simplificado, estudio de perfil y estudio de factibilidad. Cada nivel de estudios de preinversión se sujeta a los siguientes montos de inversión: se elabora el perfil simplificado para aquellos proyectos cuyos montos no sobrepasan de s/1 200 000.00; los estudios de perfil corresponden a proyectos cuyos montos fluctúa de S/1 200 000.00 a S/20 000 000.00; los proyectos con estudios de factibilidad corresponden a montos superiores a los S/20 000 000.00.

Tabla 2
Niveles de estudio de preinversión por montos de inversión

Niveles de estudio de preinversión	Montos de inversión	
Perfil simplificado (PIP menor)	Desde s/0.00	Hasta s/1 200 000.00
Perfil	Mayor a s/1 200 000.00	Hasta s/20 000 000.00
Factibilidad	Mayor a s/20 000 000.00	Sin limites

Fuente: Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01

1.1.6. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

En el Perú, con fecha 1 de diciembre de 2016, se promulga el Decreto Legislativo N° 1252, por el que se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y deroga la Ley N° 27293, del Sistema Nacional de Inversión Pública. El nuevo sistema de inversiones tiene la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

La programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión respectivos se sujetan a los principios rectores siguientes:

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos para la población.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertado regional y local, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.

- c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promueva la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

1.1.6.1. Ciclo de inversión

Las fases del ciclo de inversión que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones son las siguientes: programación multianual, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

- a) La programación multianual comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de productos específicos, así como los indicadores de resultado, en un horizonte de mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regional y locales, los cuales constituyen el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Esta fase se realiza a través de un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental que toma en cuenta los recursos de inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, estando dicho proceso a cargo de los



sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales (Decreto Legislativo N° 1252, 2016).

- b) La formulación y evaluación comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo estimarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tenga alta complejidad, se requerirá el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. En esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el banco de inversiones (Decreto Legislativo N° 1252, 2016).
- c) La fase de ejecución comprende la elaboración de expediente técnico o equivalente, y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del sistema de seguimiento de inversiones, herramienta del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que vincula el banco de inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y similares aplicativos informáticos.
- d) La fase de funcionamiento comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase, las inversiones pueden ser objeto de evaluación ex post, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permita mejoras en futuras inversiones (Decreto Legislativo N° 1252, 2016).



Figura 6. Ciclo de Inversión
Fuente: Decreto Legislativo N° 1252

Asimismo, se establecen las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición, y de rehabilitación, que no constituyen proyectos de inversión, por lo que no les resulta aplicable lo previsto en las fases de programación multianual y formulación y evaluación.

La fase de formulación y evaluación establecida por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones comprende los siguientes estudios de preinversión: ficha técnica simplificada (proyectos de inversión simplificados), ficha técnica estándar (proyectos de inversión estándar), perfil (proyecto de inversión de alta complejidad) y perfil reforzado (proyectos de inversión de alta complejidad). Cada nivel de estudios de preinversión se sujeta a los siguientes montos de inversión: se elabora ficha técnica simplificada cuyos montos de inversión no sobrepasan de 750 Unidades Impositivas Tributarias (UIT); ficha técnica estándar para proyectos cuyos montos fluctúa de 750 UIT a 15 000 UIT, también perfil para proyectos de inversión no estandarizados a la fecha de su formulación o proyectos de alta complejidad; perfil para proyectos cuyos montos fluctúa de 15 000 UIT a 407 000 UIT; y perfil reforzado corresponde a montos superiores a 407 000 UIT.

Los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones son la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); los órganos resolutivos que están a cargo por los titulares de los pliegos presupuestarios; las oficinas de programación multianual de inversiones; las unidades formuladoras y las unidades ejecutoras de inversiones del sector, gobierno regional o gobierno local.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, constituye el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su condición de más alta autoridad técnico normativa administra el Banco de Inversiones; dicta los procedimientos y lineamientos para la Programación Multianual de inversiones y el ciclo de inversión; elabora el programa multianual de inversiones del Estado; aprueba las metodologías generales teniendo en cuenta el nivel de complejidad de los proyectos.

El ministro o la más alta autoridad ejecutiva del sector, gobierno regional o gobierno local, representan al órgano resolutivo de la entidad, quien presenta al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el programa multianual de inversiones sectorial, regional o local, según corresponda, antes del 30 de marzo de cada año.

La oficina de programación multianual de inversiones del sector, gobierno regional o gobierno local tiene a su cargo la fase de programación multianual del ciclo de inversiones; verifica que la inversión se enmarque en el programa multianual de inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos.

Las unidades formuladoras acreditadas del sector, gobierno regional o gobierno local para la fase de formulación y evaluación son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de programación multianual (Decreto Legislativo N° 1252, 2016).

1.1.7. Eficacia, eficiencia y economía del bienestar

En el Perú, a partir del año 2004, la asignación presupuestal para gasto público ha incrementado de manera significativa, esto en razón de haberse presentado progresivamente tasas elevadas de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI). Particularmente, a partir del año 2008, se han asignado montos presupuestales significativos para los organismos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Este hecho, ha exigido prestar una mayor atención a la cuestión de cómo mejorar la eficiencia de políticas de gasto. Esta mayor atención a los aspectos de eficiencia de gasto ha tenido un reflejo en la gestión presupuestal, donde la investigación teórica y aplicada sobre la eficiencia del gasto se ha desarrollado considerable en los últimos años.

La eficiencia en el gasto se puede analizar a diferentes niveles. Así, el análisis de eficiencia se puede delimitar a determinar si el sector público está siendo eficiente desde el punto de vista productivo. Esto es, se está utilizando adecuadamente los factores productivos de los que dispone el sector público para producir los bienes o servicios públicos. Por lo tanto, el análisis de la eficiencia productiva permite determinar si el sector público puede prestar determinados bienes y servicios a un coste menor (o prestar más de estos bienes y servicios al mismo coste). El análisis de eficiencia económica es un instrumento para evaluar qué bienes o servicios debe prestar el sector público (Ibañez, Gonzales y Zubiri, 2012).

En la ejecución del gasto público, con frecuencia se utiliza el concepto de eficacia para evaluar la bondad de la actuación de los gestores públicos. Eficacia es lo logro de los objetivos propuestos y, por tanto, el grado de eficacia de un gestor público es el porcentaje en que ha logrado el objetivo propuesto. A pesar de que es un término ampliamente utilizado, la eficacia entendida como el grado de realización de un programa público, no es una medida adecuada de la bondad de la gestión pública, ya que no toma en cuenta ni el coste ni los beneficios de conseguir el objetivo, ni si existen modos alternativos de alcanzarlo, ni siquiera si el objetivo está definido de forma adecuada al coste. Por tanto, para que la eficacia sea una medida adecuada de la bondad de la gestión de los recursos públicos, es necesario que los objetivos establecidos sean los máximos alcanzables con los recursos asignados y que estos objetivos tengan en cuenta todos los beneficios y costos de la

actuación pública. Pero esto es exactamente los que hacen los análisis de eficiencia. Por ello la eficiencia, y no la eficacia, es el concepto que se debe utilizar a la hora de valorar la actuación pública (Ibañez *et al.*, 2012).

1.1.7.1. Eficacia

La eficacia de un programa o proyecto relaciona resultados y metas preestablecidas, pero introduce la variable tiempo. Se define, así, como el grado en el cual se alcanzan las metas en la población objetivo en relación con el tiempo programado para su logro, con independencia de los costos implicados (Briones, 2002, p. 45). Para la estimación del indicador de eficacia es la siguiente:

$$\text{Eficacia} = \frac{L}{M}$$

Dónde:

L: unidades de meta logradas

M: unidades de meta programadas

1.1.7.2. Eficiencia

El indicador de eficiencia, describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles (MEF, 2010, p.2).

El indicador de eficiencia en la ejecución del gasto determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos en el Presupuesto Institucional de Apertura o en el Presupuesto Institucional Modificado. Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado y los valores físicos de las metas presupuestadas con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas.

El cálculo del indicador de eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional Modificado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador de Eficiencia} = \frac{M - N}{M} \times 100\%$$

Dónde:

$$M = \frac{\text{Monto del PIM para la meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$N = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria obtenida X}}$$

a) **Eficiencia técnica**

Por otro lado, se dice que existe eficiencia técnica cuando el sector público está sobre su frontera de posibilidades de producción. Es decir, no puede producir más allá de algún bien o servicio sin reducir la cantidad de inputs que utiliza o producir los mismos bienes o servicios con menos inputs de los que está utilizando. Por lo tanto, la eficiencia técnica significa que el sector público está utilizando de la mejor forma posible sus factores productivos (Ibañez *et al.*, 2012, p. 235).

Sin embargo, la ineficiencia técnica se puede producir por diversas causas como, una distribución espacial inadecuada de los recursos. Asimismo, otra ineficiencia técnica que ha recibido una cierta atención en la literatura es la denominada ineficiencia X. La ineficiencia X hace referencia a aquellas ineficiencias técnicas que se derivan no de la organización de los factores productivos o de la forma de combinarlos, sino del comportamiento de las personas que forman parte del sector público. La idea, relacionada con la teoría de la burocracia, es que los empleados públicos ante la inexistencia de mecanismo de control e incentivos adecuados no se esforzaran en tomar medidas que minimicen los costos de producción, sino medidas que maximicen su utilidad. Por el contrario, eliminar la ineficiencia X

pasa por la modificación del comportamiento de los empleados públicos, pero este comportamiento no es fácilmente observable.

En una situación ideal y simplificada, por ejemplo, que el sector público produce un solo bien o servicio Y utilizando dos factores: capital (K) y el trabajo (L). Y puede ser una actividad pública relativamente general como, por ejemplo, Educación o la Justicia, o una actividad mucho más concreta como, por ejemplo, la recogida de basuras en un municipio o la actividad de correos (Ibañez, Gonzales y Zubiri, 2012 p. 236).

En la siguiente figura, Y_i es la isocuanta que corresponde al nivel de producción

- i. En el caso que el sector público estuviera produciendo Y_0 unidades de output utilizando las cantidades de factores dadas por el punto A. Entonces A sería técnicamente ineficiente porque el mismo nivel de producción se podría alcanzar con menos factores en, por ejemplo B.

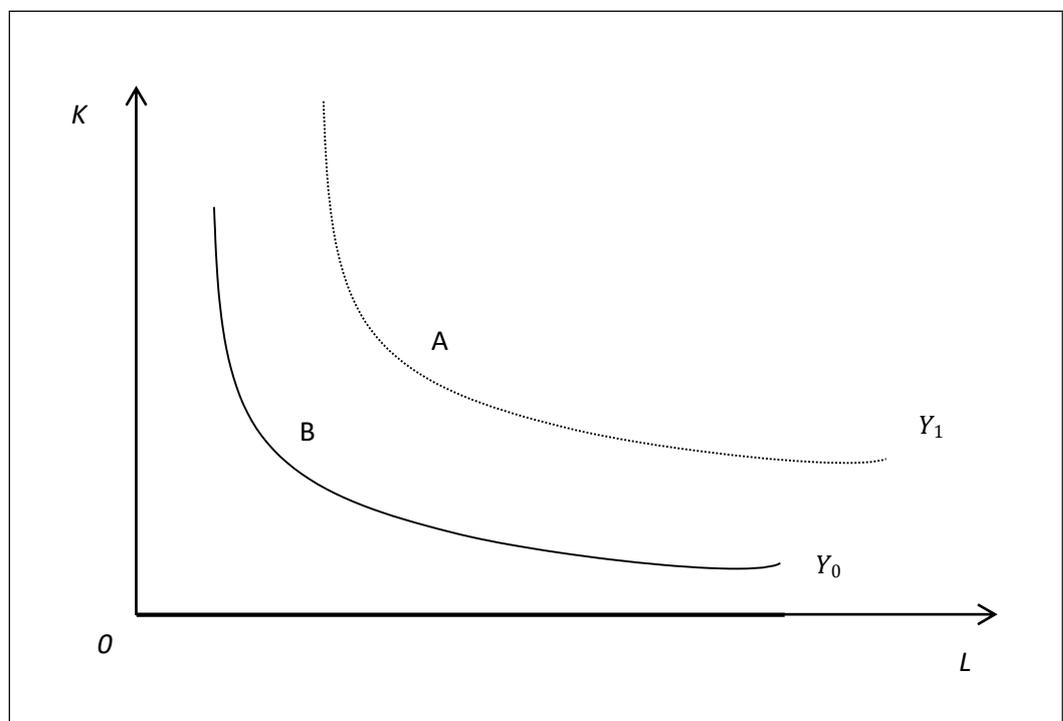


Figura 7. Eficiencia técnica

Fuente: Ibañez, Gonzales y Zubiri (2012).

1.1.7.3. Economía del bienestar

La cuestión normativa más importante para la economía del bienestar es como debe gestionarse una economía: qué debe producirse, cómo debe producirse, para quién y quién debe tomar estas decisiones. El autor señala que actualmente la mayoría de las economías occidentales son mixtas, es decir, el Estado toma algunas decisiones, pero son las empresas y los hogares los que toman la mayoría de ellos. La mayoría de los economistas defiende un criterio llamado eficiencia en el sentido Pareto. Las asignaciones de recursos que tiene la propiedad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra se dice que son eficientes en el sentido de Pareto u óptimas en el sentido de Pareto. La eficiencia en el sentido de Pareto es a lo que se refiere normalmente cuando se habla de eficiencia (Stiglitz, 2000, p. 69).

Por ejemplo, que un gobierno está considerando la posibilidad de considerar un puente. Los que desean utilizarlo están dispuestos a pagar más peajes de los necesarios para sufragar los costos de la construcción y del mantenimiento. Es probable que la construcción de este puente sea una mejora en el sentido de Pareto, es decir, un cambio que mejore en bienestar de algunas personas sin empeorar el de ninguna otra.

Por el término bienestar se concibe como la suma de capacidades potenciales y efectivas para obtener bienes y servicios que satisfagan las principales necesidades de las personas. Una situación en la que importantes grupos humanos y/o familias poseen oportunidades y capacidades suficientes para acceder a una canasta de bienes y servicios básicos con los cuales vivir adecuadamente según determinados estándares colectivamente aceptados.

1.2. Antecedentes

Remy (2005), sostiene que los gobiernos locales gestionan las condiciones y la calidad de vida de las personas en el Perú; dadas las enormes necesidades insatisfechas de la mayoría de peruanos, concentran mucho de las demandas y expectativas de la población. No siempre están dotados de los recursos para satisfacer estas demandas; para el nivel de

necesidades existentes alcantarillado, electrificación, pistas y veredas, carreteras y caminos secundarios, ornato público, locales públicos, recojo y procesamiento de residuos sólidos, seguridad ciudadana, etc., sus recursos económicos son escasos, aunque crecientes, y deben realizar muchas opciones.

Díaz y Leguía (2014), menciona que existe relación entre un bajo nivel de confianza a la Municipalidad y el aumento de la percepción de inseguridad ciudadana, lo que también guarda relación con la insatisfacción del servicio público. Es decir, el alto nivel de aprobación de la gestión municipal como del servicio de seguridad ciudadana tiene relación con la baja percepción de inseguridad en el distrito en estudio.

Ramírez *et al.* (2012), sostiene que no existe una política institucional única para promover el desarrollo económico, que podría estar expresada en programas o proyectos de inversión. Lo que existe son distintos discursos o visiones de cómo abordar el desarrollo económico entre las propias autoridades ediles; de un lado, una visión enfocada en el acondicionamiento territorial como el elemento central para la promoción de inversiones privadas, y de otro, un discurso más orientado hacia la promoción de productos y negocios basados en la organización, capacitación y motivación de los actores económicos. Asimismo, las autoridades municipales perciben desconfianza sobre las metodologías basadas en la elaboración de estudios, planes y espacios de concertación, debido principalmente a la poca eficacia que han mostrado hasta ahora estos instrumentos en la experiencia local.

Rodríguez (2017), sostiene que la asignación presupuestal, su interrelación con los bienes públicos y con la eficiencia del gasto no se articulan adecuadamente; asimismo, se puede colegir la existencia de una incongruencia de estos factores, por cuanto, en la medida que el presupuesto asignado a la Policía Nacional del Perú se ha incrementado, éste no necesariamente se ha visto reflejado en la eficiencia de la distribución presupuestal y el gasto generado, y fundamentalmente en el resultado, o dicho de otra manera, éste no se conoce en su verdadera dimensión por no haber sido medido o por no evaluarse el impacto de la ejecución del gasto público, no se conoce en qué medida la operatividad de las unidades policiales ha mejorado en su capacidad de respuesta al llamado de la ciudadanía y a resolver el problema público de inseguridad. Las evaluaciones realizadas al programa presupuestal materia de estudio arrojan resultados negativos como las limitaciones de personal y capacidad técnica para realizar un correcto seguimiento y una adecuada

evaluación de la ejecución presupuestal e implementación de la política pública en seguridad ciudadana; solo se realiza en el nivel de ejecución del gasto, más no así, en el impacto que dicha ejecución debería tener en la ciudadanía.

Vera (2015), referencia a los problemas de los Sistemas Nacionales de Inversión pública existentes en los diferentes países de América Latina, cuya existencia se evidencia en la situación analizada, los cuales listaremos a continuación: cobertura parcial: en términos del ciclo de vida de los proyectos, en los niveles de gobierno, en cuanto a las fuentes de financiamiento, instituciones exentas; burocratización; no han sido apropiados por los ministerios de gasto; pobre integración con los sistemas de administración financiera; evaluaciones deficientes; falta de capacitación de los funcionarios. Habiendo observado la presencia de los tres primeros procesos, sobre todo en el estudio a nivel de Perfil, posteriormente en los siguientes niveles de estudio de pre factibilidad y factibilidad se observó la presencia de los tres últimos problemas incluyendo la burocratización, con énfasis en la falta de capacitación de funcionarios; problemas acentuados en las oficinas administrativas quienes no realizan una evaluación de sus resultados, los cuales generalmente acurren con notable retraso, y en este caso se evidencian en los procedimientos de contratación (Perfil por tres meses) así como para la firma de convenios, (Estudio de mercado para entablar el convenio de cooperación interinstitucional para elaborar los estudios de pre factibilidad y factibilidad) habiendo sido superados dichos problemas en las fases de formulación y evaluación, fases ligadas a procedimientos con las oficinas de Planeamiento estratégico.

La revisión de literatura que se menciona son los siguientes:

Burga (2016), determinó la eficacia de los Programas Presupuestales por Resultados en salud en los indicadores de desempeño y compromisos de gestión. El método de investigación es de diseño no experimental, corte transversal, descriptivo. La población estuvo conformada por los programas presupuestales e Indicadores de desempeño y compromisos de gestión, el instrumento y la técnica de recolección de información incluyó una ficha de datos para medir la eficacia de los programas presupuestales, en la cual se determinó que los programas presupuestales de salud han sido eficaces en la medida del logro de los resultados intermedios y finales esperados, ya que a mayor asignación presupuestal, menor porcentaje de desnutrición crónica, mortalidad materna, morbimortalidad por enfermedades metaxenicas y zoonoticas, enfermedades no

trasmisibles, enfermedades mentales, TBC VIH, mayor cobertura de emergencias y desastres y aumento de diagnóstico de casos de cáncer. El buen comportamiento de los indicadores de desempeño y compromisos de gestión han permitido disminuir las morbimortalidades de la población, principalmente la disminución de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna y al cierre de brechas de todas las necesidades en los servicios de salud en la Sub Región Chota.

Chaquilla (2016), determinó la relación entre la gestión administrativa y el grado de eficiencia de la ejecución presupuestal en el área de recursos humanos de la unidad ejecutora 008 del Ministerio Público de San Martín – Moyobamba 2015 - 2016, se empleó una metodología no experimental, correlacional descriptiva, con una muestra de análisis de 40 trabajadores, teniendo como instrumentos de recojo de información la ficha de encuesta. Los resultados indican que la gestión administrativa y la eficiencia de la ejecución presupuestal son deficientes. La conclusión determina que la relación entre la gestión administrativa y la eficiencia de la ejecución presupuestal en el área de recursos humanos de la unidad ejecutora 008 del Ministerio Público de San Martín – Moyobamba 2015 – 2016, es directa, donde el valor de chi cuadrado tabulado (9.4877) es menor al chi cuadrado calculado (76.010) y el valor de significancia de la correlación es 0.9 valor que indica una relación significativa alta.

Cuadros (2018), determinó la relación entre la gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2016; en lo que respecta a la metodología, el tipo fue básico de nivel correlacional, de diseño no experimental, la muestra de 108 trabajadores, los instrumentos fueron dos cuestionarios, y el estadístico para el contraste de hipótesis fue el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Se encontró que existe relación positiva y significativa entre la gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestal (valor de Rho = 0,607 y p = 0,000); de forma similar, se encontró que existe relación positiva y significativa entre la gestión de inversiones y cada una de las dimensiones de la variable 2, es decir con la disminución de la brecha económica (valor de Rho = 0,469 y p = 0,000), con la disminución de la brecha social (valor de Rho = 0,455 y p = 0,000), con la disminución de la brecha ambiental (valor de Rho = 0,401 y p = 0,000), y con la disminución de la brecha institucional (valor de Rho = 0,633 y p = 0,000).

Alarcón (2018), evaluó las nueve municipalidades distritales de la provincia de Tacna entre los años 2012 al 2014. Concluye que, niveles de ejecución presupuestal en promedio para ese mismo período solo ascendieron a 69 %.

Condori (2019), realiza una investigación cuantitativa, de tipo descriptivo y diseño no experimental. La población y muestra de la investigación está conformada a partir del 2012 al 2017 y con relación a la encuesta con una población y muestra de estudio de 30 ciudadanos encuestados. La información que se obtuvo fue del aplicativo informático consulta amigable del MEF. Los resultados demuestran que el monto del dinero ejecutado fue mucho mayor al monto de dinero planificado en un inicio y el plazo que se estableció para la ejecución supero también por varios años al planificado, y los ciudadanos encuestados consideraron como malo la calidad del gasto público. Es decir que el dinero que se invirtió no llegó a cumplir el objetivo que tuvo en un inicio, satisfacer la necesidad de la población con relación al deporte y cultura.

Mamani (2017), determinó la influencia de la ejecución presupuestal en la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la Provincia de Tacna, periodo: 2008-2010. El estudio partió de la hipótesis que la ejecución presupuestal incide significativamente en la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la Provincia de Tacna. Se trabajó con una muestra por conveniencia de 80 servidores administrativos (funcionarios, técnicos, asistentes, etc.), a quienes se les aplicaron un instrumento: cuestionario. Como conclusión general del estudio se encontró que existe una relación de influencia significativa entre la ejecución presupuestal y la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la Provincia de Tacna.

Cabanillas y Tafur (2018), estableció cómo influye el PpR en la calidad de gasto en la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca periodo 2016-2017. Se aplicó un tipo de estudio descriptivo correlacional, y el diseño de la investigación es no experimental de corte transversal. Para la presente investigación se incluyeron en la muestra de la población a funcionarios y servidores (coordinadores técnicos especialistas) de la UE 400785 Salud Cajamarca, los que tienen influencia directa en la ejecución presupuestal del PpR, se aplicó una encuesta con preguntas relacionadas al PpR y Calidad de Gasto. Concluye que el PpR si tiene una influencia en la Calidad de Gasto en la UE 400-785 Salud Cajamarca, y esta es positiva.

Hoyos (2018), determinó cómo se evidencia la eficacia de la ejecución presupuestal, en relación con las metas de las actividades del Programa control y prevención de cáncer, del Hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores, periodo 2011-2017. En los resultados obtenidos de la fuente de financiamiento del presupuesto para tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino, reflejan que la fuente de financiamiento, predominante, proviene de recursos ordinarios, cuyo promedio anual fue de S/.171, 817, que representa el 92.35%, del total del presupuesto, y solo S/.13, 094, que proviene de Donaciones y Transferencias, representando el 7.05%. Respecto al presupuesto modificado y ejecutado según la genérica del gasto, para Tamizaje en mujeres destinado a la detección del cáncer de cuello uterino, en promedio se gastó S/. 272.237 destinados solamente a bienes y servicios en un 100%, en el período estudiado. Finalmente, existe una relación directa y significativa al 90 % de confianza, entre la ejecución presupuestal y las metas logradas año por año, en el tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino, pero no con el examen de colposcopia con citología anormal de cáncer de cuello uterino, en la mamografía bilateral en mujeres de 40 a 65 años de cáncer de mama, y en la endoscopia digestiva alta en personas de 45 a 65 años de cáncer de estómago.

Martell (2017), examinó la gestión administrativa sobre la captación, programación y ejecución presupuestal de los ejercicios fiscales del 2004 al 2008 y la captación de los años 2009 al 2012 de los recursos provenientes de canon minero de la Región La Libertad transferidos a la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Se procedió a escrutar cada uno de los componentes de los proyectos de inversión pública programados de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Se analizó los presupuestos aprobados, calendarios de compromisos trimestrales y mensuales, así como los documentos fuentes que sustentan las fases de captación, compromiso, devengado, giro y pago. Se evidenció mucha eficacia y eficiencia en la gestión administrativa de programación y ejecución de los recursos ordinarios permitiendo que el personal se sienta realizado mediante un sentimiento de logro y de plena participación. Sin embargo, no se dio el mismo trato administrativo en la ejecución presupuestaria a otras fuentes de financiamiento como las del canon minero. Del 2004 al 2008, de los recursos del canon minero, la universidad recibió S/. 30'604,444.00, programó S/. 6'979,371.00 y ejecutó S/. 2'821,684.93, por lo que no se cumplió con los fines y objetivos aprobados en el Plan Estratégico Institucional ni con lo dispuesto por la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Del

2009 al 2012, los recursos de canon minero transferidos a la universidad fue de S/ 69'866,775.00 habiéndose dejado de ejecutar, 36'179,716.00 Nuevos Soles.

Cacsire (2012), analizó la importancia del proceso de descentralización como política permanente de Estado, aspecto relevante que vive actualmente el país, cuyo proceso se inició con las etapas de acreditación, certificación, procesos de transferencia de funciones y de competencias en el ámbito de la Región Puno y en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, durante los periodos 2004, 2005, 2006 y 2007. Los métodos de investigación utilizados fueron el Método Deductivo, Descriptivo. Cuyos resultados sobre la transferencia de funciones indica que este proceso se encuentra en Implementación y tiene una incidencia deficiente en la Gestión Institucional; de igual forma la Descentralización Presupuestaria que comprende (Transferencia Fiscal y Económica), también se encuentra en proceso de implementación y tiene una incidencia deficiente en la gestión Institucional, reflejado en los indicadores de gestión, donde la mayoría de dichos indicadores de eficacia y eficiencia (PIA - PIM), cuantitativamente resultaron ser deficientes.

Bustamante (2018), determinó cómo se evidencia el comportamiento de la pobreza y su relación con la ejecución presupuestal en la gestión pública de los programas sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), periodo 2002-2015. Entre los resultados obtenidos se encontró que en los periodos de gobiernos estudiados existen diferencias significativas al 95% de confianza, entre los promedios de pobreza en diferentes modalidades y ámbitos geográficos, resaltándose la evidencia estadística que en el periodo de gobierno del Presidente Alan García se logró con mayor eficiencia y eficacia disminuir la pobreza en mayor rango que en el periodo de gobiernos posteriores.

Yujra (2009), determinó la influencia de la Gestión Gerencial en la Ejecución Presupuestal en el Instituto Nacional de Innovación Agraria en la Región Puno, 2006-2008. La investigación es fáctica, explicativa y diacrónica, con diseño descriptivo explicativo. La población estuvo constituida por 50 trabajadores y la muestra por 15 directivos involucrados en la ejecución presupuestal. En la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y revisión de documentos y como instrumentos, una guía de encuesta para obtener datos sobre gestión gerencial y guía de revisión documentaría para recabar datos sobre ejecución presupuestal. Los resultados del estudio demuestran que, el nivel de aplicación de la gestión gerencial es regular (53,33%), los procesos

administrativos como planeación (73.30%), organización (60%), dirección (73.30%) y control (60%) medianamente eficaz. El 66,7% del personal directivo muestran poco conocimiento sobre la normatividad presupuestal y el 46,7% no está capacitado en aspectos gerenciales y presupuestarios. En el año 2006 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), fue incrementado en 8% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en el 2007, 24% y 16% en el año 2008. En cuanto al cumplimiento de metas físicas en los años 2006 y 2007 fue muy buena (mayor al 1 00%) y en el 2008 regular (89%). En relación a metas financieras en el año 2006 fue buena (93%), 2007 deficiente (80%) y en el 2008 regular (88%). La eficacia en la ejecución presupuestal en los años 2006, 2007 y 2008 fue muy buena con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA); y con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en el año 2006 buena (0.93), en el 2007 deficiente (0.80) y en el año 2008 regular (0.88). La gestión gerencial medianamente eficaz influye en forma determinante en el cumplimiento de la ejecución presupuestal de bueno a regular.

Guillen (2018), determinó las características que presenta la gestión financiera presupuestal del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud de Churcampa 2016-2017. El estudio se desarrolló bajo el enfoque de investigación cuantitativa. El diseño de investigación asumido ha sido el descriptivo simple. La población y muestra fue de 25 trabajadores de la Unidad Operativa red de salud Churcampa. La técnica e instrumento utilizado en el recojo de información fue el análisis documental y la encuesta, las mismas que a través de la ficha de análisis documental y el cuestionario, permitieron el registro de los datos. Los resultados y conclusiones: fueron el 64% de los trabajadores de la Red de Salud de Churcampa, opinan estar ni en desacuerdo ni de acuerdo con la gestión financiera presupuestal del Programa Estratégico Articulado Nutricional, seguido del 32% que señalan estar de acuerdo y un 4% opinan estar en desacuerdo. El 45% de los trabajadores de la Red de Salud Churcampa en promedio refieren estar de acuerdo con la dimensión eficiencia de la gestión financiera presupuestal del Programa Estratégico Articulado Nutricional, el 29.40% manifiestan estar en desacuerdo y el 25,14 indican estar ni en desacuerdo ni de acuerdo. El 48.5% de los trabajadores opinan estar de acuerdo con la dimensión de eficacia de la gestión financiera presupuestal del Programa Estratégico Articulado Nutricional de la Red de Salud Churcampa periodo 2016-2017. Se demuestra la disminución de la ejecución presupuestal con un 98.6% en el 2016 y desciende al 97.2% el año 2017; a pesar del incremento del PIM.

Araujo (2017), sostiene que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Tuvo como objetivo determinar la incidencia que existe entre el sistema de presupuesto público en la gestión municipal para el desarrollo del distrito de Callería. El diseño que se utilizó es el estudio transeccional correlacional, la población de la muestra de estudio constó de 298 trabajadores y 380 pobladores, calculado a través del método probabilístico y técnica de muestreo proporcional, se utilizó el instrumento de medición encuesta (cuestionario cerrado) escala tipo Likert y el método que se aplicó es el método descriptivo. Concluyendo que, existe incidencia positiva media, entre el sistema de presupuesto público en la gestión municipal para el desarrollo del distrito de Callería.

Félix (2017), estableció qué instrumentos del presupuesto por resultados, tienen mayor influencia en la eficacia de la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento entre el 2013 y el 2015. Siguiendo un enfoque cuantitativo, se desarrolló una investigación correlaciona causal, el diseño empleado fue no experimental y de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 1 00 trabajadores administrativos de la unidad de la unidad de ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La información acerca de la variable independiente fue recogida usando la técnica de la encuesta y como instrumento la Escala de opinión sobre desarrollo de instrumentos del presupuesto por resultados. Los resultados evidenciaron que el 50% de los trabajadores consideraron la implementación del presupuesto por resultados como útil, el 35% como poco útil y sólo el 5% de ellos lo consideró como muy útil. Asimismo, se encontró que el 60 % de estos trabajadores consideraban que la ejecución presupuestal era ineficaz y el 40% restante lo consideraba poco eficaz. Finalmente, de que los instrumentos del presupuesto por resultados no influyen en la percepción de la eficacia de la ejecución presupuestal.

Broncano (2013), determinó la eficiencia y eficacia de la utilización de los fondos públicos. Concluye que, la mejora de la calidad de vida depende de la educación infraestructura básica y el nivel de ingresos de la población.

Saavedra y Hurtado (2017), determinó la influencia de la eficacia del plan estratégico institucional en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Sanagorán,

Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, 2017. El tipo de estudio es no experimental, el diseño de estudio es correlacional causal y el método de investigación aplicado fue el hipotético-deductivo. La población estuvo constituida por 72 trabajadores de la Municipalidad Distrital Sanagorán, de la cual se consideró muestra universal por ser pequeña la población, se utilizaron dos instrumentos, cuestionarios tipo escala Likert, los cuales se les realizó la prueba de confiabilidad con Alfa de Cronbach y, la validación de contenido con la Razón de Validez de contenido de Lawshe y del Coeficiente de V de Aiken. El resultado obtenido influencia de la eficacia del plan estratégico institucional en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Sanagorán, 2017, fue utilizando la prueba Tau-b de Kendall y el coeficiente Rho de Spearman, en donde el valor de significancia de prueba Tau-b de Kendall fue de 0.013, el coeficiente Rho de Spearman = 0.947 (positiva muy alta), con nivel de significancia menor al 5% de significancia estándar ($P < 0,05$); demostrándose que la eficacia del plan estratégico institucional influye significativamente en la ejecución presupuestal.

Caballero (2018), determinó la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña. El diseño de la investigación es correlacional y el enfoque de estudio es cuantitativo. Se tomó como población a los todos los estados de ejecución presupuestal y de metas presupuestales, desde el inicio de sus actividades hasta el periodo actual y la muestra fueron los estados de ejecución presupuestal y de metas presupuestales del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad. Las técnicas que utilizadas fueron el análisis documental y la entrevista; el instrumento de recolección fue la guía de análisis documental y la guía de entrevista aplicado al Gerente de Planificación y Presupuesto. Concluye que en la Municipalidad Distrital de Nepeña hay una deficiencia referente a la programación del Presupuesto Institucional de Apertura. Asimismo, que el nivel de eficacia en el logro de Metas de ingresos y gastos se muestran porcentajes menores a lo esperado no cumpliendo con las metas presupuestales, además no se cuenta con capacitaciones suficientes ni competentes.

Mamani (2018), determinó la incidencia de la Auditoria de gestión en la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno en los periodos 2017 y 2018; En la investigación se hizo uso de los métodos científicos tales como el descriptivo, analítico y el deductivo. Los resultados de la investigación se concluye que, en entidad no existe eficacia en el cumplimiento de metas y objetivos del gasto presupuestal; no existe un plan de capacitación del personal lo que conlleva a la falta de actualización en temas de interés

para mejorar su desempeño laboral; y no se evalúan ni aplican adecuadamente mecanismos de control que permiten disminuir los riesgos e impactos negativos en dicha área; no existe un manejo eficiente de los recursos de la entidad; y, casi nunca se ejecuta el presupuesto de gastos según lo programado; Asimismo, según el indicador de eficacia del presupuesto de gastos respecto a las metas presupuestarias del periodo 2017 fue del 0.89 considerándose según el indicador de gestión como regular y en el periodo 2018 fue del 0.56 considerándose según el indicador de gestión como deficiente, lo que significa que hubo deficiencias en la ejecución del gasto y que no le permitieron cumplir con las metas establecidas por la entidad.

Guerra (2016), analizó la evolución del presupuesto y determinar el nivel de eficacia en la ejecución de la inversión del gobierno regional Junín, durante el periodo 2005 – 2015. Se obtuvo como principales resultados que, el incremento de la evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es producto de la gestión que realizó la entidad; asimismo, que el indicador de eficacia muestra que el nivel de ejecución de las inversiones del gobierno regional Junín no es óptimo, además se ha identificado que el resultado de este indicador es producto de la inadecuada aplicación de las normas y procedimientos establecidos por los diferentes sistemas administrativos del Estado, así como la ineficiente programación de sus inversiones. Finalmente, una buena toma de decisiones por parte de la autoridad y la aplicación de las normas y procedimientos establecidos por los diferentes sistemas administrativos del estado y la programación de las inversiones, de forma adecuada y responsable mejorará el indicador de eficacia de la inversión, y por ende contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población.

Huamán (2008), evaluó la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014. La metodología aplicada es los métodos descriptivo y deductivo. Los resultados del indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM durante el periodo 2013 fueron de 0.77, y 0.65 en el año 2015, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM. Demostrándose, que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Montalván (2019), determinó la eficacia del presupuesto por resultados en los indicadores de desempeño y compromisos de gestión de los programas presupuestales de salud en la

Red de Salud Bagua 2013 – 2017. La investigación fue de tipo cuantitativa y de diseño descriptivo ex pos facto porque no se manipuló ninguna situación; sino que se observaron situaciones ya existentes, las variables independientes no se manipularon, teniendo como población al presupuesto asignado y devengado de los Programas presupuestales de salud e Indicadores de desempeño y compromisos de gestión en la Red de Salud Bagua 2013 – 2017 y que en total son 8 programas presupuestales. La muestra estuvo constituida por toda la población, se utilizaron como instrumentos de recolección de datos fichas electrónicas: donde se registraron los presupuestos asignados y ejecutados por programas presupuestales de salud, de los años del 2013–2017. Como resultado se obtuvo que en general el PpR en los PP de salud si son eficaces para mejorar de manera importante los indicadores, por que vinculan la ejecución presupuestal con las necesidades de la población, llegando a cumplir con los objetivos para los que han sido diseñados y por ende ha mejorado la calidad de vida del ciudadano.

Huambachano (2018), determinó la percepción que tienen los servidores administrativos de una entidad pública de transporte respecto a la ejecución presupuestal en el año 2017. Esta investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, tiene un diseño no experimental de corte transeccional y para su determinación se recolectó información en un periodo definido invitando a una muestra de 100 servidores públicos de una entidad pública de transportes y cuyas funciones están relacionadas a la ejecución presupuestal, para desarrollar un cuestionario, instrumento que fue medido con las escalas de Likert (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca). Los resultados obtenidos indican que el nivel predominante de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017 es un 79% aceptable, implicando que los procesos y la ejecución de las normas y políticas son adecuadas para los trabajadores de esa entidad.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

La nueva etapa del proceso de descentralización en el Perú comprende aquella que se realiza desde las municipalidades, que va unido a una propuesta de desarrollo, mediante una convocatoria y compromiso de la población, cuyos estudios y análisis en el Perú son todavía limitados. Se entiende que el municipio es la organización, estructura, el orden jurídico que le es dado a la población local para que pueda autogobernarse, satisfacer sus necesidades, desarrollarse y alcanzar sus fines (REMURPE, 2016); de la misma manera, una sistematización de estos avances de desarrollo local es limitados.

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, señala que la municipalidad es el órgano promotor del desarrollo local, indicando posteriormente que el desarrollo local es de carácter permanente e integral, entendiéndose por lo último, la orientación que permite el crecimiento económico, justicia social y la sostenibilidad ambiental (REMURPE, 2016).

A la Municipalidad le corresponde realizar la promoción del desarrollo local, porque está en contacto con las necesidades, recursos y características de su jurisdicción, representa a los vecinos y puede convocarlos para trabajar concertadamente; tiene vinculación con otros niveles de gobierno (gobierno central y gobierno regional) que puede usar para canalizar los recursos presupuestales, para cuya gestión de estos recursos las municipalidades presentan limitaciones. La municipalidad junto con la comunidad puede lograr mayor eficacia, aunando esfuerzos y multiplicando recursos. Así también, se logra una mejor identidad del vecino con su ciudad (Alfaro, 2014).

El proceso de desarrollo local recoge los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformarlo, valorando el capital humano y social, con que cuenta esta localidad; por lo tanto, el desarrollo local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial, orientado a superar las dificultades y limitaciones que presenta dicha localidad, así como toma en cuenta la apertura y la globalización con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local (Paredes, 2009). El desarrollo local permite el surgimiento de propuestas de atención a los principales problemas que aquejan a una localidad, los mismos que están orientados a apoyar los procesos concretos de mejoramiento de las condiciones de vida, dotación de infraestructura básica, la salud y educación, apoyo a la producción, y todos aquellos dirigidos a elevar la calidad de vida de la población y posibilitar el desarrollo económico; para cuya gestión del desarrollo local se requiere una adecuada gestión presupuestal.

En tanto, la gestión local es la organización y manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos por parte de la Municipalidad para proporcionar servicios públicos a los distintos sectores de la población local. A su vez, la gestión local comprende componentes técnicos y políticos. Lo técnico se refiere a un conjunto de instrumentos y procesos que permite la aplicación de una serie de recursos a la satisfacción de determinadas necesidades. Lo político, se refiere a los procesos de negociación y decisiones entre actores sociales, políticos e institucionales (Paredes, 2009). Para ello, igualmente, es sumamente necesario una adecuada aplicación de los instrumentos de gestión para el logro de los objetivos de desarrollo local; siendo ellos: Planes Estratégicos, los proyectos de inversión pública y el presupuesto de gastos de capital que permitirán implementar el proceso de desarrollo local; pero también es importante considerar la participación de la sociedad civil como son sus actores, líderes y organizaciones existentes dentro de una localidad.

En el país, en respuesta a la escasa optimización de los recursos presupuestales, se ha establecido el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con el fin de agilizar y mejorar la calidad de la inversión pública, realizar la selección e implementación de carteras estratégicas de proyectos de inversión pública de alto impacto y hacer más eficiente la ejecución de proyectos de inversión, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, en igualdad de oportunidades.

Además, la Contraloría General de la República, precisa que, en el desarrollo de la Gestión de los Gobiernos Locales, se han detectado la existencia de diferencias y/o desviaciones que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas. Tales aspectos se tornan repetitivos y el no superarlos oportunamente puede dar lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes, sino que además ocasionen problemas de mayor magnitud.

En el Perú, uno de los pilares centrales de la política de modernización de la gestión pública es el Presupuesto por Resultados (PpR), lo cual sostiene que los presupuestos sean asignados con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas; sin embargo, en los últimos años, en la asignación del presupuesto público, referidos a gastos de capital, persisten problemas pendientes relacionados a la asignación inercial de recursos o por incrementos y, que además, no siempre la asignación de recursos presupuestales responde a una definición clara de las prioridades y objetivos de desarrollo, así como no existe una coherencia entre los insumos que se adquieren y los servicios o productos a lograrse, con lo cual los presupuestos no se dirigen a cerrar las brechas o déficits existentes de infraestructura y servicios públicos, ni responden a las prioridades ciudadanas (DS N° 004-2013-PCM, 2013).

La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román han evidenciado importantes incrementos en sus montos presupuestales a lo largo de los últimos años, en donde las autoridades locales debieron garantizar una adecuada utilización de dichos recursos; sin embargo, no necesariamente han evidenciado eficiencia, eficacia y calidad de gastos en proyectos de inversión, que pudieran haber mejorado la calidad de vida de la población local.

Por lo tanto, esta problemática en la ejecución de los gastos de capital y en los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión municipal, constituyen los criterios fundamentales para el planteamiento del problema materia de investigación, en la Municipalidad Provincial de San Román.

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Pregunta general

- ¿Cuál es el comportamiento de los indicadores de eficacia y eficiencia en la ejecución de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2017?

2.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es el grado de eficacia alcanzadas en la ejecución de los gastos de capital y su relación con sus objetivos y metas en la Municipalidad Provincial de San Román?.
- ¿Existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de los gastos de capital entre la gestión municipal de 2012-2014 y 2015-2017?.
- ¿Cuál es el grado de optimización de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión?.

2.3. Justificación

La justificación de la presente tesis, se encuentra en la importancia que reviste el análisis de la eficacia y eficiencia de los gastos de capital programados y ejecutados por la Municipalidad Provincial de San Román; es importante por cuanto permite diagnosticar la problemática de la ejecución presupuestal de los gastos de capital y de cada uno de los proyectos de inversión pública que han sido ejecutados en los dos últimos periodos de gestión municipal; es decir, en el periodo 2012-2014 de David M. Mamani Paricahua y en el periodo 2015-2017 de Oswaldo E. Marín Quiro, ex alcaldes de la Municipalidad Provincial de San Román. Además, la determinación de la eficacia tiene relación con el desempeño institucional en el logro de los resultados alcanzados en cada ejercicio fiscal; la eficiencia se refiere específicamente al desempeño institucional en la obtención de los resultados por cada proyecto de inversión, en el periodo de gestión correspondiente.

Asimismo, pone en relieve la capacidad de gestión o no, de la Municipalidad Provincial de San Román, por cuanto la determinación de la eficacia y eficiencia constituyen los indicadores para medir los logros de gestión alcanzados; a la vez, permitirá adoptar nuevas estrategias de gestión para optimizar la ejecución de los gastos de capital, en los

próximos años, así como mostrar los productos o resultados obtenidos en cada año fiscal ante la ciudadanía provincial.

Se ha elegido la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Román por cuanto constituye la ciudad con mayor volumen de población y por tanto con mayores demandas y exigencias de servicios públicos; consiguientemente, entre los gobiernos locales de la región Puno, ha sido la Municipalidad Provincial con mayor asignación presupuestal, en el periodo 2012-2017.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Determinar los niveles de eficacia y eficiencia en la ejecución de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2012-2017

2.4.2. Objetivos específicos

- Medir el grado de eficacia alcanzada en la ejecución de los gastos de capital y su relación con sus objetivos y metas, de la Municipalidad Provincial de San Román.
- Establecer diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de los gastos de capital entre la gestión municipal de 2012-2014 y 2015-2017.
- Determinar el grado de optimización de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Los niveles de eficacia y eficiencia en la ejecución de los gastos de capital tienen relación directa entre el devengado, las metas físicas y financieras, y el Presupuesto Institucional Modificado por la Municipalidad Provincial de San Román, 2012- 2017.

2.5.2. Hipótesis específicas

- El grado de eficacia en la ejecución de los gastos de capital tiene relación



directa con los objetivos y metas institucionales.

- Existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de los gastos de capital, a partir de la relación directa entre el devengado y el PIM en relación entre la gestión municipal de 2012-2014 y 2015-2017.
- El grado de optimización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos de inversión es positivo.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

a) **Antecedentes históricos y demarcación política de la Municipalidad Provincial de San Román**

Históricamente corresponde al antiguo corregimiento de Cabana - Cabanillas. La Provincia de San Román fue creada por Ley N° 5463, la misma que fue promulgada por el Presidente de la República Augusto B. Leguía y Salcedo el 6 de septiembre de 1926. Lleva tal denominación en homenaje al ilustre puneño Miguel de San Román y Meza, quien fue Presidente de la República del Perú entre los años 1862 y 1863.

Desde el 6 de setiembre de 1926 la Provincia de San Román, tiene cuatro distritos, pero el 28 de julio del 2016 el Presidente de la República, Ollanta Humala, promulgó la Ley N° 30492, Ley que crea el nuevo distrito de San Miguel, el quinto distrito en laprovincia de San Román. Actualmente tiene 5 distritos, los cuales son: Juliaca, Caracoto, Cabanillas, Cabana y San Miguel. Juliaca, con su capital Juliaca, que a su vez es capital de la provincia de San Román; Caracoto, con su capital Caracoto; Cabana, con su capital Cabana; Cabanillas, con su capital Cabanillas; y San Miguel, con su capital San Miguel.

b) **Superficie y ubicación geográfica de la Provincia de San Román**

La provincia tiene una extensión de 2 277.63 kilómetros cuadrados y se divide en cinco distritos: Cabana, Cabanillas, Caracoto, Juliaca y San

Miguel. Limita por el norte con la Provincia de Azángaro y Lampa; por el este con la Provincia de Huancané y Azángaro; al sur con la Provincia de Puno; y, por el oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua. La capital de la Provincia de San Román es la ciudad de Juliaca, que es la ciudad con mayor volumen poblacional y mayor tasa de crecimiento poblacional en la región Puno, cuya actividad económica predominante es el comercio y servicios, lapequeña y microempresa, pequeña industria, (INEI, 2018).

Asimismo, la ciudad de Juliaca se encuentra entre las siguientes coordenadasgeográficas: 15°29'24'' de latitud sur y 70°08'00'' de longitud oeste.

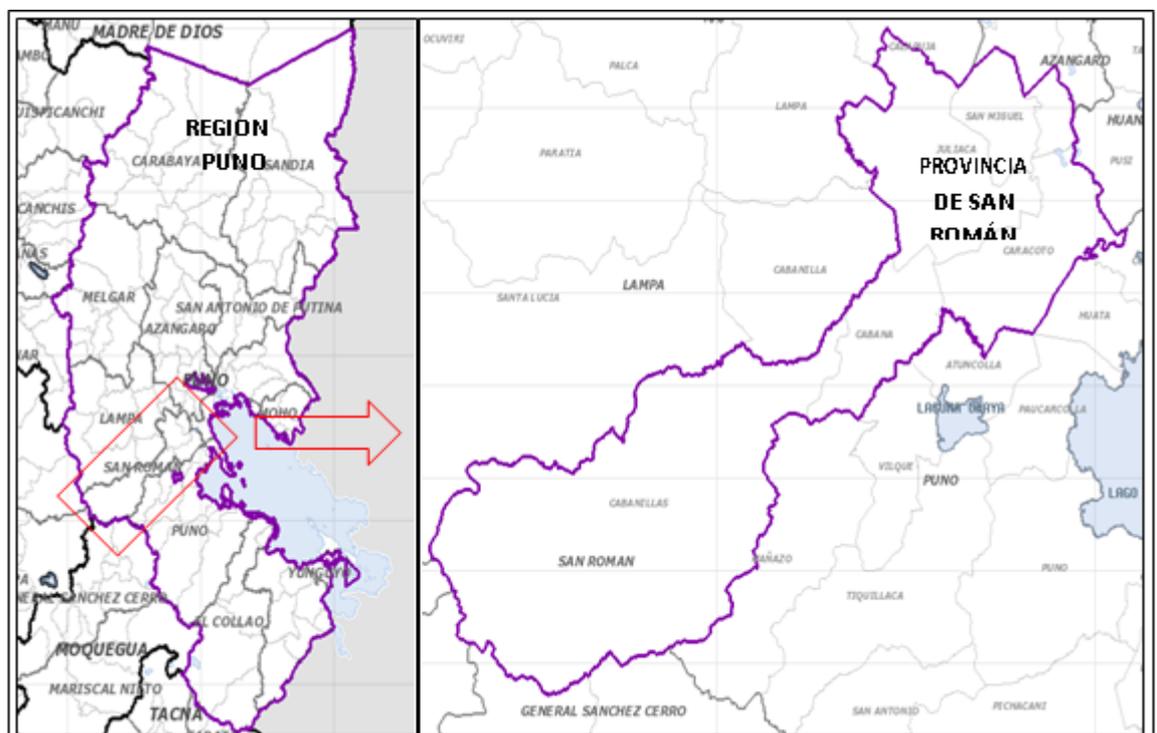


Figura 8. División política de la Provincia de San Román.

Fuente: Sistema de Información Georeferenciado de Inversión Pública, MEF.

c) Población de la Provincia de San Román

Según el Censo Nacional de Población del 2007, la población de la Provincia de San Román fue de 240 776 habitantes, cuya composición por sexo, para varones y mujeres, fueron de 49.07% y 50.93 %, respectivamente; asimismo, tuvo el predominio de la población urbana con el 91.62 % y la población rural solo el 8.38 % (INEI, 2007). Con el tiempo, los resultados del Censo Nacional

de Población del 2017 señalan que la población de la Provincia de San Román ha aumentado a 307 417 habitantes, registrando una tasa de crecimiento intercensal promedio anual del 2.5 %, siendo una de las primeras provincias con mayor tasa de crecimiento poblacional en el Perú (INEI, 2017). Esta información estadística se muestra en la tabla 3.

Tabla 3
Población Provincia de San Román 2007 y 2017

	2007	2017	Tasa de crecimiento promedio anual
Provincia de San Román	240 776	307 417	2.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)

d) **Ubicación**

La Municipalidad Provincial de San Román está ubicada en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román.

e) **Pliego y Unidad Ejecutora de la Provincia de San Román**

El Pliego presupuestario constituye la Municipalidad Provincial de San Román. La Unidad Ejecutora es la Municipalidad Provincial de San Román.

3.2. Población

La población o universo, materia de la presente investigación, comprende los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román; para cuyo efecto se considera la información presupuestal en las categorías del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

3.3. Muestra

Muestra para el objetivo específico 1

La muestra comprende los gastos de capital desde el año 2012 al 2017 de la Municipalidad Provincial de San Román. Los gastos de capital lo constituyen los proyectos de inversión ejecutados y estudios de pre inversión, los cuales, en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son de 77, 70, 49, 49, 60 y 68, respectivamente. La fuente de información es consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Muestra para el objetivo específico 2

De la misma forma que en el objetivo específico anterior, la muestra está constituida por 77, 70 y 49 proyectos para la gestión 2012-2014; por 49, 60 y 68 proyectos en la gestión 2014-2017.

Muestra para el objetivo específico 3

La muestra son las metas de las inversiones cuyo monto de inversión es superior a un

(1) millón de soles; en consecuencia, la muestra identificada para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son de 18, 19, 19, 19, 20 y 40, respectivamente. La fuente de información es consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.4. Método de investigación

El método para el presente trabajo de investigación es el método de análisis presupuestal de inversiones complementado con el análisis descriptivo. El método es el modo ordenado de proceder para llegar a un resultado o fin determinado, es un camino hacia algo, especialmente para descubrir la verdad y sistematizar los conocimientos (Lopera *et al.*, 2010). El método de análisis o método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un todo en sus elementos constitutivos; descompone un todo en sus elementos básicos, y se basa en el establecimiento previo de las variables empíricas, las cuales son fácilmente entendibles, operativas y medibles cuantitativamente. En ese marco, el método de análisis presupuestal de gasto de capital procede con la descomposición de los gastos de capital asignados a la Municipalidad Provincial de San Román en las categorías presupuestales denominados Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y el presupuesto devengado o ejecutado. Asimismo, considera que los gastos de capital están conformados por un programa de inversiones, el mismo que está conformado por proyectos declarados viables y con asignación presupuestal para un año fiscal específico. En tanto, el método descriptivo busca especificar las características, el comportamiento y la evolución de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román que han sido asignadas en el marco normativo y para lograr resultados; se refiere sobre las características, cualidades internas y externas y rasgos esenciales de los hechos y

fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico, concreto y determinado (Carrasco, 2009).

El desarrollo del presente trabajo de investigación se inicia con la definición de conceptos y categorías relacionados al Sistema de Presupuesto y al Sistema de Inversiones, los cuales presentan diferentes características, connotaciones y alcances desde el punto de vista técnico, normativo, social, lo que exige una delimitación del procedimiento general para una mejor comprensión de la investigación. A continuación, se describe las fases metodológicas de la investigación:

- **Revisión de la literatura**

Esta fase recoge y sistematiza el marco teórico correspondiente y recoge la información proveniente de páginas electrónicas, publicaciones, revistas, textos, artículos de investigación, portales institucionales y otros similares, con el fin de obtener la información necesaria para el análisis. La información obtenida se consolida en las categorías siguientes: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), presupuesto ejecutado o devengado, proyectos declarados viables y en ejecución en el periodo 2012-2017, vinculados a los gastos de capital ejecutados por la Municipalidad Provincial de San Román.

- **El procesamiento e interpretación de la información**

Sobre la información obtenida en la fase anterior se utiliza el método de análisis presupuestal de inversiones, en lo cual se realiza el procesamiento de la información presupuestal obtenida en la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para la determinación de la eficacia en la ejecución presupuestal de inversiones se toma en cuenta la ejecución presupuestal en su fase de devengado, lo cual se relaciona con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Cabe señalar que el PIM resulta de la sumatoria entre el PIA, saldos de balance y transferencias presupuestales que recibió la Municipalidad Provincial de San Román de otros pliegos presupuestarios. La eficiencia de la ejecución presupuestaria se refiere al grado de ejecución alcanzada por cada uno de los proyectos de inversión pública que se ejecutaron en el periodo 2012-2017. Para obtener el indicador de eficiencia será necesaria tomar en cuenta la ejecución presupuestaria o devengado, así como las metas físicas alcanzadas, que deberá

compararse con el PIM de cada uno de ellos; en esta parte se complementa con el análisis comparativo, como una comparación entre la ejecución presupuestal de los diferentes proyectos.

- **Análisis de resultados**

Para la determinación del indicador de eficacia de la ejecución presupuestal, se utiliza el método de análisis, por cuanto, después de la descomposición de un todo en sus elementos o categorías presupuestales, luego se procede a su interpretación y rearticulación; es complementado por el método inductivo, que consiste en ir de lo particular y específico a lo general, de los proyectos de inversión en ejecución, que son específicos, a la determinación del indicador de eficacia, que refleja como un todo o general. Para la determinación del indicador de eficiencia se utiliza el método descriptivo, complementado por el análisis comparativo, por cuanto describe y compara las características, comportamiento y particularidades de cada proyecto, estimándose el grado de ejecución para el 100 % de los proyectos en ejecución en el periodo 2012-2017, para tener una cabal comprensión e interpretación de la ejecución de los gastos de capital. Los resultados calculados en términos de eficacia y eficiencia, mediante un análisis comparativo, se califica en términos de rangos de gestión presupuestaria; dicha calificación va desde muy buena, buena, regular y deficiente. Para completar la demostración de la primera hipótesis específica, será necesario utilizar las técnicas de la correlación de Pearson.

Las técnicas de investigación que se utilizaran en el presente trabajo de investigación, son las siguientes: indicador de eficacia de gasto, indicador de eficiencia financiera y rangos de gestión presupuestaria.

Tabla 4
Rangos de gestión presupuestaria

Rango	Calificación
1.00-0.95	Muy bueno
0.94-0.90	Bueno
0.89-0.85	Regular
0.84-0.00	Deficiente

Fuente: Directiva N°005-2012-EF/50.01, MEF

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

Primero objetivo específico. Se ha utilizado el método de análisis presupuestal, a través del cual, el presupuesto total de cada año fiscal se ha desagregado en el PIA y en el PIM correspondiente a los gastos de capital. Se ha tomado en cuenta los montos devengados o la ejecución presupuestaria, los cuales se relacionan con el respectivo Presupuesto Institucional Modificado; cuyos resultados obtenidos se han relacionado con los rangos de calificación presupuestal. Se ha utilizado también, el método descriptivo, que especifica las características, el comportamiento y la evolución cuantitativa de los gastos de capital.

Segundo objetivo específico. Se ha utilizado el método comparativo y el de análisis presupuestal, dentro de los cuales, se compara los niveles de eficacia de la ejecución presupuestal de gastos de capital del periodo 2012-2014 y luego correspondiente al periodo de gestión municipal 2015-2017. El análisis presupuestal se realiza a través del comportamiento del presupuesto total de la Municipalidad se ha explicado mediante el PIA, el PIM y el monto devengado.

Tercer objetivo específico. Se han utilizado el método de análisis presupuestal y el método descriptivo, mediante los cuales, el comportamiento y la evolución del presupuesto total de la Municipalidad se han explicado a través del PIA, el PIM, el monto devengado y las metas físicas y financieras de cada proyecto de inversión.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital

En su dimensión conceptual, el indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. El indicador de eficacia se enfoca en el qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos y luego la entrega del servicio al beneficiario.

El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román, expresado a través de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ha presentado una tendencia descendente del 2012 al 2017. En efecto, el PIA de la Municipalidad ha sido de S/40 372 893 en el 2012, lo cual descendió a S/35 780 000 en el 2014 y a S/30 240 497 en el 2016, y luego experimentó un cierto incremento a S/32 490 693 en el 2017. Esta tendencia descendente del PIA puede atribuirse a la poca capacidad de ejecución de los proyectos de inversión y también a la falta de mayor número de proyectos de inversión declarados viables.

Por su parte, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha aumentado de S/53 317 973 en el 2012 a S/143 648 802 en el 2013 y a S/181 410 271 en el 2015, para luego descender a S/143 387 886 en el 2017. En la tabla 5 se observa un significativo incremento presupuestal; es decir, el PIM de esos años supera sustancialmente al PIA de los respectivos años. El PIM en mención resulta de sumar al PIA el saldo de balance y sobre todo las transferencias que la Municipalidad gestionó ante los órganos del gobierno nacional. En cada año, el incremento del Presupuesto Institucional ha sido significativo; de manera que, en el año 2013 el Presupuesto incrementó en un 265.93 %, en el año 2015 dicho incremento alcanzó 452.95 %, para luego incrementar solo en 341.32 % en el 2017.

Todo ello significa, que en la Municipalidad Provincial de San Román había efectivamente disponibilidad presupuestal, es decir, el PIM de cada año había incrementado de manera significativa.

Es razonable aceptar que la población de la provincia de san Román quiera y exija la ejecución de todo el presupuesto disponible, por cuanto existen diversos problemas y necesidades en su condición de ser la ciudad con mayor población en la región de Puno. Sin embargo, los indicadores de eficacia de los gastos de capital muestran como resultado que los presupuestos asignados a cada proyecto de inversión no han sido ejecutados en su totalidad.

En efecto, en el año 2012, el indicador de eficacia ha sido solo de 85.75 %, lo cual se califica como regular de acuerdo a los rangos de calificación establecidos por el MEF. En el año 2013, el indicador de la ejecución presupuestal ha bajado sustancialmente, calculándose el indicador de eficacia en un 34.07 %; es decir, del presupuesto disponible solo se ejecutó el 34.07 %. En el año 2014, de un PIM disponible de S/129 606 779 solo se había ejecutado S/71 031 875; calculándose un indicador de eficacia de 54.81 %.

Tabla 5

PIA, PIM, Certificación, compromiso, devengado e indicador de eficacia de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2017

Año	PIA	PIM	Δ Presupuestal (PIM/PIA)	Certificación	Compromiso	Devengado	Indicador de eficacia (%)
2012	40,372,893	53,317,973	32.06%	50,155,167	48,809,968	45,719,266	85.75
2013	39,256,000	143,648,802	265.93%	139,652,041	49,593,078	48,936,768	34.07
2014	35,780,000	129,606,779	262.23%	71,553,804	71,516,425	71,031,875	54.81
2015	32,807,993	181,410,271	452.95%	62,204,564	62,203,293	62,169,790	34.27
2016	30,240,497	162,217,166	436.42%	150,596,051	46,698,290	45,505,757	28.05
2017	32,490,693	143,387,886	341.32%	42,204,157	36,974,753	34,886,731	24.33

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el año 2015, se consiguió un mayor PIM el mismo que ha aumentado a S/181 410 271, el más alto en el periodo de estudio de la presente investigación; de los cuales solo se ejecutaron S/62 169 790, quedando en ese año como presupuesto no ejecutado un total de S/119 240 481; de ello se puede calcular que el indicador de eficacia ha sido de 34.27 %. En el año 2016, de un PIM de S/162 217 166 se ejecutó solo S/45 505 757, cuyo porcentaje de ejecución fue de 28.05 %; y en el año 2017 de un PIM de S/143 387 886 solo se ejecutaron S/34 886 731, resultando el 24.33 % de ejecución presupuestal; es

decir, en el año fiscal 2017, solo se han ejecutado el 24.33 % del PIM constituido por S/143 387 886; siendo la más baja en los 6 años, incluso respecto a los demás pliegos presupuestarios de la región de Puno.

Con fines de comparación, la tabla 6, muestra el indicador de eficacia de las municipalidades provinciales de la región de Puno, del año 2017; en la cual, la Municipalidad Provincial de Puno presenta un grado de ejecución de 72.70 %; mientras que, la Municipalidad Provincial de San Román se ubica en el último lugar en la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado, con apenas 24.30 %.

Tabla 6

Indicador de eficacia en las provincias de la región de Puno, año fiscal 2017

Municipalidades provinciales	PIM	Devengado	%
Municipalidad provincial de Puno	48,853,650	35,536,502	72.70
Municipalidad provincial de Melgar - Ayaviri	21,016,054	18,019,997	85.70
Municipalidad provincial el Collao - Ilave	18,083,325	15,459,032	85.50
Municipalidad provincial de Huancané	11,782,079	9,966,538	84.60
Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani	15,515,062	12,810,071	82.60
Municipalidad provincial de Lampa	15,652,617	12,433,612	79.40
Municipalidad provincial de Sandia	10,250,329	7,936,209	77.40
Municipalidad provincial de Moho	15,045,500	11,169,650	74.20
Municipalidad provincial de Azángaro	39,188,067	28,733,429	73.30
Municipalidad provincial de San Antonio de Putina	35,789,338	20,212,530	56.50
Municipalidad provincial de Chucuito - Juli	58,135,389	26,557,255	45.70
Municipalidad provincial de San Román - Juliaca	143,387,886	34,886,731	24.30

Fuente: Consulta amigable, MEF

En la Municipalidad Provincial de San Román, las causas de la menor ejecución presupuestal se explican, principalmente, a través de la poca capacidad técnica de las personas relacionadas a la ejecución de los proyectos de inversión, la compleja y engorrosa normatividad establecida por el Estado peruano para las adquisiciones y contrataciones, y la injerencia política existente en la Municipalidad Provincial de San Román; se puede agregar una inadecuada priorización de proyectos de inversión en el momento de la programación presupuestal. Y, merece mención especial, el proyecto Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca, con una elevada asignación presupuestal, que precisamente por cumplir las normas de Contrataciones, no se ha podido ejecutar el presupuesto asignado.

Además, el PIM de la Municipalidad Provincial de San Román, por fuentes de financiamiento, en el 2012 destaca el aporte de la fuente de Recursos Determinados; mientras que en los años posteriores, del 2013 al 2017, sobresale de manera importante la contribución presupuestal de los Recursos Ordinarios. En efecto, en el 2012, los Recursos Determinados ha participado con S/50 129 624, representando el 94 %. En el 2013, el mayor aporte fue de los Recursos Ordinarios con S/. 90 402 510, significando el 63 %. En el 2014, los Recursos Ordinarios destaca con S/88 430 283, que constituye el 68 %. En el 2015, los Recursos Ordinarios aumentó a S/129 200 757, representando el 71 %. En el 2016, los Recursos Ordinarios con S/94 667 692, siendo el 58 %. Y, en el 2017, los Recursos Ordinarios ha participado con S/94 766 958 y que representó el 66 % del PIM total, respectivamente.

De manera más específica, en el año 2012, el PIA fue de S/40 372 893 y el PIM apenas había aumentado a S/53 317 973, en los que se puede observar una bajísima asignación presupuestal. Un análisis por fuentes de financiamiento nos hace ver que el PIM de ese año ha estado sustentado sobre todo por los Recursos Determinados, con un aporte de S/50 129 624, lo cual representa el 94 %, en tanto las fuentes de Recursos Ordinarios y Transferencias sus aportes han sido de poca significación, siendo de S/1 444 331 y S/1 744 018, respectivamente. Cabe enfatizar, que la contribución presupuestal de la fuente de Recursos Ordinarios ha sido sumamente insignificante, al igual que en el año anterior, el MEF no había destinado el Presupuesto de inversiones con la fuente de Recursos Ordinarios. Habiendo sido menor la cuantía de la asignación presupuestal en el 2012, tampoco la Municipalidad Provincial de San Román ha cumplido con la ejecución presupuestal del PIM disponible. Hace ver que en la fuente Recursos Determinados ha ejecutado el 90.81 %; en Donaciones y Transferencias el 9.81 % y en Recursos Ordinarios el .75 %; y el indicador de eficacia, en el año 2012, es de 85.75 %, que de acuerdo a los rangos de calificación del MEF corresponde a una calificación regular.

Tabla 7

PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuentes de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2013

Fuente de financiamiento/Rubro	2012				2013			
	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia
1 Recursos ordinarios	0	1,444,331	25,218	1.75%	0	90,402,510	1,754,442	1.94%
<u>Recursos ordinarios</u>	0	1,444,331	25,218	1.75%	0	90,402,510	1,754,442	1.94%
2 directamente recaudados					0	300000	208803	69.60%

Recursos directamente recaudados						0	300,000	208,803	69.60%
3 Operaciones oficiales de crédito									
Recursos por operaciones oficiales de crédito									
4 Donaciones y transferencias						0	1,744,018	171,170	9.81%
Donaciones y transferencias						0	1,744,018	171,170	9.81%
5 Recursos Determinados						40,372,893	50,129,624	45,522,878	90.81%
Fondo de Compensación Municipal						17,604,987	20,308,089	20,187,927	99.41%
Impuestos Municipales						1,446,190	1,685,841	1,581,351	93.80%
Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones						21,321,716	28,135,694	23,753,600	84.43%
Total						40,372,893	53,317,973	45,719,266	85.75%
						39,256,000	143,648,802	48,936,767	34.07%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el 2013, el PIA era de S/39 256 000, el cual había aumentado a un PIM de S/143 648 802, siendo esto el presupuesto realmente disponible. Una comparación por fuentes de financiamiento, resulta que la fuente de Recursos Ordinarios lo ha asignado S/90 402 510, lo que constituye el 63 % del total, sigue en orden de importancia los Recursos Determinados con S/51 373 445, el mismo que representa el 36 %, en tanto la fuente Donaciones y Transferencias son de exigua significación. Cabe mencionar la importancia porcentual de la fuente de Recursos Ordinarios, que prácticamente ha aumentado de S/1 444 331 en el 2012 a S/90 402 510 en el 2013; también es de mencionar, que el PIA del año 2013 es prácticamente cero y el PIM es S/90 402 510; esto hace suponer, que ha sido una gestión de la Municipalidad Provincial ante el MEF, que habría conseguido las correspondientes transferencias presupuestales. En la ejecución presupuestal del PIM correspondiente al año 2013, también se observa que la Municipalidad Provincial no ha logrado la ejecución del presupuesto disponible. Resulta que de los S/90 402 510 de Recursos Ordinarios solo se ejecutaron el 1.94 %, que entre otros factores ha estado restringido por el problema del proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”; los recursos determinados solo se ejecutaron el 88.48 %, y el indicador de eficacia en la ejecución de los gastos de capital se calcula en 34.07 %, es decir, de todo el presupuesto disponible solo ejecutaron el 34.07 %, el cual hace suponer que en la Municipalidad Provincial no habido capacidad técnica para la ejecución presupuestal.

En el 2014, se aprobó un PIA de S/35 780 000, al cual sumando saldo de balance y transferencias se asignó un PIM de S/129 606 779. El mayor aporte presupuestal proviene de los Recursos Ordinarios, con un PIM de 88 millones de soles, que significa el 68 % del total; este presupuesto disponible incluye la recuperación presupuestal proveniente del proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”, con una inversión que asciende a 85 millones de soles, y a través, de una certificación presupuestal se recuperó en forma de Saldo de Balance. La segunda fuente, en orden de importancia, ha sido los Recursos Determinados, con un presupuesto de S/40 964 266, el mismo que ha bajado respecto a la asignación en el 2013, que en Recursos Determinados era S/51 373 445. En la ejecución presupuestal, se observa que en el monto de Recursos Ordinarios solo había ejecutado el 51.91 %, y en Recursos Determinados el 61.06 %. El indicador de eficacia, en la ejecución de los gastos de capital, en el año 2014, se calcula un indicador de eficacia de 54.81 %.

Tabla 8

PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuentes de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2014-2015

Fuente de financiamiento/Rubro	2014				2015			
	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia
1 Recursos ordinarios	0	88,430,283	45,903,381	51.91%	0	129,200,757	34,533,064	26.73%
Recursos Ordinarios	0	88,430,283	45,903,381	51.91%	0	129,200,757	34,533,064	26.73%
2 Recursos directamente recaudados	0	125,000	117,745	94.20%	0	1,447,615	551,646	38.11%
Recursos Directamente Recaudados	0	125,000	117,745	94.20%	0	1,447,615	551,646	38.11%
3 Recursos por operaciones oficiales de crédito								
Recursos por operaciones oficiales de crédito								
4 Donaciones y transferencias	0	87,230	0	0.00%				
Donaciones y transferencias	0	87,230	0	0.00%				
5 Recursos determinados	35,780,000	40,964,266	25,010,748	61.06%	32,807,993	50,761,899	27,085,079	53.36%
Fondo de Compensación Municipal	18,640,783	21,491,164	16,873,537	78.51%	22,900,000	27,576,057	16,935,258	61.41%
Impuestos Municipales	4,760,398	4,760,398	738,380	15.51%	0	2,320,840	218,794	9.43%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	12,378,819	14,712,704	7,398,831	50.29%	9,907,993	20,865,002	9,931,027	47.60%
	35,780,000	129,606,779	71,031,874	54.81%	32,807,993	181,410,271	62,169,789	34.27%

Fuente: Consulta amigable, MEF.

En el 2015, se consignó un PIA de S/32 807 993, y el PIM para ese año es el más alto en términos presupuestales, con S/181 410 271. Los Recursos Ordinarios contribuyen con

una asignación presupuestal de S/129 200 757, el cual representa el 71 % del total, y es significativamente mayor respecto al año anterior; los Recursos Ordinarios aparecen con un PIM de S/50 761 899, que significa el 28 %. En la evaluación de la ejecución presupuestal, nos hace ver que en los Recursos Ordinarios solo han ejecutado el 26.73 %, y en los Recursos Determinados el 53.36 %, y el indicador de eficacia para ese año se registró en 34.27 %.

En el 2016, el PIA de los gastos de capital ha disminuido a S/30 240 497 y el PIM también ha disminuido a S/162 217 166, pero son montos presupuestales razonablemente establecidos para atender las necesidades de la ciudad de Juliaca. El mayor aportante sigue siendo la fuente de Recursos Ordinarios con un PIM de S/94 667 692, lo cual constituye el 58 % del total, y sigue teniendo el soporte del presupuesto asignado al proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”, que forma parte del Saldo de Balance previa certificación presupuestal; la fuente de Recursos Determinados contribuye con S/55 702 552, que constituye el 34 %; en el año 2016, aparece una tercera fuente de financiamiento, denominado Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con un PIM de S/8 528 345. En la ejecución de los Recursos Ordinarios solo se logró el 0.09 %, los Recursos Determinados el 64.62 %, y con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 98.31%; el indicador de eficacia fue de solo el 28.05 %.

Tabla 9
PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia por fuentes de financiamiento los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, 2016-2017

Fuente de financiamiento/Rubro	2016				2017			
	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia	PIA	PIM	Devengado	Indicador de eficacia
1 Recursos ordinarios	0	94,667,692	80,595	0.09%	0	94,766,958	157,500	0.17%
Recursos ordinarios	0	94,667,692	80,595	0.09%	0	94,766,958	157,500	0.17%
2 Recursos directamente recaudados	0	3,237,085	1,047,119	32.35%	0	1,131,625	931,003	82.27%
Recursos directamente recaudados	0	3,237,085	1,047,119	32.35%	0	1,131,625	931,003	82.27%
3 Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	8,528,345	8,383,882	98.31%				
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	8,528,345	8,383,882	98.31%				
4 Donaciones y transferencias	0	81,492	0	0.00%				
Donaciones y transferencias	0	81,492	0	0.00%				

5 Recursos determinados	30,240,49	55,702,552	35,994,16	64.62%	32,490,69	47,489,303	33,798,22	71.17%
Fondo de Compensación Municipal	22,392,560	30,790,291	22,086,060	71.73%	23,851,732	30,245,412	22,821,407	75.45%
Impuestos Municipales	1,721,000	6,300,493	1,184,685	18.80%	3,500,000	4,803,093	3,121,305	64.99%
Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones	6,126,937	18,611,768	12,723,417	68.36%	5,138,961	12,440,798	7,855,517	63.14%
	30,240,497	162,217,166	45,505,758	28.05%	32,490,693	143,387,886	34,886,732	24.33%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el 2017, se tuvo un PIA de S/32 490 693 y un PIM de S/143 387 886, observándose en todo esto que las asignaciones presupuestales respecto al año anterior han descendido. La fuente de los Recursos Ordinarios sigue siendo el soporte presupuestal con S/94 766 958, con el 66 % del total, en el cual se incluye el Saldo de Balance proveniente de la recuperación presupuestal del proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”; la fuente de Recursos Determinados había asignado un presupuesto de S/47 489 303, el mismo que resulta inferior a lo asignado con esta fuente en los años 2016 y 2015. En la ejecución presupuestal de los Recursos Ordinarios, al igual que en año anterior, se observa 0.17 %, y en los Recursos Determinados el 71.17%, el indicador de eficacia se calcula en 24.33 %, siendo el más bajo respecto a los años anteriores y lo ejecutado por las demás instituciones públicas.

a) Eficacia en la ejecución de los proyectos de inversión con mayor asignación presupuestal

El programa de inversiones de la Municipalidad Provincial de San Román está conformados por proyectos de inversión en plena ejecución, los cuales han sido debidamente programados. Se han considerado proyectos de mayor envergadura aquellos cuyo costo de inversión es igual o mayor a los 3 millones de soles, del total de proyectos que se han ejecutado en cada ejercicio fiscal.

En ese sentido, en el 2012 se presentan 2 proyectos de mayor envergadura, los cuales son: Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial (Margen Izquierdo y Derecho) de La Avenida Héroe de la Guerra del Pacifico Tramo Av. Almirante Miguel Grau - Av. Los Geranios, en la Ciudad De Juliaca, Provincia de San Román – Puno, y Mejoramiento, Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno; ambos corresponden a proyectos de

infraestructura. El proyecto denominado Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial (Margen Izquierdo y Derecho) de la Avenida Héroes de la Guerra del Pacífico Tramo Av. Almirante Miguel Grau - Av. Los Geranios, en la Ciudad De Juliaca, Provincia de San Román – Puno tuvo un PIM de S/5 371 700 de los cuales se ha devengado S/5 330 974, el mismo que representa un indicador de eficacia de 99.24%; lo que quiere decir, que el proyecto ha cumplido la meta financiera prevista. El siguiente proyecto denominado: Mejoramiento, Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, ha tenido un PIM de S/4 847 700, de los cuales solo se ha devengado S/3 076 002, siendo su indicador de eficacia de 63.45%; en donde el porcentaje del presupuesto no ejecutado, con una operación de certificación, se recuperará en el ejercicio fiscal siguiente en condición de Saldo de Balance.

Tabla 10

PIM y devengado de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2013

Año	Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Indicador eficacia
2012	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial (margen izquierdo y derecho) de la avenida héroes de la guerra del pacífico tramo av. almirante miguel Grau - av. los geranios, en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	5,371,700	5,330,974	99.24%
2012	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura vial de la av. independencia tramo (av. circunvalación - Jr. pojracasi) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – Puno	0	4,847,700	3,076,002	63.45%
2013	Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca	0	85,146,115	112,110	0.13%
2013	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura vial de la av. independencia tramo (av. circunvalación - Jr. pojracasi) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – Puno	0	11,938,475	11,159,036	93.47%
2013	Mejoramiento y ampliación del complejo la capilla de recreación y deportes en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	3,250,000	3,205,574	98.63%
2013	Mejoramiento de la infraestructura vial de la av. julio c. Tello en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	3,188,570	3,097,153	97.13%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el 2013, existen 4 proyectos de mayor envergadura. En este año, se programa la ejecución del proyecto más importante de la Ciudad de Juliaca, denominado: Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca, tipo de proyecto saneamiento, con un PIM de S/85 146 115, de los cuales solo se ha ejecutado el 0.13%. El segundo proyecto se denomina:

Mejoramiento, Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, siendo un proyecto de continuidad de años anteriores, con PIM de S/11 938 475, de los cuales se han ejecutado el 93.47%. El tercer proyecto se denomina: Mejoramiento y Ampliación del Complejo la Capilla de Recreación y Deportes en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/3 250 000, habiéndose ejecutado el 98.63%. El cuarto proyecto es Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Julio C. Tello en la Ciudad De Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un presupuesto de S/3 188 570, del mismo que se ha ejecutado el 97.13%. El detalle cuantitativo de los proyectos mencionados se presenta en la tabla anterior; los tres últimos, son proyectos de infraestructura.

En el 2014, de la misma manera, se presenta 4 proyectos con mayor asignación presupuestal. El principal proyecto denominado: Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca, tipo de proyecto saneamiento, con un PIM de S/85 000 000, de los cuales se han devengado S/42 699 871, cuyo gasto ejecutado representa el 50.24%. El segundo proyecto se denomina Mejoramiento, Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/6 852 620, cuyo avance financiero se registra en 82.50%. El siguiente proyecto se denomina: Mejoramiento y Ampliación del Complejo la Capilla de Recreación y Deportes en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/4 057 750, de los cuales solo se ejecutaron 60.54%. El cuarto proyecto se denomina Ampliación de Pistas y Veredas, cuya PIA ha sido S/14 500 000 y con PIM de S/3 347 477 y su ejecución financiera es 0.00%; los tres últimos, son proyectos de infraestructura.

Tabla 11
PIM y devengado de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2014-2015

Año	Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Indicador eficacia
2014	Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca	0	85,000,000	42,699,87	50.24%
2014	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura vial de la av. independencia tramo (av. circunvalación - Jr. pojracasi) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – Puno	0	6,852,620	5,653,711	82.50%
2014	Mejoramiento y ampliación del complejo la capilla de recreación y deportes en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	4,057,750	2,456,598	60.54%
2014	Ampliación de pistas y veredas	14,500,000	3,347,477	0	0.00%

2015	Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca	0	129,000,253	32,826,46	25.45%
2015	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. circunvalación, tramo (av. independencia - av. Huancané) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	9,000,000	4,205,645	46.73%
	mejoramiento de centros educativos	3,900,000	5,601,540	0	0.00%
2015	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los jirones de la urbanización santa María i de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	4,000,000	2,679,103	66.98%
2015	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes de la urbanización María luisa y bellavista iii etapa (pachacutec, Jáuregui, mayta capac, calixto arestegui, huayna roque, australia, ayar auca y sin nombre.	0	3,397,129	2,323,825	68.41%
2015	Mejoramiento de pistas y veredas	4,000,000	3,000,000	0	0.00%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el 2015, existen 6 proyectos de mayor envergadura. El principal proyecto denominado: Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca (proyecto de saneamiento), en este año, resulta con un PIM de S/129 000 253, de los cuales solo se ha devengado S/32 826 462, el mismo que representa solo el 25.45%. El siguiente proyecto es Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Circunvalación, Tramo (Av. Independencia - Av. Huancané) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/9 000 000 y con un porcentaje de ejecución presupuestal de 46.73%, cuyo presupuesto no ejecutado se recuperará en el ejercicio fiscal siguiente. Otro proyecto importante es el Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los Jirones de la Urbanización Santa María I de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/4 000 000 y con un indicador de eficacia de 66.98%. Por último, el proyecto denominado: Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial en los Jirones, Calles y Pasajes de la urbanización María Luisa y Bellavista III Etapa (Pachacutec, Jáuregui, Mayta Capac, Calixto Arestegui, Huayna Roque, Australia, Ayar Auca), con un PIM de S/3 397 129 y una ejecución presupuestal de 68.41%. Es necesario indicar, que en el 2015, la Municipalidad Provincial de San Román, ha mostrado menores niveles de ejecución presupuestal; inclusive, en este año, 2 proyectos de mayor envergadura, que teniendo presupuesto no han sido ejecutados; dichos proyectos son: Mejoramiento de Centros Educativos, con un PIM de S/5 601 540, y el proyecto de Mejoramiento de Pistas y Veredas, con un PIM de S/3 000 000; los 5 proyectos restantes son de infraestructura.

Por su parte, en el 2016, se ha constata 4 proyectos de mayor envergadura. En este año, el proyecto más importante de la Ciudad de Juliaca, que se denomina Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca (proyecto de saneamiento), tiene un PIM de S/95 338 946, de los cuales apenas se ha ejecutado el 0.19%. Es necesario advertir, que el proyecto Drenaje Pluvial se ha convertido en uno de los proyectos más complejos a partir del contenido del expediente técnico y de sus modificaciones posteriores. Otro proyecto de mayor envergadura es el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Huancané, Tramo (Jr. Miraflores - Puente Independencia) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM de S/10 290 097, habiéndose ejecutado el 87.77% de ese presupuesto. Otro proyecto de mayor envergadura es el Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Circunvalación, Tramo (Av. Independencia - Av. Huancané) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un presupuesto de S/9 666 590 y con una ejecución presupuestal de 94.30%. En tanto, no se ha logrado ejecutar la meta financiera del proyecto Mejoramiento de Pistas y Veredas, que tenía un presupuesto de S/6 819 322; los tres proyectos restantes son de infraestructura.

Tabla 12

PIM y devengado de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de San Román, 2016-2017

Año	Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Indicador eficacia
2016	Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca	0	95,338,94	179,437	0.19%
2016	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. Huancané, tramo (Jr. Miraflores - puente independencia) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	10,290,097	9,031,776	87.77%
2016	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. circunvalación, tramo (av. independencia - av. Huancané) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	9,666,590	9,115,511	94.30%
2016	Mejoramiento de pistas y veredas	14,984,15	6,819,322	0	0.00%
2017	Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca	0	94,979,54	294,000	0.31%
2017	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. Huancané, tramo (Jr. Miraflores - puente independencia) de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	5,051,732	6,366,742	6,016,306	94.50%
2017	Mejoramiento de los servicios de educación inicial en la i.e.i. n 305 de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno	0	3,125,797	1,595,080	51.03%

Fuente: Consulta amigable, MEF

El año 2017, se presenta 3 proyectos con mayor asignación presupuestal. El primer proyecto es Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca (proyecto de saneamiento), con un PIM de S/94 979 542, y solo una ejecución de 0.31%, como se mencionó, en la explicación anterior, que el proyecto Drenaje Pluvial se ha convertido en un proyecto complejo, lo cual limita dicha ejecución presupuestal. El segundo proyecto se denomina Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Huancané, Tramo (Jr. Miraflores - Puente Independencia) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con PIM aprobado de S/6 366 742, de cuyo monto presupuestal se ha logrado ejecutar el 94.50%. Por último, el proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. N 305 de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con un PIM aprobado de S/3,125,797 y solo se ha ejecutado el 51.03%; los dos proyectos restantes son de infraestructura.

4.1.1. La eficacia y su relación con el cumplimiento de objetivos y metas

Para conocer la relación entre el indicador de eficacia con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de San Román, se ha utilizado la correlación entre el PIM y el devengado, lo cual ha resultado ser de menor cuantía, calculándose en 0.1872, resultado que es significativamente menor a lo esperado; esto quiere decir que el devengado de los gastos de capital solo responde en 18.72 % al cumplimiento de las metas financieras expresadas a través del PIM. La Municipalidad Provincial, año tras año, en el periodo del presente estudio, ha venido ejecutando en menor proporción las metas financieras programadas, incluso el PIM de cada año habían incrementado y eran significativamente mayor respecto a su PIA; sin embargo, no se ha logrado ejecutar el total del presupuesto disponible, por lo que también, no han logrado concretar los objetivos y metas establecidas.

Tabla 13
*Matriz de correlación PIM y Devengado de los gastos de capital,
Municipalidad Provincial de San Román, 2012-2017*

	PIM Devengado	
PIM	1	
Devengado	0.1872	1

Fuente: Consulta amigable, MEF

Para un nivel de significancia de 1%, el coeficiente de correlación es de 0.1872.

4.1.2. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital de los periodos de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017

El periodo de gestión municipal 2012-2014 corresponde al entonces Alcalde David M. Mamani Parichahua (primera gestión), y el periodo 2015-2017 con su Alcalde Oswaldo E. Marín Quiro (segunda gestión), cada una de esas gestiones presentan características muy particulares en la gestión presupuestal, decisiones políticas municipales diferentes, y con distintos formas de ver el presente y el futuro de la ciudad de Juliaca.

En la primera gestión municipal que se menciona, se observa que hay una disminución relativa del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que desciende de S/40 372 893 en el 2012 a S/39 256 000 en el 2013 y luego disminuye a S/35 780 000; no obstante que en el año 2011 el PIA era S/21 707 542, cifra que era significativamente inferior al del año 2012. En la disminución de los montos presupuestales de apertura se puede suponer que han faltado más proyectos declarados viables, expedientes técnicos o estudios definitivos elaborados y la gestión de financiamiento; en todo caso, no había un equipo técnico de especialistas para preparar, presentar y justificar los proyectos de desarrollo municipal, conviene enfatizar que la fuente de financiamiento ha sido totalmente cubierta por los Recursos Determinados.

En el mismo periodo de gestión municipal, por su parte, el PIM ha experimentado un cierto aumento presupuestal, al crecer de S/53 317 973 en el 2012 a S/143 648 802 en el 2013, para luego descender a S/129 606 779 en el 2014; se observa al mismo tiempo que los PIMs de estos años han sobrepasado significativamente a los montos de sus PIAs de esos años, siendo estos incrementos presupuestales en el orden de 32.06%, 265.93% y 262.23%, respectivamente. Los incrementos en dichos PIMs se puede suponer que se debe a la recuperación de los montos presupuestales no ejecutados en los periodos anteriores, que en forma de Saldo de Balance se incorporaron al PIM de esos años. Como es de suponer, la fuente de financiamiento más importante en términos presupuestales sigue siendo los Recursos Determinados, con un financiamiento de S/50 129 624 en el 2012. En el PIM de este año aparecen muy débilmente los Recursos Ordinarios, con un aporte mínimo de S/1 444 331.

El devengado que lo realiza la Oficina de Contabilidad ha sido en forma ascendente en los tres años consecutivos, al aumentar S/45 719 266 en el 2012 a S/48 936 768 en el 2013 y luego aumentó significativamente en el 2014 a S/71 031 875. Consiguientemente, el indicador de eficacia que resulta de la relación del devengado respecto al PIM, han sido respectivamente de 85.75%, 34.07% y 54.81%; los indicadores de estos dos últimos años han sido consignados con calificación deficiente, según los rangos establecidos por el MEF.

De manera visible se puede apreciar que el monto de los PIM en los tres años ha sido ascendente, que prácticamente tuvo en los tres años un presupuesto disponible S/326 573 554. Al mismo tiempo, el monto de los devengados también ha aumentado; el devengado total de los tres años asciende a S/165 687 909; lo cual solo representa el 50.74 % respecto al PIM disponible; prácticamente este porcentaje de ejecución presupuestaria o indicador de eficacia es sumamente bajo, siendo una situación deficiente de acuerdo a la calificación del MEF.

Tabla 14

PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia, de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, gestión municipal 2012-2014

Año	PIA	PIM	Δ PIM/PIA	Devengado	Indicador de Eficacia
2012	40,372,893	53,317,973	32.06%	45,719,266	85.75%
2013	39,256,000	143,648,802	265.93%	48,936,768	34.07%
2014	35,780,000	129,606,779	262.23%	71,031,875	54.81%
Total	115,408,893	326,573,554	182.97%	165,687,909	50.74%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En la gestión municipal 2012-2014, la gestión presupuestaria no se ha gerenciado adecuadamente, en la medida que no se evidencian esfuerzos por incrementar el PIM, se supone que no había proyectos de inversión declarados viables, tampoco se evidencian gestiones de financiamiento para más proyectos ante los organismos del gobierno central. Sin embargo, pese a tener menores montos en el PIM, estos no han sido ejecutados en su totalidad; por esta razón, los indicadores de eficacia prácticamente han merecido calificación deficiente según los rangos establecidos por el MEF.

En la segunda gestión municipal, que corresponde al periodo 2014-2017, el PIA aprobado para gastos de capital han permanecido casi en los mismos montos, sin

mayor variación presupuestal, de manera que, se aprobaron S/32 807 993 en el 2015; un PIA de S/30 240 497 en el 2016 y S/32 490 693 en el 2017. Cabe señalar, que la fuente de financiamiento de los PIA que se menciona para estos tres años son enteramente Recursos Determinados; prácticamente es inexistente con la fuente de Recursos Ordinarios.

En la segunda gestión, el PIM, ha descendido en forma significativa, al disminuir de S/181 410 271 en el 2015 a S/162 217 166 en el 2016 y a S/143 387 886 en el 2017; sin embargo, dichos montos consignados en el PIM resultan cifras mayores frente a su respectivo PIA. En efecto, en el 2015, el PIM aumentó en 452.95 %; en el 2016, dicho aumento fue de 436.42 % y en el 2017 de 341.32 % respecto a sus PIA.

En la gestión presupuestaria del 2015, la composición de financiamiento del PIM destaca en primer lugar los Recursos Ordinarios con S/129 200 757 y los Recursos Determinados con S/50 761 899. La importancia porcentual de Recursos Ordinarios se sustenta en los Saldos de Balance, como resultado de no haberse ejecutado el presupuesto del año 2014, el mismo que se ha recuperado con una operación de certificación presupuestal pero siempre aprobado a través de la Programación del Compromiso Anual (PCA). De la misma forma, la importancia de los Recursos Determinados se debe a la mayor captación del Canon y a la recuperación del Saldo de Balance; resultando significativo el monto del PIM con S/181 410 271. Este incremento presupuestal se debe sobre todo a la asignación presupuestal al proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”, que tiene un presupuesto de 85 millones. Conviene destacar que el PIM del 2015 resulta el monto mayor respecto a los años anteriores o en los 6 años del presente estudio. Sin embargo, solo se han devengado S/62 169 790, lo que representa la ejecución presupuestal de ese año, siendo el indicador de eficacia de 34.27 %, que de acuerdo a las reglas del MEF se ubica en una calificación deficiente.

En el 2016, las fuentes de financiamiento del PIM son en orden de importancia: Recursos Ordinarios con S/94 667 692; Recursos Determinados con S/55 702 552 y aparece los Recursos provenientes de por Operaciones Oficiales de Crédito con S/8 528 345. En lo referente a los recursos provenientes de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados resultan también de la recuperación en forma de Saldo de

Balance de aquellos fondos que no habían sido ejecutados en el 2015. En el 2016, el PIM fue de S/162 217 166; de los cuales, al final del año, se han devengado solo S/45 505 757; el indicador de eficacia para ese año bajó a 28.05 %; es decir, la Municipalidad Provincial de San Román solo había ejecutado el 28.05 % de su presupuesto en gastos de capital, considerada por el MEF como una calificación deficiente.

En el 2017, que el PIM disminuye a S/143 387 886, las fuentes de financiamiento son: Recursos Ordinarios con S/94 766 958 y Recursos Determinados con S/47 489 303. En este año es nulo el aporte por Operaciones Oficiales de Crédito. De los S/143 387 886 solo se han devengado S/34 886 731, el mismo que representa el 24.33% de ejecución presupuestal; porcentaje de ejecución presupuestal sumamente bajo frente a los años anteriores y frente a los demás gobiernos locales; demostrándose con ello, que en la Municipalidad Provincial de San Román no había capacidad de gestión.

La segunda gestión municipal, en los 3 años, administró un PIM total de S/487 015 323, el mismo que es muy superior a S/326 573 554 que es el PIM total de la primera gestión. En la segunda gestión, en total devengaron S/142 562 278, lo que resulta menor a S/165 687 909, monto devengado en la primera gestión. El indicador de eficacia en la primera gestión fue de 50.74 % y el indicador de eficacia en la segunda gestión ha sido 29.27%. Ambos indicadores de eficacia se ubican en una calificación deficiente de acuerdo a las reglas del MEF. En la primera gestión tuvo menor presupuesto disponible, pero por lo menos se ha ejecutado el 50.74 %; la segunda gestión tuvo mayor monto en el PIM, pero su ejecución ha sido del 29.27%. De todo ello se desprende, que la primera gestión ha estado mejor en ejecución presupuestaria, pese a todos los factores adversos, respecto a la segunda gestión que ha mostrado una ejecución presupuestal sumamente deficiente.

Tabla 15

PIA, PIM, devengado e indicador de eficacia, de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román, gestión municipal 2015-2017

Año	PIA	PIM	Δ PIM/PIA	Devengado	Indicador de Eficacia
2015	32,807,993	181,410,271	452.95%	62,169,790	34.27%
2016	30,240,497	162,217,166	436.42%	45,505,757	28.05%
2017	32,490,693	143,387,886	341.32%	34,886,731	24.33%
Total	95,539,183	487,015,323	409.75%	142,562,278	29.27%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Sin embargo, a pesar de tener montos elevados a nivel del PIM, estos no han sido ejecutados en su totalidad. En el 2015, se ejecutó 34.27 %, en el 2016 el 28.05 % y en el 2017 el 24.33 %. Estos porcentajes de ejecución presupuestal de los gastos de capital, prácticamente son los más bajos en comparación a sus similares en la región Puno y del país, no obstante que la ciudad de Juliaca, con mayor volumen poblacional en la región, presenta diversidad de problemas y necesidades, y la autoridad municipal no ha respondido a esas exigencias, pese a tener mayores montos presupuestales disponibles.

Por otra parte, se determina la comparación de medias del indicador de eficacia de la gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017; se asigna valores binarios lo siguiente:

0=gestión municipal 2012-2014, de David M. Mamani Paricahua 1= gestión municipal 2015-2017, de Oswaldo E. Marín Quiro

Los resultados detallan que el indicador de eficacia gestión municipal de 2012-2014, de David M. Mamani Paricahua, fue en promedio mayor en 0.2966667 respecto a la gestión municipal 2015-2017, de Oswaldo E. Marín Quiro, a un nivel de significancia de 15%. Por lo tanto, existen diferencias en el indicador de eficacia de gastos de capital de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017, a un nivel de significancia de 15%.

Tabla 16
Resultados estadísticos de comparación de medias del indicador de eficacia de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017

Group Interval]	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf.
0	3	.5833333	.1510335	.2615977	-
.0665113					
1.233178					
1	3	.2866667	.0290593	.0503322	
.1616345					
.4116989					

combined	6	.435	.0955598		
.2340726	.1893558				
.6806442					

diff	.2966667	.1538036	-
.1303607			
.723694			

Fuente: Consulta amigable, MEF

diff = mean(0) - mean(1)	t =	1.9289
Ho: diff = 0	degrees of freedom =	4
Ha: diff < 0	Ha: diff != 0	Ha: diff > 0
Pr(T < t) = 0.9370	Pr(T > t) = 0.1260	Pr(T > t) = 0.0630

4.1.3. Eficiencia de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román

La eficiencia del sector público es entendida como el resultado obtenido en relación a los recursos utilizados; esto se refiere al uso de los recursos a fin de maximizar la producción de bienes y servicios. Se entiende también, que uno es más eficiente que otro (en términos relativos) si provee más bienes y servicios para la sociedad utilizando los mismos recursos económicos; que finalmente constituyen los servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos institucionales. El indicador de eficiencia mide la optimización de los recursos en cada uno de los Proyectos de Inversión, considerando sus metas físicas y financieras alcanzadas.

En la Municipalidad Provincial de San Román, en el 2012, se han ejecutado 68 Proyectos de Inversión, en su mayoría con montos de inversión menores (véase anexo 3); y solo 18 Proyectos de Inversión han mostrado costos de inversión que sobrepasan el millón de soles; por esa razón, se estudia la eficiencia de los gastos de inversión en una comparación de 18 proyectos de inversión, recalándose que estos tienen montos de inversión que son superiores a un millón de soles y resultan más significativos para mostrar los resultados en la Municipalidad Provincial. Tomando en referencia que, la ejecución de un proyecto de inversión puede tener de 1 a más metas.

En las valoraciones empíricas acerca de la eficiencia, el promedio del indicador de eficiencia de los 18 proyectos considerados resulta de 0.0000912. Este indicador quiere decir que los recursos presupuestales asignados en ese año, en general, se han optimizado los recursos en 0.01%; no obstante, a ello, hay que mencionar que 11 proyectos de inversión han mostrado la no optimización de los recursos

asignados. Solo 7 Proyectos de Inversión muestran que han optimizado los recursos asignados; en este marco destaca los siguientes proyectos: Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la I.E.I. N 306 Barcia Bonifati en el Barrio Santa Bárbara de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.00228. El siguiente proyecto es la Construcción de Infraestructura Vial en la Av. Manco Capac (Tramo Av. circunvalación - Jr. Asunción) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.0019170885; y luego, la Instalación del Sistema de Electrificación Rural en las Comunidades Campesinas del Distrito de Juliaca III Etapa, Provincia de San Román – Puno, con 0.0000337; entre otros.

Tabla 17
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2012

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2012	18	.0000912	.0007932	-.0011039	.0022865

Fuente: Consulta amigable, MEF

A continuación, se analiza los resultados del indicador de eficiencia correspondiente al 2013. En este año, se ejecutaron 66 proyectos de inversión, de los cuales, 46 proyectos tienen montos de inversión inferiores al millón de soles; solo 20 proyectos tuvieron asignación presupuestal que sobrepasan el millón de soles. Por su importancia en términos de inversión, para el análisis del indicador de eficiencia, se han priorizado los 20 proyectos que tiene costo de inversión superior al millón de soles.

En la estimación del indicador de eficiencia y en la comparación de los 20 proyectos, se tiene en promedio un indicador de eficiencia de 0.0529474, es decir, 5.29 %. Este indicador de eficiencia resulta significativamente mayor respecto al promedio de indicador de eficiencia alcanzado en el 2012, lo cual muestra que en el 2013 se ha logrado mayor optimización y de manera favorable, que naturalmente se habrá producido entrega de los servicios a los beneficiarios. Se debe mencionar que, en ese proceso de optimización de recursos, han destacado 20 proyectos de inversión, con resultados de eficiencia favorables; entre ellos destacan: Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca, con 0.99731; Mejoramiento, Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.00280;

y Construcción de Obras Complementarias en la Av. Independencia Tramo (Av. Circunvalación - Jr. Pojracasi) de la Ciudad de Juliaca, Distrito de Juliaca, San Román – Puno, con 0.00000034, entre otros.

Tabla 18
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2013

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2013	19	.0529474	.2286936	-.00066	.99731

Fuente: Consulta amigable, MEF

La Municipalidad Provincial de San Román, en el 2014, ha ejecutado 47 proyectos de inversión, cada uno de ellos con aprobación de PIM. Respecto del indicador de eficiencia, se ha calculado en 0.0252349, que representa el 2.52 %, aunque es de menor cuantía, de alguna forma expresa que se han optimizado los recursos asignados. La medición del indicador de eficiencia se ha realizado en 19 proyectos, quienes tienen costos de inversión anual superiores al millón de soles. Los principales proyectos que han mostrado mejor optimización de recursos son: en primero lugar, el Mejoramiento y Ampliación del Complejo la Capilla de Recreación y Deportes de la Ciudad de Juliaca, Distrito De Juliaca, San Román – Puno, con 0.21033578, segundo, Instalación de Infraestructura para el Servicio de Recreación y Deporte en las Urbanización Néstor Cáceres Velásquez III Sector de la Ciudad de Juliaca, Distrito de Juliaca, San Román – Puno, con 0.06107264, tercero, el Mejoramiento del Servicio de Infraestructura Vial en el Jr. Conima (Tramo Av. Perú - Av. Pedro Ruiz) de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.05143475, entre otros.

Tabla 19
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2014

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2014	19	.0252349	.0490185	-.0212165	.2103358

Fuente: Consulta amigable, MEF

El indicador de eficiencia de los proyectos de inversión, del 2015, se ha estimado en un promedio de -0.4095976, que representa en términos relativos el -40.95 %; lo que quiere decir, que no se han optimizado los recursos en -40.95 %. Este resultado cuantitativo, es como resultado de la ejecución de 42 proyectos de inversión, de los cuales 18 proyectos tienen montos de inversión por encima del

millón de soles. El cálculo del indicador de eficiencia se ha efectuado en una comparación de 18 proyectos.

En el 2015, en relación a los años anteriores, presenta un indicador de eficiencia negativo. Los proyectos de inversión que muestran esta tendencia negativa y desfavorable de la gestión municipal son los siguientes: Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca, con -1.62338349; Construcción de Infraestructura Vial en la Urbanización Amauta y Taparachi Primer Sector de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con -1.44808889, Instalación de Infraestructura para el Servicio de Recreación y Deporte en las Urbanización San José II Etapa, de la Ciudad de Juliaca, Distrito de Juliaca, San Román – Puno, con -1.41070863, entre otros.

Tabla 20
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2015

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2015	19	-.4095976	.6473967	-1.623384	.2202843

Fuente: Consulta amigable, MEF

En el 2016, el promedio del indicador de eficiencia, sigue siendo negativo, aunque de menor cuantía relativa respecto al indicador de eficiencia del año anterior. En este año, se han ejecutado 54 proyectos de inversión, cada uno de ellos, comprendidos en el Presupuesto Institucional Modificado de ese año. Los proyectos de inversión que tiene superior al millón de soles son un total de 20 proyectos, sobre los cuales se ha estimado el indicador de eficiencia, que en promedio resulta de -0.3895172; lo cual significa, que no se ha optimizado las asignación de recursos en un -38.95 %. El proyecto de inversión que ha sido gravitante en el cálculo negativo del indicador de eficiencia es el proyecto denominado Drenaje Pluvial De la Ciudad de Juliaca, que prácticamente no se ha ejecutado; continúan con indicadores de eficiencia negativos, los siguiente proyectos: Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial en los Jirones, Calles y Pasajes de la Urbanización María Luisa y Bellavista III Etapa (Pachacutec, Jáuregui, Mayta Capac, Calixto Arestegui, Huayna Roque, Australia, Ayar Auca), con - 3.28436950, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de los Jirones y Pasajes en la Urbanización los Choferes de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con -1.55853086.

Tabla 21
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2016

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2016	20	-.3895172	.9897558	-3.284369	1

Fuente: Consulta amigable, MEF

En lo referente al indicador de eficiencia del 2017, se ha estimado en un promedio de 0.0003349, que constituye el 0.03 %, lo que explica más bien que en este año se han optimizado en 0.03 % en la ejecución de los proyectos de inversión. Cabe mencionar, que se han ejecutado un total de 66 proyectos de inversión, de los cuales 20 proyectos presentan costos de inversión por encima de un millón de soles. La medición del indicador de eficiencia, se ha calculado sobre los 20 proyectos que tiene montos de inversión superiores al millón de soles. La ejecución de proyectos que ha mostrado en cierta forma la optimización de recursos, fueron en los siguientes proyectos: expediente técnico del proyecto denominado Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. N 305 de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.93414554; supervisión y liquidación del proyecto denominado Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Jr. José Gálvez, los Laureles y el Jr. Ignacio Miranda Séptima Cuadra de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.32806984, supervisión y liquidación del proyecto denominado Construcción De Infraestructura Vial en la Urbanización Amauta y Taparachi Primer Sector de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román – Puno, con 0.23516464, entre otros.

Tabla 22
Estadística descriptiva indicador de eficiencia, 2017

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Eficien~2017	40	.0003349	.353567	-1.949223	.9341456

Fuente: Consulta amigable, MEF

4.2. Discusión

4.2.1. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital

De acuerdo a los resultados encontrados respecto a los indicadores de eficacia de gastos de inversión son coherentes a la revisión de literatura. En efecto, en Mamani (2018), el indicador de eficacia para el año 2018 fue de 56 %; en Huamán (2008),

el indicador de eficacia para los años 2013 y 2015 fue de 77% y 65 %, respectivamente; quienes sostienen que el desempeño de ejecución de gasto tuvo una valoración deficiente.

Por otro lado, Huamán (2008), mencionan que una menor ejecución de gasto de inversiones incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

4.2.2. Eficacia en la ejecución de los gastos de capital de los periodos de gestión municipal 2012-2014 y 2015-2017

Los resultados son coherentes con la revisión de literatura.

4.2.3. Eficiencia de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román

Los resultados son coherentes con la revisión de literatura.

4.3. Contrastación de hipótesis

4.3.1. Hipótesis específica 1

El grado de eficacia en la ejecución de los gastos de capital tiene relación directa con los objetivos y metas institucionales.

En el acápite 4.1.1.1 se verifica que los resultados del coeficiente de correlación entre el PIM y el devengado es 0.1872, resultado que es significativamente menor a lo esperado, pero es positivo.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1, el cual establece que el grado de eficacia en la ejecución de los gastos de capital tiene relación directa con los objetivos y metas institucionales.

4.3.2. Hipótesis específica 2

Existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de los gastos de capital, a partir de la relación directa entre el devengado y PIM en relación entre la gestión municipal de 2012-2014 y 2015-2017.



En el acápite 4.1.2 se verifica que los resultados de la gestión municipal 2012-2014 corresponden al entonces Alcalde David M. Mamani Paricahua, y el periodo 2015-2017 con su Alcalde Oswaldo E. Marín Quiro, obtuvo indicadores de eficacia, en promedio, de 50.74 % y 29.27%, respectivamente.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2, el cual establece que existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de los gastos de capital, a partir de la relación directa entre el devengado y PIM en relación entre la gestión municipal de 2012-2014 y 2015-2017.

4.3.3. Hipótesis específica 3

El grado de optimización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos de inversión es positivo.

En el acápite 4.1.3 se evidencia que los indicadores de eficiencia son, en promedio, negativos, indicando que no se han optimizado los recursos públicos asignados. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis específica 3.

CONCLUSIONES

- El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román, que se expresa a través de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ha presentado una tendencia descendente en el periodo comprendido del 2012 al 2017. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), más bien, ha experimentado incrementos significativos a través de esos años. Los indicadores de eficacia de los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Román muestran como resultado que los presupuestos asignados a los gastos de capital no han sido ejecutados en su totalidad. En efecto, dichos indicadores de eficacia han sido en el orden de 85.75 %, 34.07 %, 54.82 %, 34.27 %, 28.05 % y de 24.33 % de ejecución presupuestal, respectivamente, en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Las causas de la menor ejecución presupuestal se explican, principalmente, a través de la poca capacidad técnica de las personas relacionadas a la ejecución de los proyectos de inversión, la compleja y engorrosa normatividad establecida por el Estado peruano para las adquisiciones y contrataciones, y la injerencia política existente en la Municipalidad Provincial de San Román. La relación entre el indicador de eficacia con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de San Román, se ha demostrado a través de la correlación entre el PIM y el devengado, fue de 0.1872, resultado que es significativamente menor a lo esperado; esto quiere decir que el devengado de los gastos de capital solo responde en 18.72 % al cumplimiento de las metas financieras expresadas a través del PIM.
- En la primera gestión municipal, en los 3 primeros años, administró un presupuesto total de S/326 573 554; mientras que la segunda gestión, en los 3 años siguientes, tuvo un PIM total de S/487 015 323, el mismo que es muy superior al PIM total de la primera gestión. En la segunda gestión, en total devengaron S/142 562 278, lo que resulta menor a S/165 687 909, monto devengado en la primera gestión. El indicador de eficacia en la primera gestión fue de 50.74 % y el indicador de eficacia en la segunda gestión ha sido 29.27%. Ambos indicadores de eficacia se ubican en una calificación deficiente de acuerdo a los rangos de gestión presupuestaria del MEF. En la primera gestión tuvo menor presupuesto disponible pero por lo menos se ha ejecutado el 50.74 %; la segunda gestión tuvo mayor monto en el PIM, pero su ejecución ha sido del 29.27%. De todo ello se desprende, que la primera gestión



ha estado mejor en ejecución presupuestaria, pese a todos los factores adversos, respecto a la segunda gestión que ha mostrado una ejecución presupuestal sumamente deficiente.

- La eficiencia concebida como el resultado obtenido en relación a los recursos utilizados, en la Municipalidad Provincial de San Román, en el proceso de ejecución de sus proyectos de inversión se ha obtenido en promedio los siguientes indicadores de eficiencia: 0.01%, 5.29 %, 2.52 %, -40.95 %, -38.95 % y 0.03 %, respectivamente, en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; cuyos indicadores de eficiencia sostienen que en el curso de los 6 años de ejecución de gastos de capital no ha mostrado un adecuada optimización de la asignación de los recursos presupuestales. Asociado, a los bajos niveles de eficacia, los indicadores de eficiencia son menores, incluso negativos en algunos años, los que está mostrando un reducido nivel de optimización de recursos, es decir, no se han aprovechado eficientemente los recursos asignadas y por lo tanto, no ha sido suficiente la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios.

RECOMENDACIONES

- Los porcentajes de ejecución presupuestal de los gastos de capital, del 2012 al 2017, que han tenido una calificación sumamente deficiente, estos resultados de gestión deben servir como reflexión para las futuras gestiones municipales; se recomienda, que el objetivo institucional de la Municipalidad Provincial de San Román debe encaminar sus acciones, esfuerzos, y capacidad técnica y política, para alcanzar en la ejecución presupuestal por lo menos el 90 % del PIM, en orden a tener una calificación buena, de acuerdo a los rangos establecidos por el MEF, y a su vez, merecer la aprobación por parte de la ciudadanía provincial.
- La gestión presupuestaria de las gestiones municipales 2012-2014 y 2015-2017, sugieren que las futuras administraciones de la Municipalidad Provincial de San Román, realicen, primero, la presentación de los proyectos municipales viables y la elaboración de los expedientes técnicos para buscar transferencias de mayores montos presupuestales por parte de los organismos del gobierno central a la Municipalidad Provincial, dado que la ciudad de Juliaca representa un mayor volumen poblacional, segundo, es necesario viabilizar una capacidad política y técnica para la ejecución presupuestal, con el fin de lograr por lo menos la ejecución del 90 % del PIM correspondiente a los gastos de capital.
- Se recomienda una adecuada programación presupuestal en respuesta a los objetivos y metas de los planes de desarrollo, así como la correcta elaboración de los expedientes técnicos; de manera que permita asegurar el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los proyectos. Además, la Municipalidad Provincial de San Ramón debe asegurar un equipo calificado y con experiencia del personal; gestionar presupuesto en nivel central con proyectos declarados viables y expedientes técnicos elaborados; así como, personal calificado para la ejecución del presupuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- Abusada Salah, R., Cusato Novelli, A., & Pastor Vargas, C. (2008). Eficiencia del Gasto en el Perú. Lima.
- Aghón, G., Alburquerque, F., & Cortés, P. (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.
- Aghon, G., Alburquerque, F., & Cortez, P. (2001). *Desarrollo Economico Local y Descentralizacion en America Latina: Una analisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.
- Alarcon Miranda, A. M. (24 de Noviembre de 2019). *Renati - Sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/630277>
- Albi Ibañez, E., Gonzales Páramo, J. M., & Zubiri, I. (2012). *Economía Pública I*. Barcelona: Ariel.
- Alfaro, J. (2014). *Manual de Gestion Municipal*. Lima.
- Alva Alva, C. H. (2015). La inversión pública y la labor de Conectamef. *Actualidad gubernamental*.
- Alva, C. (2015). inversión Publica y la labor del Conectamef. *Actualidad Gubernamental*.
- Alva, C. (2015). Inversión pública y la labor del conetamef. *Actualidad Gubernamental*.
- Alva, C. H. (2015). La inversión pública y la labor del conectamef. *Actualidad Gubernamental*.
- Alvarez Gomez, J., & Alonso Gonzalez, A. (2005). Nociones de crecimiento y desarrollo economico.
- Álvarez Illanes, J. F. (2016). *Guia de clasificadores presupuestarios 2016*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Álvarez Pedroza, A. (2016). *Presupuesto Público comentado 2016*. 2016: Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, J. (2016). *Guia de Clasificadores Presupuestarios 2016*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Alvarez, J. F. (2016). *Guia de clasificadores presupuestarios 2016*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Angulo, L. (2016). *Proyectos: Formulación y evaluación*. Lima: MACRO.
- Araujo Paquel, M. A. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/194566>

- Arenas, A. L. (2017). <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5715>. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5715>: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5715/COMarpual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ari, H. A. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodos 2015 y 2016*. Recuperado el 30 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigacion: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6560/Ari_Mamani_Henry_Amilcar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*.
- Bois, F. D. (2004). Programas sociales, salud y educación en el Perú: Un balance de las políticas sociales.
- Bolívar, M. (2005).
- Briones, G. (2002). *Evaluación de Programas Sociales*. México: Trillas S. A. de C. V. .
- Broncano Chancasanampa, L. H. (24 de Noviembre de 2019). *repositorio.uncp*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1312>
- Burga Idrogo, E. I. (24 de noviembre de 2019). *Renati - Sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/565860>
- Bustamante Ochoa, C. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/689862>
- Caballero Lopez, S. S. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/562157>
- Cabanillas Cabellos, L. E., & Tafur Chacon, A. A. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/553627>
- Cacsire Grimaldos, Z. S. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/130004>
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica* . Lima: San Marcos .
- Castillo Martín, P. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible . *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 1-12.
- CE. (2004). *Manual de gestión del Ciclo del Proyecto*. DG Development.

- Cecchini, S. (2005). Indicadores sociales en América. *S E R I E 34. Estudios estadísticos y prospectivo. CEPAL*, 17.
- CEPAL. (2010). Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. *AECID/INPES/CEPAL*.
- CEPLAN. (2010). *Metodología De Priorización De Programas Y Proyectos De Inversión Pública*. Lima.
- Challco, P. R. (2017). *Evaluación De La Ejecución Presupuestal En El Cumplimiento De Las Metas Programadas De La Municipalidad Distrital De San Pablo - Cusco Períodos 2015 Y 2016*. Recuperado el Agosto de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigacion: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5925/Challco_Tunque_Paty_Roxana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chambi, D. E. (2017). *Ejecución presupuestal en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015 - 2016*. Recuperado el 17 de Agosto de 2018, de Repositorio Institucional, Vicerrectorado de Investigacion: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7823/Chambi_Tito_David_Ediberson.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chaquilla Oblitas, M. E. (24 de domingo de 2019). *renati - sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/551002>
- Condori Machaca, B. A. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/445466>
- Condori Machaca, B. A. (24 de Noviembre de 2019). *Repositorio Digital de la UJCM*. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/655/Bianca_tesis_gradoacademico_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Condori, Z. M. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal y física del programa presupuestal 0072: programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA, en el distrito de Ayapata periodos 2016 - 2017*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigacion: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7434/Condori_Zu%C3%B1iga_Zinthia_Marithza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de la Republica. (2015). *Presupuesto e Inversión Publica*. Lima: Litho y Arte SAC.

- Contreras, E. (2015). *Eficiencia De La Inversión Pública: Un Estudio Para América Latina*. BID.
- Contreras, E. (s.f.). Evaluación De Inversiones Públicas. Enfoque Alternativo Y Su Aplicabilidad Para Chile.
- Contreras, J. G. (2015). *Evaluación De La Ejecución Presupuestal De La Municipalidad Distrital De Paucarcolla, Periodos 2012 - 2013*. Recuperado el 15 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional, Vicerrectorado de Investigación: <http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/2013>
- Cordoba, M. (2006). *Formulacion y evaluacion de proyectos*. Colombia: EcoeEdiciones Ltda.
- Cuadros Obando, J. K. (24 de Noviembre de 2019). *renati - sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/445350>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Lima.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF. (2012). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.
- Diaz, A., & Leguia, J. L. (2014). *Gestion de la comunicacion de politicas públicas en gobiernos locales. Estudio de caso de la politica publica de seguridad ciudadana "Miraflores 360° " de la Municipalidad Distrital de Miraflores en el periodo 2011-2014*. Lima.
- DS N° 004-2013-PCM. (2013). *Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Lima.
- DS N° 027-2017-EF. (2017). *Aprueban el reglamento del decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima.
- DS N° 027-2017-EF. (2017). *Aprueban El Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo Que Crea El Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones Y Deroga La Ley N° 27293, Ley Del Sistema Nacional De Inversión Pública*. Lima.
- DS N° 027-2017-EF. (2017). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima.
- Eduardo, C., Cartes, F., & Francisco, J. (2010). *Los SNIP De América Latina Y El Caribe*:

- Historia, Evolución Y Lecciones Aprendidas. *ILPES*.
- ESAN. (2001). Gestión Integral del Desarrollo Local. En D. FEDERICO.
- Felix Lizano, A. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/558053>
- Fernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Finanzas, M. d. (2011). Setiembre de 2011. *Boletín de Política de Inversiones*. Finanzas, M. d. (2015). Perú: Balance de la Inversión Pública.
- FINANZAS, M. D. (s.f.). Inversión Municipal Y Rendición Social De Cuentas. *Programa De Desarrollo De Capacidades, Taller De Líderes Locales Y Voluntarios Mim*.
- Finanzas, M. d. (s.f.). Presupuesto por Resultados.
- Finanzas., M. d. (2010). Instructivo Para La Formulación De Indicadores De Desempeño.
- García, J. (2016). Indicadores: mejorando la gestión pública. *Actualidad Gubernamental*, I-4.
- Garrido Lecca, H. (2010). Inversión En Agua Y Saneamiento Como Respuesta A La Exclusion En El Peru: Gestacion, Puesta En Marcha Y Lecciones Del Programa Agua Para Todos. *CEPAL*.
- Gomez, R. (2017). Análisis conceptual y comparativo: Proyecto, Proyecto de inversión y Actividad.
- Guerra, R. J. (24 de Noviembre de 2019). Obtenido de repositorio-uncp: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3885>
- Guía del PMBOK. (2013). *Guía De Los Fundamentos Para La Direccion De Proyectos*.
- Guía del PMBOK. (2013). *Guía de los Fundamentos para la dirección de Proyectos*.
- Guillen Huarcaya, M. J. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/540574>
- Herrera, R. M. (2016). Los objetivos del desarrollo del Milenio (ODM) y su grado de cumplimiento en el Peru - Parte I. *Actualidad Gubernamental*.
- Hesse, M. V. (2011). El Boom De La Inversión Publica En El Peru: ¿Existe La Maldicion De Los Recursos Naturales? *Centro De Investigacion De La Universidad Del Pacifico*.
- Hoyos Arista, D. M. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/689205>
- Huaman Mamani, F. W. (24 de Noviembre de 2019). *repositorio-unap*. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/1550>

- Huaman, E. V. (2006). Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza: casos emblemáticos. *CIES/Universidad del Pacífico*.
- Huambachano Charun, J. M. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/545560>
- Huaquisto Caceres, S. (2016). Análisis de eficiencia en Proyectos de inversión Pública: Un estudio de caso en proyectos ejecutados por administración directa. *ALTOANDINA*.
- Huaquisto Caceres, S. (2016). Análisis de eficiencia en proyectos de inversión Pública: un estudio de caso en proyectos ejecutados por Administración directa. *Revista de Investigaciones Altoandinas, Universidad Nacional del Altiplano*.
- Jarach. (2010).
- Larios, J., & Contreras, E. (2016). El gasto de inversión pública en. *Seminario Internacional: Modernización del SNIP peruano y las buenas prácticas, BID*.
- Ley 27783. (2002). *Ley de Bases de la Descentralización*. Lima.
- Ley 28112. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*.
- Ley N° 25023. (1989). *Ley Orgánica de la Región Moquegua Tacna Puno*. Lima.
- Ley N° 27867. (2003). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*.
- Living, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística Para Administración Y Economía*. Mexico: PRENTICE HALL.
- Lizarraga, R. (2007). *Descentralización y desarrollo regional contexto, avances y retos pendientes (Un esfuerzo en el cual el dinero no basta)*. Lima : Sonimágenes del Perú SCRL.
- Lopera, J., Ramirez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- Mamani Llano, J. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/445665>
- Mamani Soto, H. S. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/424270>
- Mamani, C. F. (24 de Noviembre de 2019). *repositorio-unap*. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12020>
- Marsiglia, J., & Pintos, G. (2008). La construcción del desarrollo local como desafío metodológico. 7.
- Martell, A. C. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/619932>

- Medianero, D. (s.f.). Gobierno y políticas públicas. *Cempro.org.pe*.MEF. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.
- MEF. (2010). Instructivo para la Formulación de Indicadores. *MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS*.
- MEF. (2010). *Instructivo para la Formulación de Indicadores*. Lima.
- Mef. (2010). *Instructivo para la formulación de Indicadores de Desempeño*. Lima.
- Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/>
- MEF. (2010). *Instructivo para la formulación de Indicadores de Desempeño*. Lima.
- Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/>
- MEF. (2011). *Aprueba Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública*.
- MEF. (2011). *Directiva General Del Sistema Nacional De Inversión Pública*.
- MEF. (2011). *Ficha N° 05/GL Indicadores*. Lima.
- MEF. (2011). *Formulación del presupuesto del gobierno local para el año fiscal 2011*. Lima.
- MEF. (2011). *Formulación del presupuesto del gobierno local para el año fiscal 2011*. Lima.
- MEF. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto. Lima.
- MEF. (2012). Pautas Generales Para La Evaluación Ex Post De Proyectos De inversión Publica.
- MEF. (2015). Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2015. 3.
- MEF. (2015). Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2015. 3.
- MEF. (2015). Guía de Orientación al Ciudadano: Ley del Presupuesto 2015.
- MEF. (2017). Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el Año Fiscal 2017.
- MEF. (2017). Clasificador De Fuentes De Financiamiento Y Rubros Para El Año Fiscal 2017.
- MEF. (2018). *El Nuevo Sistema de Inversión Pública*. Lima.
- Monje Vargas, J. A. (2011). Equidad E Inversión En Salud Publica En La RepublicaDel Peru. *REVISTA CUBANA DE SALUD PUBLICA*.
- Montalvan Torres, D. L. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de

- <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/562938>
- Morales, O., Barrera, Á., & Rodriguez, M. (2014). *Modelo de Gestión de la Innovación para los gobiernos locales del Peru*. Lima: Universidad Esan .
- Moreno, A. (15 de mayo de 2019). Obtenido de https://www.facebook.com/search/top/?q=ejecucion%20presupuestal%20&epa=SEARCH_BOX
- Neyra, G. (2013). Descentralización en el Peru. *Consortio de Investigación Económica y Social*.
- Onofre, G. (2015). *Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero – periodos 2012 y 2013*. Recuperado el 26 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigación:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2386/Onofre_Morocco_German.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, J. F. (2010). *Metaevaluación En Sistemas Nacionales De inversión Pública. CEPAL*.
- Pacífico, U. d. (2010). *Balance De La Inversión Pública: Avances Y Desafíos Para Consolidar La Competitividad Y El Bienestar De La. Ministerio de Economía y Finanzas*.
- Palomba, R. (2002). *Calidad de vida: conceptos y medidas. CEPAL*.
- Paredes, P. (2009). *Desarrollo Local: Gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes*.
- Piazzon, L. A. (31 de Marzo de 2011). *ESAN*. Recuperado el 31 de Marzo de 2018, de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2017/11/02/beneficios-de-una-eficaz-y-eficiente-gestion-inversion-publica/>
- Pública, G. d. (2015). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2014. Contraloría General de la República*.
- Puno, G. R. (2018). *Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado*. Puno.
- Quedena, E. (2006). *Manual de gestión de municipalidades rurales*. Lima.
- Quispe, R. V. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, periodos 2014 - 2015*. Recuperado el 25 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigación:

- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3007/Quispe_Pilco_Rocio_Vicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez, S. G., Salgado, C. A., & Huapaya, J. A. (2012). *Factores que limitan la gestión de las políticas de desarrollo económico local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009*. Lima.
- REMURPE. (2016). *Manual de Gestión Moderna de Municipalidades Rurales*.
- Remy, M. I. (2005). *Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la*. Lima.
- Rodriguez, O. A. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*.
- Rofman, A., & Villar, A. (2006). *Desarrollo Local: Una revision critica del debate*. Argentina: Editor - Exportadora.
- Saavedra Vasquez, L. A., & Hurtado Ponce de Leon, H. A. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/539325>
- Sachs, J. (2015). La era del desarrollo sostenible.
- Sachs, J. (2016). *La era del desarrollo sostenible*.
- Sanga, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 - 2015*. Recuperado el 26 de setiembre de 2018, de Repositorio Institucional, Vicerrectorado de Investigacion: <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6243/EPG790-00790-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Social, F. N. (2003). *Guía de orientación para la priorización concertada de Proyectos de Inversión Social*.
- Soto Cañedo, C. (2015). La ejecución de las inversiones de los gobiernos locales en el periodo 2007-2014. *Actualidad Gubernamental*, 80.
- Soto Cañedo, C. (2015). Los presupuestos 2015 de los gobiernos locales. *Actualidad gubernamental*.
- Soto Cañedo, C. A. (2016). Niveles de ejecución de la inversión pública en el periodo 2007-2015. *Actualidad Gubernamental*.
- Soto, C. A. (2015). Marco teórico básico sobre las finanzas públicas. *Actualidad Gubernamental*.



- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. España: Antoni Bosch Editor S. A.
- Tuesta, I. G. (2013). Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú. *Pontificie Univesidad Catolica del Peru/Escuela de Posgrado*.
- Unidas, N. (2015). Onjetivos de Desarrollo del Milenio.
- V. , W. A. (s.f.). El Sistema Nacional de Inversion Publica. Un análisis crítico. Vásquez Cordano, A., & Bendezu Medina, L. (2008). Ensayo Sobre El Rol De La Infraestructura Vial En El Crecimiento Económico Del Peru. *CIES*.
- Vasquez, E., Aramburu, C., Figueroa, C., & Parodi, C. (2003). *Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales*. Lima: Universidad del Pacifico. Centro de Investigacion.
- Vera Herrera, R. (2015). Los beneficios sociales de un proyecto de inversión pública. *Actualidad gubernamental*, 81.
- Vera Herrera, R. (2016). Los objetivos de Desarrollo del Milenio y su grado de cumplimiento en el Perú. *Actualidad gubernamental*.
- Vera, L. (2015). *Factores Que Contribuyeron A Prolongar La Duración Del Proceso De Formulación De Los Estudios De Pre Inversión (Perfil, Pre – Factibilidad Y Factibilidad) Del Proyecto De Inversión Pública Denominado “Mejoramiento De La Atención De Las Personas Con Discap.*
- Vera, L. (2015). *Factores que Contribuyeron a prolongar la duración del proceso de Formulación de los estudios de Preinversión (Perfil, Pre – Factibilidad y Factibilidad) del Proyecto de Inversión Publica denominado “Mejoramiento de la Atención de las personascon discap.*
- Yujra Mamani, A. I. (24 de Noviembre de 2019). *renati-sunedu*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/130067>



ANEXOS

Anexo 2. Consulta amigable, MEF, ejercicio fiscal 2012 al 2017
Año de Ejecución: 2012Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	430,716,307	929,217,722	682,091,561	651,460,547	644,069,382	642,195,469	640,563,073	69.1
Provincia 2111: SAN ROMAN	45,489,827	65,245,142	60,176,710	58,734,555	55,613,593	55,494,034	55,426,848	85.1
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	40,372,893	53,317,973	50,155,167	48,809,968	45,820,266	45,719,266	45,719,266	85.7
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	1,692,385	2,982,696	2,769,850	2,681,747	2,681,747	2,672,067	2,661,581	89.6
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	1,968,196	3,444,490	2,245,278	2,245,278	2,245,278	2,245,278	2,245,278	65.2
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO	1,456,353	5,499,983	5,006,415	4,997,562	4,866,303	4,857,424	4,800,723	88.3

Año de Ejecución: 2013 Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	391,104,344	1,087,849,303	777,514,273	660,680,464	655,455,543	643,597,623	642,126,889	59.2
Provincia 2111: SAN ROMAN	44,463,316	158,738,686	150,879,150	60,750,789	60,143,757	59,954,655	59,867,415	37.8
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	39,256,000	143,648,802	139,652,041	49,593,078	49,005,337	48,936,768	48,913,028	34.1
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	1,224,596	4,676,053	3,432,379	3,419,515	3,419,515	3,298,983	3,246,283	70.6
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	2,210,000	5,030,033	3,910,765	3,910,765	3,910,765	3,910,765	3,910,765	77.7
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO	1,772,720	5,383,798	3,883,965	3,827,430	3,808,139	3,808,139	3,797,339	70.7

Año de Ejecución: 2014
Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	295,467,341	1,028,966,460	739,042,851	730,401,568	723,140,027	720,932,968	716,450,843	70.1
Provincia 2111: SAN ROMAN	40,555,337	143,261,286	83,434,089	83,170,358	83,147,200	82,650,650	80,627,384	57.7
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	35,780,000	129,606,779	71,553,804	71,516,425	71,516,425	71,031,875	69,117,724	54.8
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	1,167,235	3,559,283	3,267,023	3,040,670	3,017,513	3,017,513	3,004,395	84.8
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	1,910,697	3,928,542	3,805,482	3,805,482	3,805,482	3,805,482	3,805,482	96.9
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO	1,697,405	6,166,682	4,807,780	4,807,780	4,807,780	4,795,780	4,699,782	77.8

Año de Ejecución: 2015
Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	283,758,580	985,278,472	623,657,676	570,760,753	563,769,408	554,575,392	553,678,761	56.3
Provincia 2111: SAN ROMAN	37,937,781	201,593,515	73,424,253	73,413,924	73,401,756	73,208,927	73,168,810	36.3
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	32,807,993	181,410,271	62,204,564	62,203,293	62,203,293	62,169,790	62,151,156	34.3
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	1,631,535	10,534,266	5,360,673	5,360,673	5,349,506	5,337,358	5,337,158	50.7
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS	2,080,941	1,946,078	1,719,406	1,710,348	1,710,348	1,709,748	1,709,748	87.9
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO	1,417,312	7,702,900	4,139,610	4,139,609	4,138,609	3,992,031	3,970,747	51.8

Año de Ejecución: 2016 Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	204,413,413	1,039,885,735	933,217,863	681,540,846	668,576,120	655,960,211	654,741,299	63.1
Provincia 2111: SAN ROMAN	34,667,822	182,905,005	170,585,411	65,731,851	63,996,156	63,900,523	63,765,058	34.9
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	30,240,497	162,217,166	150,596,051	46,698,290	45,547,110	45,505,757	45,370,292	28.1
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANA	1,106,785	12,133,144	12,080,994	11,906,322	11,519,103	11,505,795	11,505,795	94.8
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANILLAS	2,220,277	2,659,170	2,596,880	1,993,542	1,819,997	1,819,997	1,819,997	68.4
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARACOTO	1,100,263	5,895,525	5,311,486	5,133,698	5,109,945	5,068,974	5,068,974	86.0

Año de Ejecución: 2017Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	214,102,828	1,080,602,943	878,553,529	725,342,826	671,311,597	660,100,661	658,947,816	61.1
Provincia 2111: SAN ROMAN	42,868,236	164,770,476	57,162,482	49,564,044	47,393,851	47,182,010	47,096,227	28.6
211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	32,490,693	143,387,886	42,204,157	36,974,753	34,970,349	34,886,731	34,807,772	24.3
211102-301682: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANA	7,694,940	8,454,605	7,544,920	7,507,507	7,432,487	7,427,987	7,427,987	87.9
211103-301683: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANILLAS	1,632,603	3,884,463	3,469,074	1,912,832	1,851,939	1,818,231	1,818,231	46.8
211104-301684: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARACOTO	1,050,000	2,894,787	2,499,761	1,982,882	1,953,006	1,862,991	1,856,167	64.4
211105-301886: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL	0	6,148,735	1,444,571	1,186,071	1,186,071	1,186,071	1,186,071	19.3

Anexo 3. Número de Proyectos de Inversión Pública, MEF, ejercicio fiscal 2012 al 2017

2012		PIA	PIM	Devengado
Departamento 21: PUNO		430,716,307	929,217,722	642,195,469
Provincia 2111: SAN ROMAN		45,489,827	65,245,142	55,494,034
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		40,372,893	53,317,973	45,719,266
Proyecto		PIA	PIM	Devengado
1	2148861: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO) DE LA AVENIDA HÉROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO TRAMO AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU - AV. LOS GERANIOS, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	5,371,700	5,330,974
2	22116332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,847,700	3,076,002
3	2082653: CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LAS AREAS DE RECREACION PUBLICA RP 03 Y RP 04 DE LA URBANIZACION SAN ISIDRO, CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,547,083	2,545,992
4	2119441: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. MANCO CAPAC (TRAMO AV. CIRCUNVALACION - JR. ASUNCIÓN) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,120,630	2,114,448
5	2136633: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO JR. PACHACUTEC-AV. LOS GERANIOS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,105,264	2,105,262
6	2129053: REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. NUEVA ZELANDIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,085,637	2,066,046
7	2151623: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 03 DE OCTUBRE (TRAMO AV. CIRCUNVALACION - JR. POJRACCASI) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,940,291	1,923,116
8	2102044: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE JULIACA III ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,921,885	1,765,957
9	2147674: INSTALACION DE CICLOVIA EN LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO (AV. FERROCARRIL - AV. INDEPENDENCIA, JORGE CHAVEZ) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,822,478	1,572,707
10	2143093: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SANTA LUCIA, ALTO TOROYA (TRAMO COMPUERTA, QUINSACHATA, TINCOPALCA, ALTO TOROYA) DEL DISTRITO DE CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,595,221	143,467
11	2155420: INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,499,819	1,499,816
12	2212415: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 306 BARGIA BONIFATI EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,444,331	25,218
13	2147289: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION VIAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,420,957	1,388,514
14	2082274: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARIANO MELGAR RED DE SALUD SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,371,166	1,082,599
15	2060470: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA URBANIZACION ALTO LA RINCONADA DEL PROGRAMA LA CALLE DE MI BARRIO, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,262,685	1,262,680
16	2151461: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ANFITEATRO NATURAL DEL CERRO HUAYNA ROQUE EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,155,161	1,099,540
17	2159144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,127,223	1,072,489
18	2156900: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA UGEL SAN ROMAN EN LA URBANIZACION MUNICIPAL LA CAPILLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,038,792	1,038,176
19	2140712: MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA URBANIZACION SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	986,970	836,246
20	2091936: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. FERROCARRIL DEL CERCAO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	923,330	802,182
21	2158861: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRÓN FRANCISCO PIZARRO TRAMO (JR. JOSÉ ANTONIO ZELA - AV. CIRCUNVALACION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	875,195	860,399
22	222079747: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA PERU, TRAMO AV. HUANCANE - JR MANTARO, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	815,384	762,705

DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO				
2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION				
23 AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	735,546	0	735,365
24 JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	713,563	0	713,559
2147675: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I. E. P. N 70613 EN LA URBANIZACION	0	645,926	0	629,024
25 SAN JOS II ETAPA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	643,521	0	638,968
2155926: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P. N 70580 EN LA COMUNIDAD DE	0	634,134	0	366,713
26 CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	626,245	0	597,036
2210841: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD 09 DE OCTUBRE - SANTA FLORA	0		0	
27 DE LA RED SALUD SAN ROMAN EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2210064: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. ENRIQUE BIAUMOND EN LA CIUDAD DE JULIACA,	0		0	
28 PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2116207: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.P. Nº 70550 - LOS	0	612,255	0	612,119
29 LIBERTADORES DE LA URBANIZACION VILLA HERMOSA DEL MISTI EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN	0		0	
ROMAN - PUNO	0		0	
2106035: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES 7 DE JUNIO, LOS	0	562,460	0	562,458
30 CEREZOS Y VIAS ADYACENTES (LADO IZQUIERDO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2052059: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA	0	554,093	0	553,951
31 URBANIZACION 20 DE ENERO - I SECTOR Y II SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN -	0		0	
PUNO	0		0	
2211242: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. JULIO C. TELLO EN LA CIUDAD DE JULIACA,	0	544,028	0	535,747
32 PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2101905: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ZONA NOR ESTE DE LA URBANIZACION	0	481,351	0	475,701
33 SANTA ADRIANA II ETAPA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2147676: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P.70552 MIGUEL DE SAN ROMAN DEL	0	469,156	0	458,352
34 CENTRO POBLADO ISLA CENTRAL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2119442: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL JR. LOS NARANJOS Y ADYACENTES LADO IZQUIERDO (JR.	0	448,487	0	446,596
35 LOS PINOS, JR. LAS PALMERAS Y JR. CONTISUYO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2063008: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA MARTIRES DEL 4 DE	0		0	
36 NOVIEMBRE - VIA SALIDA A PUNO (TRAMO: AV. TACNA - AV. BENJAMIN FRANKLIN), DE LA CIUDAD DE JULIACA,	0	446,026	0	446,022
PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2159145: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. Nº 371 EN LA URBANIZACION	0	427,237	0	411,047
37 TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES DEPORTES EN	0	400,000	0	197,140
38 LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2092981: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. FERROCARRIL, TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - AV.	0	364,667	0	364,666
39 AVIACION, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2163121: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON COLON DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA	0	334,703	0	323,679
40 DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER	0	329,634	0	329,229
41 SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2148219: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON BRACESCO DE LA CIUDAD DE JULIACA,	0	321,394	0	321,392
42 PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
2212452: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 363 CORAZÓN DE JESÚS EN	0	306,762	0	306,648
43 LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
44 2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	10,000,000	293,132	0	0
2148530: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA URBANIZACION LA HUAYRANA	0	245,122	0	245,119
45 DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0		0	
46 2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,150,000	241,541	0	0
47 2136591: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION PASIVA EN EL AREA RP SANTA TERESA DE LA	0	196,846	0	196,845

CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO				
2133793: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 70541 VIRGEN DE FATIMA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	188,899	0	188,780
2054975: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACION LAS GARDENIAS DE LA CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	158,459	0	17,565
50200032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1,800,000	154,004	0	0
2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE 51 CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	151,990	0	125,988
2109476: FORTALECIMIENTO DE LA DIVISION DE SERENAZGO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	101,000	0	0
2061708: CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION SANTA MARIA, CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	90,466	0	90,462
2161705: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70580 CHILLA, DISTRITO DE PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	83,093	0	48,455
2161707: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70650 LA PAMPILLA, DE LA LOCALIDAD DE PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	75,198	0	40,543
2111544: REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. 8 DE NOVIEMBRE Y JR. APURIMAC (TRAMO JR. HUANCANE - AV. CIRCUNVALACION) DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	61,683	0	59,310
2161706: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 324 TAMBOPATA, DE LA LOCALIDAD DE 57 JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	54,518	0	36,265
2108185: RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA GRAU EN EL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	53,670	0	53,669
2082654: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	52,377	0	52,377
2119439: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. DANIEL ALCIDES CARRION (TRAMO JR. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA - AV. CIRCUNVALACION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	51,167	0	51,166
2161708: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 320 SANTA CATALINA, EN LA LOCALIDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO, AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	47,360	0	19,417
2140213: INSTALACION DE LA RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION VILLA SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	44,423	0	40,974
2161709: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 71014 MANUEL NUÑES BUTRON EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADA POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	29,842	0	13,734
2161710: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 326 SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE 64 JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO, AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	27,594	0	12,756
2148528: INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA URBANIZACION NESTOR 65 CACERES VELASQUEZ, V SECTOR MIGUEL RAMOS ZELA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	12,462	0	12,461
2111545: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES HUANCANE Y LAMBA YEQUE (TRAMO JR. MARIANO NUÑEZ - AV. CIRCUNVALACION) DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	11,397	0	11,396
2107994: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. INFANCIA SECTOR NOR ESTE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,600	0	0
2084846: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS JARUFE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,040	0	2,040
2119440: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. HUANCANE (TRAMO AV. CIRCUNVALACION - AV. TAMBOPATA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	0	0	0

70	2014535:	AMPLIACION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	600,000	0	0
71	2011201:	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	14,922,893	0	0
72	2009629:	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	3,500,000	0	0
73	2007748:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	300,000	0	0
74	2006879:	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	500,000	0	0
75	2005230:	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	1,200,000	0	0
76	2002632:	CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES	1,500,000	0	0
77	2000634:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,900,000	0	0

Año de Ejecución: 2013		PIA	PIM	Devengado
Departamento 21: PUNO		391,104,344	1,087,849,303	643,597,623
Provincia 2111: SAN ROMAN		44,463,316	158,738,686	59,954,655
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		39,256,000	143,648,802	48,936,768
Proyecto				
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	85,146,115	112,110
2	2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	11,938,475	11,159,036
3	2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	3,250,000	3,205,574
4	2211242: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. JULIO C. TELLO EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	3,188,570	3,097,153
5	2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	20,256,000	2,695,623	0
6	2070638: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,449,106	0
7	2222264: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES (TRAMO AV. REPUBLICA PERUANA - JR. FEDERICO VILLARREAL) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,266,878	2,056,863
8	2117641: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,900,000	1,667,764
9	2143093: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SANTA LUCIA, ALTO TOROYA (TRAMO COMPUERTA, QUINSACHATA, TINCOPALCA, ALTO TOROYA) DEL DISTRITO DE CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,854,495	1,791,184
10	2183031: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,850,000	1,224,797
11	2102044: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE JULIACA III ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,755,442	1,739,353
12	2211315: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA AURELIA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,739,487	1,738,380
13	2222096: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDES SAN ROMAN, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,511,177	1,505,325
14	2212415: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N 306 BARCIA BONIFATI EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,394,712	1,381,144
15	2159144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,367,175	1,366,635
16	2101905: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ZONA NOR ESTE DE LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,238,638	1,237,925
17	2223247: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P. N 70620 DE LA URBANIZACION JORGE CHAVEZ EN LA CIUDAD JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,223,351	1,220,740

18	2156900: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA UGEL SAN ROMAN EN LA URBANIZACION MUNICIPAL LA CAPILLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,218,228	1,202,144
19	2210841: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD 09 DE OCTUBRE - SANTA FLORA DE LA RED SALUD SAN ROMAN EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,157,127	1,149,419
20	2167192: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION PASIVA EN LA URBANIZACION LOS GERANIOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,137,407	1,121,117
21	2078747: ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	930,235	928,816
22	2082274: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARIANO MELGAR RED DE SALUD SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	871,493	853,954
23	2223252: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 70709 EN LA URBANIZACION HORACIO ZEVALLOS GAMEZ EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	850,351	847,630
24	2155420: INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	795,322	776,525
25	2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	706,706	134,649
26	2061708: CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION SANTA MARIA, CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	690,225	690,225
27	2167195: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URBANIZACION 15 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	658,570	657,776
28	2223386: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. JOSE GALVEZ, LOS LAURELES Y EL JR. IGNACIO MIRANDA SEPTIMA CUADRA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	638,600	629,976
29	2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	600,000	595,966
30	2175428: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N 367 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	576,981	572,786
31	2219908: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION PASIVA EN LA URBANIZACION GUARDIA CIVIL DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	571,565	569,837
32	2125025: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NOR ESTE DE LA URBANIZACION LOS ROSALES Y SUB DIVISION DE URBANIZACION VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	496,786	0
33	2054975: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACION LAS GARDENIAS DE LA CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	463,027	463,005
34	2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	1,000,000	451,425	0
35	2147674: INSTALACION DE CICLOVIA EN LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO (AV. FERROCARRIL - AV. INDEPENDENCIA, JORGE CHAVEZ) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	422,234	386,099
36	2183665: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N 70565 MARIANO NUÑEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	400,000	272,358
37	2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	379,385	371,657
38	2116248: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO URBANO MARGINAL DE CESAR VALLEJO-PROVINCIA DE SAN ROMAN-DEPARTAMENTO DE PUNO	0	373,974	373,973
39	2187081: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO: JR. MANTARO-AV. TACNA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	355,200	238,649
40	2079747: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA PERU, TRAMO AV. HUANCANE - JR MANTARO, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	295,662	281,861
41	2210064: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. ENRIQUE BIAMOND EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	281,114	281,101
42	2159145: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	275,886	264,014

43	2151461: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ANFITHEATRO NATURAL DEL CERRO HUAYNA ROQUE EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	172,120	172,120	172,120
44	2004804: CONSTRUCCION DE CAMALES	500,000	153,007	153,007	0
45	2163121: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON COLON DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	152,342	152,342	149,058
46	2147675: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I. E. P. N 70613 EN LA URBANIZACION SAN JOS II ETAPA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	129,570	129,570	121,673
47	2222010: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	126,000	126,000	22,020
48	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	110,725	110,725	99,433
49	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,000,000	97,628	97,628	0
50	2148861: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO) DE LA AVENIDA HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO TRAMO AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU - AV. LOS GERANIOS, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	60,196	60,196	60,195
51	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	1,600,000	50,000	50,000	0
52	2212452: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 363 CORAZON DE JESUS EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	45,216	45,216	45,214
53	2161707: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70650 LA PAMPILLA, DE LA LOCALIDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	34,654	34,654	28,040
54	2161705: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70580 CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	34,638	34,638	16,879
55	2161708: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 320 SANTA CATALINA, EN LA LOCALIDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO, AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	27,943	27,943	14,594
56	2161706: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I N° 324 TAMBOPATA, DE LA LOCALIDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	18,253	18,253	16,103
57	2161709: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P N° 71014 MANUEL NUÑES BUTRON EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO AFECTADA POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO DEL 2012	0	16,108	16,108	10,604
58	2161710: REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 326 SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO, AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DEL 12 DE FEBRERO 2012	0	14,838	14,838	11,669
59	2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,500,000	13,040	13,040	0
60	2008031: CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	1,000,000	9,760	9,760	0
61	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	800,000	7,138	7,138	0
62	2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	800,000	3,363	3,363	0
63	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	1,000,000	1,852	1,852	0
64	2155926: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P. N 70580 EN LA COMUNIDAD DE CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,646	1,646	1,646
65	2017436: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	1,000,000	1,000	1,000	0
66	2004388: CONSTRUCCION DE LETRINAS	1,600,000	1,000	1,000	0
67	2000662: ARBORIZACION	1,000,000	18	18	0
68	2011683: MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	1,200,000	0	0	0
69	2005515: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES	1,500,000	0	0	0
70	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,500,000	0	0	0

Año de Ejecución: 2014		PIA	PIM	Devengado
Departamento 21: PUNO				
Provincia 2111: SAN ROMAN				
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA				
		295,467,341	1,028,966,460	720,932,968
		40,555,337	143,261,286	82,650,650
		35,780,000	129,606,779	71,031,875
	Proyecto	PIA	PIM	Devengado
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	85,000,000	42,699,871
2	2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	6,852,620	5,620,620
3	2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,057,750	2,403,195
4	2014529: AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS	14,500,000	3,347,477	0
5	2183031: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,635,764	1,890,316
6	2070638: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,369,720	2,215,458
7	2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	3,700,000	2,078,426	0
8	2117641: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,573,650	1,400,290
9	2189362: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,481,036	1,286,813
10	2189364: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E. CEBASANTA ADRIANA, EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,432,709	1,382,179
11	2189363: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,413,000	1,260,551
12	2196091: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA (TRAMO AV. PERU - AV. PEDRO RUIZ) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,311,359	1,219,821
13	2187081: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO: JR. MANTARO-AV. TACNA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,295,941	863,795
14	2183665: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N 70565 MARIANO NUÑEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,197,161	1,071,747
15	2199963: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,175,087	853,040
16	2193304: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,067,819	916,797
17	2222264: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES (TRAMO AV. REPUBLICA PERUANA- JR. FEDERICO VILLARREAL) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,042,549	1,042,394
18	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	2,100,000	1,020,031	0
19	2014579: MEJORAMIENTO DE CASA DEL ADULTO MAYOR	1,000,000	1,000,000	0
20	2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDANOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	0	760,000	625,284
21	2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	2,000,000	668,711	0

22	2222096: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	635,513	552,137
23	2072681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	600,000	305,159
24	2190232: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 354 EN LA URBANIZACION LOS INCAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	573,711	573,550
25	2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	572,057	499,920
26	2125025: INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NOR ESTE DE LA URBANIZACION LOS ROSALES Y SUB DIVISION DE URBANIZACION VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	496,485	474,938
27	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,000	466,323	438,695
28	2181322: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. RAMON E. GUTIERREZ PAZ (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TRIUNFO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	400,000	0
29	2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SEPTIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMISTAD Y SAN FRANCISCO II	0	383,337	0
30	2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	373,000	363,114
31	2181327: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0	362,965	0
32	2183992: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	314,138	125,694
33	2211242: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. JULIO C. TELLO EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	289,190	269,904
34	2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	251,579	0
35	2155420: INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	238,612	205,320
36	2180200: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION SOL DE ORO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	125,000	117,745
37	2159144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	121,680	69,888
38	2180202: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URBANIZACION TAMBOPATA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	110,564	88,312
39	2078747: ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	103,044	103,043
40	2222010: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	82,010	24,374
41	2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	1,700,000	75,556	0
42	2014583: MEJORAMIENTO DE COMPLEJO ARTESANAL	500,000	68,047	0
43	2167192: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION PASIVA EN LA URBANIZACION LOS GERANIOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	67,902	54,718
44	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	5,300,000	53,648	0
45	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,300,000	26,244	0
46	2159145: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	21,437	0
47	2212415: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 306 BARCIA BONIFATI EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	13,568	13,194
48	2005660: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	2,500,000	359	0

100,000 0 0

49 2014540: CONSTRUCCION DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA

Año de Ejecución: 2015		PIA	PIM	Devengado
Departamento 21: PUNO		283,758,580	985,278,472	554,575,392
Provincia 2111: SAN ROMAN		37,937,781	201,593,515	73,208,927
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		32,807,993	181,410,271	62,169,790
Proyecto		PIA	PIM	Devengado
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	129,000,253	32,826,462
2	2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,000,000	4,205,645
3	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	3,900,000	5,601,540	0
4	2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,000,000	2,679,103
5	2200639: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTEC, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AUCA Y SIN NOMBRE) DE	0	3,397,129	2,323,825
6	2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	4,000,000	3,000,000	0
7	2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDANOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	0	2,753,722	2,019,386
8	2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,452,026	2,085,101
9	2246942: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,444,197	2,068,762
10	2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SEPTIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMISTAD Y SAN FRANCISCO II	0	2,371,890	1,103,715
11	2242513: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0	2,059,874	2,043,033
12	2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,887,709	1,784,303
13	2246918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,711,279	1,630,684
14	2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,556,447	499,152
15	2279598: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA I Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,413,486	933,761
16	2199963: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,310,805	1,290,501

17	2181327: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0	1,226,756	1,116,585
18	2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,500,000	1,057,537	0
19	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	407,993	844,574	686,496
20	2246084: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	753,962	265,346
21	2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	504,343	504,341
22	2000563: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO	500,000	500,000	0
23	2072681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	337,425	322,543
24	2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	250,579	231,883
25	2183992: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	188,444	165,697
26	2189362: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	187,693	187,692
27	2181322: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. RAMON E. GUTIERREZ PAZ (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TRIUNFO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	186,617	0
28	2117641: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	172,885	159,349
29	2070638: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	154,262	154,262
30	2189363: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	152,449	142,908
31	2193304: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	151,022	146,262
32	2183031: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	131,292	123,164
33	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	2,600,000	125,065	0
34	2183665: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N 70565 MARIANO NUÑEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	115,835	115,735
35	2189364: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E. CEBASANTA ADRIANA, EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	113,684	110,166
36	2222096: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,365	82,094
37	2196091: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA (TRAMO AV. PERU - AV. PEDRO RUIZ) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,169	66,651
38	2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	37,587	37,586

39	2187081: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO: JR. MANTARO-AV. TACNA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	37,140	37,140
40	2155420: INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	22,568	2,205
41	2180202: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URBANIZACION TAMBOPATA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	20,456	18,251
42	2159144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	8,360	0
43	2180200: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION SOL DE ORO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,845	0
44	2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	2,000,000	0	0
45	2014583: MEJORAMIENTO DE COMPLEJO ARTESANAL	500,000	0	0
46	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	4,000,000	0	0
47	2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	10,800,000	0	0
48	2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	600,000	0	0
49	2004388: CONSTRUCCION DE LETRINAS	1,000,000	0	0
Año de Ejecución: 2016				
Departamento 21: PUNO		204,413,413	1,039,885,735	655,960,217
Provincia 2111: SAN ROMAN		34,667,822	182,905,005	63,900,521
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		30,240,497	162,217,166	45,505,751
	Proyecto	PIA	PIM	Devengado
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	95,338,946	179,437
2	2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	10,290,097	9,031,776
3	2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,666,590	9,115,511
4	2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	14,984,151	6,819,322	0
5	2246918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,643,764	2,607,375
6	2247209: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS DE PIEROLA, ENTRE LA AV. CIRCUNVALACION - JR. SANTA LUCIA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,479,526	2,316,569
7	2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	0	2,097,574	1,890,998
8	2279598: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,040,921	1,308,433
9	2292978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70671 NATIVIDAD CCAACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACCACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,003,800	1,393,046
10	2306230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR	0	1,836,525	1,208,187

11	2329846: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,716,265	0	0
12	2287712: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,711,000	0	817,643
13	2243810: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LA URBANIZACION SAN FRANCISCO I (MIRAFLORES, AYAVIRI, LA CULTURA, 6 DE AGOSTO, 15 DE AGOSTO, CARABAYA, VALLECITO, AMISTAD, CAHUIDE, LOS ANDES, BANCHER	0	1,558,546	0	1,044,154
14	2078747: ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,509,000	0	8,000
15	2272606: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,508,038	0	1,262,995
16	2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,490,664	0	1,370,824
17	2244826: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LAS URBANIZACIONES 28 DE JULIO II ETAPA Y BOLOGNESI I ETAPA (ALMAGRO, INDEPENDENCIA, CARACOTO, DEJUSTUA, CABANILLAS, CHUCUITO, JULI, BOLOGNESI, 01, 03, SANTA FE, J.A. ZELA	0	1,425,080	0	983,470
18	2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SETIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMISTAD Y SAN FRANCISCO II	0	1,324,472	0	1,306,788
19	2303169: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,219,458	0	1,186,187
20	2200639: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTEC, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AUCA Y SIN NOMBRE) DE	0	1,048,268	0	965,601
21	2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	2,000,000	956,599	0	949,980
22	2275573: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DE DIOS TAPARACHI EN LA URBANIZACION TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	954,575	0	66,284
23	2242513: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0	941,851	0	837,074
24	2331504: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS), JR. ENRIQUE MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS (AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y PJ	0	822,141	0	0
25	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	5,000,000	820,075	0	0
26	2064558: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. SAN MARTIN CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	718,126	0	621,721
27	2316880: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS, LABORATORIOS Y SALONES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	702,754	0	498,138
28	2325298: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	690,368	0	576,218
29	2307234: MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CARROZABLE TOROCOCHA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	640,436	0	518,705
30	2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	600,000	0	595,144
31	2302150: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	559,444	0	552,176
32	2313413: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	494,593	0	8,200

2246084:	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	488,615	487,251
33				
2323422:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS VECINALES Y PLATAFORMA DE ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	436,762	0
34				
2006616:	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	1,000,000	430,759	0
35		306,346	401,603	301,144
36	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	375,435	374,025
2246942:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	324,946	322,141
37				
222386:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. JOSE GALVEZ, LOS LAURELES Y EL JR. IGNACIO MIRANDA SEPTIMA CUADRA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	278,396	181,529
38				
2216332:	MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	276,400	276,377
39				
2072549:	INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION ANEXO Y AMPLIACION LOS ROSALES Y OTROS ANEXOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	276,400	276,377
40				
2165157:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	130,050	112,337
41				
2181327:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0	87,456	79,381
42				
2072881:	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,167	21,790
43				
2193304:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	76,847	30,180
44				
2296652:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA I.E.P. N° 70615 DE LA URB. SANTA CATALINA DE LA CIUDAD JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	47,468	45,251
45				
2189362:	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	42,551	18,394
46				
2290770:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	25,300	0
47				
2199963:	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	21,607	11,625
48				
2125187:	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	14,755	0
49				
2117641:	ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	14,011	13,859
50				
2189363:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,840	9,840
51				
2159145:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,050	0
52				
2082857:	INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,830	0
53				
2183992:	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,305	0
54				
2175428:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 367 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,195	0
55				
2017431:	IMPLEMENTACION DE CATASTRO MUNICIPAL	2,000,000	0	0
56		2,500,000	0	0
2011406:	MEJORAMIENTO DE POSTAS MEDICAS	1,000,000	0	0
57		1,000,000	0	0
2007751:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	950,000	0	0
59		500,000	0	0
2005497:	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	0	0	0
60				120

Año de Ejecución: 2017		PIA	PIM	Devengado
Departamento 21: PUNO		214,102,828	1,080,602,943	660,100,661
Provincia 2111: SAN ROMAN		42,868,236	164,770,476	47,182,010
Municipalidad 211101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		32,490,693	143,387,886	34,886,731
Proyecto		PIA	PIM	Devengado
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	94,979,542	294,000
2	2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	5,051,732	6,366,742	6,016,306
3	2314542: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 305 DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	3,125,797	1,595,080
4	2314639: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON CABANA, TRAMO (JR. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA - AV. CIRCUNVALACION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,824,446	2,607,726
5	2306344: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 02 (TRAMO AV. HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO - AV. MIRAFLORES), CALLE 6 (TRAMO AV. MIRAFLORES - AV. ANDRES AVELINO CACERES), AV. TUPAC YUPANQUI (TRAMO AV. ANDRES AVELINO)	0	2,582,035	2,316,185
6	2136633: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO JR. PACHACUTEC-AV. LOS GERANIOS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,541,153	2,001,396
7	2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	5,020,000	2,387,278	0
8	2287712: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,990,158	1,945,044
9	2246308: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. LAMBAYEQUE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,891,446	1,848,203
10	2329846: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,829,504	1,624,135
11	2331504: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS), JR. ENRIQUE MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS (AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y PJ	0	1,776,658	1,755,716
12	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	20,596,261	1,764,245	0
13	2244826: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LAS URBANIZACIONES 28 DE JULIO II ETAPA Y BOLOGNESI I ETAPA (ALMAGRO, INDEPENDENCIA, CARACOTO, DEJUSTUA, CABANILLAS, CHUCUITO, JULI, BOLOGNESI, 01, 03, SANTA FE, J.A. ZELA	0	1,620,642	1,614,283
14	2292978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70671 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	24,723	1,374,665	1,340,877
15	2306230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR	22,991	1,186,457	1,160,502
16	2272606: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,120,816	1,112,268
17	2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,091,208	1,074,576

18	222386: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. JOSE GALVEZ, LOS LAURELES Y EL JR. IGNACIO MIRANDA SEPTIMA CUADRA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,084,426	393,941
19	2241952: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGION PUNO	0	1,047,349	110,212
20	2381901: CREACION DE INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DE LAS AV. CIRCUNVALACION NORTE Y AV. INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	1,000,000	246,163
21	2155926: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P. N 70580 EN LA COMUNIDAD DE CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	998,626	741,501
22	2318577: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES, MANCO INCA, EL AMAUTA, INTIRAYMI, EN LA UNAJ, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	981,523	453,061
23	2243810: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LA URBANIZACION SAN FRANCISCO I (MIRAFLORES, AYAVIRI, LA CULTURA, 6 DE AGOSTO, 15 DE AGOSTO, CARABAYA, VALLECITO, AMISTAD, CAHUIDE, LOS ANDES, BANCHER	38,230	759,864	739,046
24	2279598: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA I Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	23,377	716,216	618,095
25	2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	101,025	675,242	576,683
26	2321421: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL MATUTE DE LA URB. PROLONGACION VILLA HERMOSA DEL MISTI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	590,471	293,148
27	2380498: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA AV. HUANCANE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	567,330	0
28	2313413: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	486,356	458,813
29	2011301: MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	500,000	438,542	0
30	2325298: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	413,882	401,645
31	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	256,948	412,381	267,260
32	2011507: MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	330,000	330,000	0
33	2307234: MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CARROZABLE TOROCOCHA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	303,532	283,250
34	2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	57,709	261,396	224,792
35	2336900: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE ISLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	200,000	0
36	2006801: CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	200,000	194,071	0
37	2164940: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	185,467	151,383
38	2323422: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS VECINALES Y PLATAFORMA DE ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	181,246	0
39	2282160: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	179,861	157,500
40	2247209: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS DE PIEROLA, ENTRE LA AV. CIRCUNVALACION - JR. SANTA LUCIA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	17,697	178,854	117,838
41	2242513: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPACY Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0	105,298	98,428

42	2163121: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON COLON DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	98,774	0
43	2064558: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. SAN MARTIN CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	95,409	94,505
44	2324768: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL A. ODRIA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	61,458	0
45	2072881: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	61,378	54,407
46	2004388: CONSTRUCCION DE LETRINAS	50,000	50,000	0
47	2222010: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	48,560	0
48	2091936: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. FERROCARRIL DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	40,817	0
49	2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	25,894	8,368
50	2189362: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	24,158	4,195
51	2199963: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	22,896	20,988
52	2175428: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 367 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	18,116	12,316
53	2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	14,755	14,754
54	2303169: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	13,920	5,325
55	2158861: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON FRANCISCO PIZARRO TRAMO (JR. JOSE ANTONIO ZELA - AV. CIRCUNVALACION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	13,811	0
56	2316880: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS, LABORATORIOS Y SALONES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	12,383	12,098
57	2159145: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR; DE LA CIUDAD DE JULIACA; PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,050	9,000
58	2111545: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES HUANCANE Y LAMBAYEQUE (TRAMO JR. MARIANO NUÑEZ - AV. CIRCUNVALACION) DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	7,467	0
59	2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,830	4,126
60	2183992: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,305	0
61	2302150: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	3,340	1,940
62	2147674: INSTALACION DE CICLOVIA EN LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO (AV. FERROCARRIL - AV. INDEPENDENCIA, JORGE CHAVEZ) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	3,325	0
63	2330512: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,761	2,761
64	2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,599	0
65	2278152: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,652	1,652

2328539: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE ISLA Y RANCHO DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,241	1,241
2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	262	0
68 2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	200,000	0	0

Anexo 4. Eficiencia por proyecto, ejercicio fiscal 2012 al 2017

2012

PROYECTO/META

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTO		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	EJEC.	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
1 2148861: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO) DE LA AVENIDA HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO TRAMO AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU - AV. LOS GERANIOS, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1,855.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 1840.902 (99.2 %)	0	5,371,700	5,330,974	1,855.00	1,855.00	2895,795148	2895,848883	-0,0000185561
2 216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJRAACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 50,042.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 31751,649 (63.5 %)	0	4,847,700	3,076,002	50,042.00	31751,649	96,87262699	96,87262126	-0,0000443290
3 2082653: CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LAS AREAS DE RECREACION PUBLICA RP 03 Y RP 04 DE LA URBANIZACION SAN ISIDRO, CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: EDIFICACION Avance Físico: 0.999 (99.9 %)	0	2,547,083	2,545,992	1	0.999	2547083	2548540,541	-0,0005722391
4 2119441: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. MANCO CAPAC (TRAMO AV. CIRCUNVALACION - JR. ASUNCION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 0.997 (99.7 %)	0	2,120,630	2,114,448	1	0.999	2120630	2116564,565	0,0019170885
5 2136633: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO JR. PACHACUTEC-AV. LOS GERANIOS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 1 (100.0 %)	0	2,105,264	2,105,262	1	1	2105264	2105262	0,0000009500
6 2129053: REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. NUEVA ZELANDIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 0.99 (99.0 %)	0	2,085,637	2,066,046	1	0.99	2085637	2086915,152	-0,0006128351
7 2151623: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 03 DE OCTUBRE (TRAMO AV. CIRCUNVALACION - JR. POJRAACCASI) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 37,309.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 36976,95 (99.1 %)	0	1,940,291	1,923,116	37,309.00	36976,95	52,00597711	52,008508	-0,0000486654
8 2102044: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE JULIACA III ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 108.0 Unidad de Medida: KILOMETRO	0	1,921,885	1,765,957	108	108	17795,23148	17794,63125	0,0000337298

CANTIDAD	MODIFICADA	OBTENIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD	MODIFICADA	OBTENIDA	GASTO		INDICADOR DE EFICIENCIA
			PIA	PIM				EJEC.	MODIFICADA	
0	1,822,478	1,572,707	72	72	62.128	0	25312.19444	25312.19444	25312.19444	0.00000705735
0	1,595,221	143,467	61.1	61.1	5.489	0	26108.36334	26137.18346	26137.18346	-0.0011038654
<p>2012 PROYECTO META DISTRITO DE CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 61.1 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 5.489 (9.0 %)</p>										
0	1,499,819	1,499,816	10,580.00	10,580.00	10580	0	141.7598299	141.7598299	141.7598299	0.0000020002
0	1,444,331	25,218	1,228.00	1,228.00	21.49	0	1176.165309	1173.476035	1173.476035	0.0022864763
0	1,420,957	1,388,514	75	75	73.29	0	18946.09333	18945.47687	18945.47687	0.0000325376
0	1,371,166	1,082,599	852	852	672.654	0	1609.349765	1609.444083	1609.444083	-0.0000586059
0	1,262,685	1,262,680	40,683.00	40,683.00	40,683.00	0	31.0371654	31.0370425	31.0370425	0.0000039598
0	1,155,161	1,099,540	8,223.00	8,223.00	7826.651	0	140.4792655	140.4866526	140.4866526	-0.0000525851
0	1,127,223	1,072,489	180	180	171.252	0	6262.35	6262.636349	6262.636349	-0.0000457255
0	1,038,792	1,038,176	3,463.00	3,463.00	3460.922	0	299.9688132	299.9709326	299.9709326	-0.0000070655
<p>2012 PROYECTO META DISTRITO DE CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 61.1 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 5.489 (9.0 %)</p>										
0	1,499,819	1,499,816	10,580.00	10,580.00	10580	0	141.7598299	141.7598299	141.7598299	0.0000020002
0	1,444,331	25,218	1,228.00	1,228.00	21.49	0	1176.165309	1173.476035	1173.476035	0.0022864763
0	1,420,957	1,388,514	75	75	73.29	0	18946.09333	18945.47687	18945.47687	0.0000325376
0	1,371,166	1,082,599	852	852	672.654	0	1609.349765	1609.444083	1609.444083	-0.0000586059
0	1,262,685	1,262,680	40,683.00	40,683.00	40,683.00	0	31.0371654	31.0370425	31.0370425	0.0000039598
0	1,155,161	1,099,540	8,223.00	8,223.00	7826.651	0	140.4792655	140.4866526	140.4866526	-0.0000525851
0	1,127,223	1,072,489	180	180	171.252	0	6262.35	6262.636349	6262.636349	-0.0000457255
0	1,038,792	1,038,176	3,463.00	3,463.00	3460.922	0	299.9688132	299.9709326	299.9709326	-0.0000070655

2013

PROYECTO/META

30887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA Cantidad: 94.0
Unidad de Medida: KILOMETRO

Avance Físico: 46 (48.9 %)

16332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA

RAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

30084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

Cantidad: 50,042.0 Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 48832.68 (97.6 %)

301-301681: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 7,055.5 Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 6147.13 (87.1 %)

31517: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO

CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 100.0

Unidad de Medida: INSTALACION DEPORTIVA

Avance Físico: 98.63 (98.6 %)

2211242: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. JULIO C. TELLO EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 900.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 874.2 (97.1 %)

2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS

4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

00002-301681: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - AV. RAMON Y GUTIERREZ (AV. HUANCANE - AV. TRIUNFO)

Cantidad: 500.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 0 (0.0 %)

00005-301681: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERDISTRITAL (TRAMO: CANCHI GRANDE - PUENTE CHURI - JULIACA, DESVIO YOCARA - COLLANA - CABANA - JUCUYANI - CAHUARANI)

Cantidad: 500.0

Unidad de Medida: KILOMETRO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
PIA					
0	85,146,115	112,110	94	94	0.99731
			94	46	3
			94	0	2437.17391
				0	905809.734
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280
				0	148.228522
				0	4
				0	148.6446385
				0	0.00280

0 323

2013

PROYECTO/META

- Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00003-301681: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES: ALFONSO UGARTE, ESCURI, ANDAHUAYLAS, AV. ABANCAY, 24 DE JUNIO, ANCASH, CAJAMARCA Y AMÁNECER**
Cantidad: 1,500.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00001-301681: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES: SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRAS Y VILQUECHICO**
Cantidad: 800.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00007-301681: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION LA RINCONADA V ETAPA**
Cantidad: 1,500.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00006-301681: MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO**
Cantidad: 12.0
Unidad de Medida: EDIFICACION
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00004-301681: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. 28 DE JULIO, BOLOGNESI, CONCORDIA Y PAMPILLA**
Cantidad: 1,200.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00001-301681: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO: JR. MANTARO - AV. JULIACA)**
Cantidad: 1,100.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 2070638: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO**
Cantidad: 1,200.0
Unidad de Medida: M2
Avance Físico: 0 (0.0 %)
- 00001-301681: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICACION	MODIFICACION	OBTENIDA	OBTENIDA
		N	A	A	A	#;DIV/0!
1,500,000	254,852	0	1500	1500	1000	169,9013333 #;DIV/0!
1,000,000	1,786	0	800	800	1250	2,2325 #;DIV/0!
2,000,000	397	0	1500	1500	1333.33333 3	0.264666667 #;DIV/0!
7,256,000	0	0	12	12	604666.666 7	0 #;DIV/0!
1,500,000	0	0	1200	1200	1250	0 #;DIV/0!
1,000,000	1,000	0	1100	1100	909.090909 1	0.909090909 #;DIV/0!
0	2,449,106	0				
0	2,449,106	0	7,632.00	7,632.00	0	320.8996331 #;DIV/0!

2013

PROYECTO/META

2222264: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES (TRAMO AV. REPUBLICA PERUANA - JR. FEDERICO VILLARREAL) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 300.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 272.21 (90.7 %)

2117641: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA- PUNO

Cantidad: 1,141.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 1001.54 (87.8 %)

2143093: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SANTA LUCIA, ALTO TOROYA (TRAMO COMPUERTA, QUINSACHATA, TINCOPALCA, ALTO TOROYA) DEL DISTRITO DE CABANILLAS, PROVINCIA DE SAN ROMAN.

Cantidad: 61.1

Unidad de Medida: KILOMETRO

Avance Físico: 58.975 (96.6 %)

2183031: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS HIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 350.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 231.72 (66.2 %)

2102044: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE JULIACA III ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 684.0

Unidad de Medida: HOGAR CON CONEXION

Avance Físico: 677.73 (99.1 %)

2211315: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SANTA AURELIA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 8,873.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 8867.35 (99.9 %)

2222096: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 200.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 199.23 (99.6 %)

2212415: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 306 BARCIA BONIFATI

0	1,900,000	1,667,764	1,141.00	1001.54	0	1665.20596	1665.19959	3	0.00000
0	1,854,495	1,791,184	61.1	58.975	0	30351.80033	30371.9203	1	-0.00066
0	1,850,000	1,224,797	350	231.72	0	5285.714286	5285.67667	9	0.00001
0	1,755,442	1,739,353	684	677.73	0	2566.435673	2566.43943	8	0.00000
0	1,739,487	1,738,380	8,873.00	8867.35	0	196.0427139	196.042786	2	0.00000
0	1,511,177	1,505,325	200	199.23	0	7555.885	7555.71450	1	0.00002
			1,228.00	1216	0	1135.758958	1135.80921	1	-0.00004

2013

PROYECTO/META

1 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 1,228.0

Unidad de Medida: M2

Avance Físico: 1216 (99,0 %)

2159144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICACION	OBTENIDA	MODIFICACION	OBTENIDA	
0	1,367,175	1,366,635	2,140.00	2139.16	0	638,8668224	
0	1,238,638	1,237,925	3,585.00	3582.98	0	345,5057183	
0	1,223,351	1,220,740	500	498.93	0	2,446.702	
<p>JULIACA Cantidad: 94.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 47.221 (50.2 %)</p> <p>2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>4000078: CONSTRUCCION DE VIA EXPRESA 00001-301681: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 51,042.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 40638 (79.6 %)</p> <p>4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 00001-301681: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 7,055.5</p>							
0	970,462	970,462	51,042.00	40638	0	115,2415766	0.00705207
0	970,462	970,462	7,055.50	7054	0	137,5468783	-0.00021265

2014	PROYECTO/META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD			GASTOS			INDICADOR DE EFICIENCIA	
		PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA		
	JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 350.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 254 (72.6 %)	0	2,369,720									
6	2070638: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 7,632.0 Unidad de Medida: METRO Avance Físico: 7135.17 (93.5 %)			2,215,458	7,632.00	7135.17	0	310,497,903.6	310,498,278.2			-0.000000121
7	2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS TODOS SON CEROS 2117641: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1,141.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 1023 (89.7 %)	0	1,573,650									
8	2189362: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. FNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARA CHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 661.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 586.551 (88.7 %)	0	1,481,036									
9	2189364: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E. CEBASANTA ADRIANA, EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 200.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 195 (97.5 %)	0	1,432,709	1,382,179	200	195	0	7163,545	7088,097456			0.01055215
10	2189363: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 170.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 156.811 (92.2 %)	0	1,413,000									
11	2196091: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA	0	1,311,359	1,219,821	115	112.773	0	11403,12174	10816,60504			0.05143475
12				1,260,551	170	156.811	0	8311,764706	8038,664379			0.03285708
				1,400,290	1,141.00	1023	0	1379,184926	1368,807429			0.00752437
				1,286,813	661	586.551	0	2240,599092	2193,86379			0.02085840
				1,286,813	661	586.551	0	2240,599092	2193,86379			0.02085840

2015 PROYECTO/META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA	
	PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA		
1 2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.097 (9.7 %) 2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.286 (28.6 %)	0	129,000,253	1	0.097	0	129,000,253	338417134	-1.62338349
2 2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS monto.cero 2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.859 (85.9 %)	0	9,000,000	1	0.286	0	9,000,000	14705052.45	-0.63389472
3 2200639: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLA VISTA III ETAPA (PACHACUTEC, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AUCA Y SIN NOMBRE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, P Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.748 (74.8 %)	0	4,000,000	1	0.859	0	4,000,000	3118862.631	0.22028434
4 2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS monto.cero 2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDANOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P Cantidad: 100.0 Unidad de Medida: HOGAR CON CONEXION Avance Físico: 32.97 (33.0 %)	0	3,397,129	1	0.748	0	3,397,129	3106717,914	0.08548721
5 2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.866 (86.6 %)	4,000,000	3,000,000	0					
6 2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS monto.cero 2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDANOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P Cantidad: 100.0 Unidad de Medida: HOGAR CON CONEXION Avance Físico: 32.97 (33.0 %)	0	2,753,722	100	32.97	0	2,753,722	61249,19624	-1.22423310
7 2216332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.866 (86.6 %)	0	2,452,026	1	0.866	0	2,452,026	2407737.875	0.01806185
8								

2015	PROYECTO/META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA		
		PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA			
1	<p>PROYECTO/META 2246942: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.964 (96.4 %)</p>	0	2,444,197	2,068,762	1	1	0	24,441,97	214,6018.672	0.12199439	
2	<p>2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SETIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMISTAD Y SAN FRANCISCO II</p> <p>Cantidad: 100.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 40.23 (40.2 %)</p>	0	2,371,890	1,103,715	100	100	40.23	0	2,3718.9	27,435.12304	-0.15667771
3	<p>2242513: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA</p> <p>Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.954 (95.4 %)</p>	0	2,059,874	2,043,033	1	1	0.954	0	205,987.4	2,141,544.025	-0.03964807
4	<p>2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.924 (92.4 %)</p>	0	1,887,709	1,784,303	1	1	0.924	0	188,770.9	193,1063.853	-0.02296692
5	<p>2246918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 1,648.0 Unidad de Medida: BENEFICIARIO Avance Físico: 0 (0.0 %)</p>	0	1,711,279	1,630,684	1,648.00	1,648.00	0	0	1038.397451	#,DIV/0!	
6	<p>2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.131 (13.1 %)</p>	0	1,556,447	499,152	1	1	0.131	0	155,644.7	381,0320.611	-1.44808889
7	<p>2279598: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA I Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</p> <p>Cantidad: 1,175.0 Unidad de Medida: BENEFICIARIO Avance Físico: 783 (66.6 %)</p>	0	933,761	933,761	1175	1175	783	0	1,202.966809	1,192.542784	0.00866526

2015	PROYECTO/META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD			GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA	
		PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA			
a	RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO 00003-301681: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.409 (40.9 %) 00002-301681: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACION NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.916 (91.6 %) 00001-301681: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACION SANTA MARCELINA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.91 (91.0 %) 00004-301681: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACION LAS CASUARINAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 50.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 0 (0.0 %) 2199963: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO 00003-301681: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.409 (40.9 %)	0	1,043,140	1,028,515	1	1	0.409	0	1043140	2514706.601	-1.41070863
b		0	132,073	129,706	1	1	0.916	0	132073	141600.4367	-0.07213766
c		0	131,597	128,286	1	1	0.91	0	131597	140973.6264	-0.07125258
d		0	3,995	3,994	50	50	0	0	79.9	#DIV/0!	
1		0	1,310,805	1,290,501							
a		0	1,043,140	1,028,515	1	1	0.409	0	1043140	2514706.601	-1.41070863
		0	132,073	129,706	1	1	0.916	0	132073	141600.4367	-0.07213766

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
2015							
PROYECTO/META							
NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.916 (91.6 %)							
	0	131,597					
c			1	0.91	0	131,597	1,409,733.6264
MARCELINA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.91 (91.0 %)							
	0	3,995					
d			50	0	0	79.9	#,DIV/0!
CASUARINAS DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO							
Cantidad: 50.0							
Unidad de Medida: M2							
Avance Físico: 0 (0.0 %)							
	0	1,226,756					
1			1	0.929	0	122,675.6	1,201,921.421
2181327: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.929 (92.9 %)							
	2,500,000	1,057,537					
							0.02024411

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
2016							
PROYECTO/META							
2090987: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	95,338,946	179,437				
1 4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	95,194,716	179,437	1	1	0	95194716 #;DIV/0!
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0 (0.0 %)							
6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	144,230	0	1	1	0	144230 #;DIV/0!
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO							
Avance Físico: 0 (0.0 %)							
2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV.							
2 HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	10,290,097	9,031,776	1	1	0	10290097 22865255.7 -1,22206416
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.395 (39.5 %)							
2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,666,590	9,115,511	1	1	0	9666590 12285055.26 -0,27087786
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.742 (74.2 %)							
2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS monto cero	14,984,151	6,819,322	0				
4 2246918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,643,764	2,607,375	1	1	0	2643764 2607375 0.01376409
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 1 (100.0 %)							
2247209: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS DE PIEROLA, ENTRE LA AV. CIRCUNVALACION - JR. SANTA LUCIA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,479,526	2,316,569	1	1	0	2479526 2330552.314 0.06008152
6							

2016

PROYECTO/META

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 0.958 (95.8 %)

2279598: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

8

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
0	2,040,921	1	0.74	0	1768152.703	0.13364961
	1,308,433	1			2040921	

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 0.74 (74.0 %)

2282978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70671 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

9

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
0	1,393,046	1	0.74	0	1882494.595	0.06053768
	1,836,525	1			2003800	

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: AUTORIZACION

Avance Físico: 0.74 (74.0 %)

2306230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR

10

2016

PROYECTO/META

Avance Físico: 0.682 (68.2 %)

2078747: ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION

CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA

CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN -

13

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
		1	1	0	1509000	0.99469848
					8000	

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: ESTUDIO

Avance Físico: 1 (100.0 %)

2272606: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE

TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES

Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA

CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD		INDICADOR DE EFICIENCIA						
	MODIFICADA	OBTENIDA							
<table border="1"> <tr> <td>P/A</td> <td>P/M</td> <td>EJECUCION</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	P/A	P/M	EJECUCION						
P/A	P/M	EJECUCION							
<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>1,048,268</td> <td></td> </tr> </table>	0	1,048,268		1	0.215	-3.28436950			
0	1,048,268								
	965,601	1	1048268						
			4491167.442						

2016
PROYECTO/META
SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO
Cantidad: 1.0
Unidad de Medida: OBRA
Avance Físico: 0.992 (99.2 %)

2200639: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTE, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AUCA Y SIN NOMBRE)DE
Cantidad: 1.0
Unidad de Medida: OBRA
Avance Físico: 0.215 (21.5 %)

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
2017								
PROYECTO/META								
1	2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA		294,000					
A	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	94,979,542	1	0	0	94,587,097	# DIV/0
	Cantidad: 1,0							
	Unidad de Medida: OBRA							
	Avance Físico: 0 (0.0 %)							
B	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	392,445	1	0.749	0	392,445	392,523.3645
	Cantidad: 1,0							
	Unidad de Medida: INFORME							
	Avance Físico: 0.749 (74.9 %)							
	2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD							
	VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	5,051,732	6,366,742	1	0.945	5051732	6366742	6366461.376
2	VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO		6,016,306	1				0,00004408
	Cantidad: 1,0							
	Unidad de Medida: OBRA							
	Avance Físico: 0.945 (94.5 %)							
3	2314542: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 305 DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO							
	Cantidad: 1,078.5							
A	4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	0	3,125,797	1,078.50	556.608	0	2741,150672	2727,546137
	Unidad de Medida: M2							
	Avance Físico: 556.608 (51.6 %)							
B	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	139,096	1	0.538	0	139096	139232.342
	Cantidad: 1,0							
	Unidad de Medida: ACCION							
	Avance Físico: 0.538 (53.8 %)							
C	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	30,370	1	1	0	30370	2000
	Cantidad: 1,0							
	Unidad de Medida: ESTUDIO							
	Avance Físico: 1 (100.0 %)							
4	2314639: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON CABANA, TRAMO (JR. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA - AV. CIRCUNVALACION) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,824,446					
	Cantidad: 2,490,915							
	Unidad de Medida: OBRA							
	Avance Físico: 0.267 (10.7 %)							

2017	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	
PROYECTO/META							
Avance Físico: 1 (100.0 %)							
5	0	2,582,035					
2306344: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 02 (TRAMO AV. HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO - AV. MIRAFLORES), CALLE 6 (TRAMO AV. MIRAFLORES - AV. ANDRES AVELINO CACERES), AV. TUPAC YUPANQUI (TRAMO AV. ANDRES AVELINO)							
a	0	2,412,733	2,316,185	1.8	0.558	0	13,404,072.222
4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							
Cantidad: 1.8							
Unidad de Medida: KILOMETRO							
Avance Físico: 0.558 (30.8 %)							
b	0	126,977	70,960	1	0.558	0	12,697.7
6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: SUPERVISION							
Avance Físico: 0.558 (55.8 %)							
c	0	42,325	39,361	1	1	0	42,325
6000001: EXPEDIENTE TECNICO							
cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: ESTUDIO							
Avance Físico: 1 (100.0 %)							
6	0	2,541,153	2,001,396				
2136633: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO JR. PACHACUTEC-AV. LOS GERANIOS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO							
A	0	2,395,489	1,886,446	1.8	1.418	0	13,308,272.222
4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							
Cantidad: 1.8							
Unidad de Medida: KILOMETRO							
Avance Físico: 1.418 (78.8 %)							
B	0	76,834	48,581	1	0.632	0	7,683.4
6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: SUPERVISION							
Avance Físico: 0.632 (63.2 %)							
C	0	68,830	66,369	1	0.964	0	6,883.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: ESTUDIO							
Avance Físico: 0.964 (96.4 %)							
7	5,020,000	2,387,278	0				
2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS MONTO CERO							
8	0	1,990,158	1,945,044				
2287712: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO							
A	0	1,925,068	1,887,146	1	0.98	0	192,506.8
4000036: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: OBRA							
Avance Físico: 0.98 (98.0 %)							
B	0	65,090	57,898	1	1	0	6,509.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO							
Cantidad: 1.0							
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO							
Avance Físico: 1 (100.0 %)							

2017

PROYECTO/META

2246308: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. LAMBAYEQUE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 0.98 (98.0 %)

6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: SUPERVISION

Avance Físico: 0.922 (92.2 %)

6000001: EXPEDIENTE TECNICO

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: ESTUDIO

Avance Físico: 1 (100.0 %)

2329846: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL

SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE

JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO

00001-301681: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL

SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE

JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 0.913 (91.3 %)

00002-301681: LIQUIDACIONES DE OBRAS

Cantidad: 20.0

Unidad de Medida: DOCUMENTO

Avance Físico: 7.538 (37.7 %)

2331504: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA

INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO

11

NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS) - JR. ENRIQUE

MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS

(AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y PJ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
P/A					
PIM					
EJECUCION					
0	1,891,446	1,848,203			
0	1,749,435	1,714,241	0	174,943.5	0.00011975
1			1	0.98	
0	80,017	73,590	1	0.922	
0	61,994	60,372	1	1	
0	1,829,504	1,624,135	1	0.913	
0	1,771,676	1,602,340	1	0.913	
0	57,828	21,795	20	7.538	
0	1,776,658	1,755,716	0	2891.4	0.00001712
0	1,666,626	1,645,708	0	2891.4	0.00001712

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
	PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
2017								
PROYECTO/META								
JULIO II ETAPA Y BOLOGNESI II ETAPA (ALMAGRO, INDEPENDENCIA, CARACOTO, DEUSTUA, CABANILLAS, CHUCUITO, JULI, BOLOGNESI, 01, 03, SANTA FE, J.A. ZELA	0	1,619,524	1,614,283	1	1	0	161,924	0.00323614
4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0%)								
6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	1,118	0					
MONTO CERO								
2292978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N.70671 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	24,723	1,374,665		1	0.993	2,4723	1374665	0.01770300
14 Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.993 (99.3%)			1,340,877					
VEHICULAR Y PEATONAL DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR	22,991	1,186,457		1	1	22991	1186457	0.02187606
15 Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0%)			1,160,502					
2272606: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,120,816	1,112,268					
16 4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0%)	0	1,118,669	1,112,268	1	1	0	1118669	0.00572198
6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	2,147	0					
MONTO CERO								
2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,091,208	1,074,576					
17 4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 00001-301681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR - JRS. JAMAICA, NICARAGUA, PARAGUAY, MANAGUA Y CHILE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	0	985,160	982,357					
00001-301681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR - JRS. JAMAICA, NICARAGUA, PARAGUAY, MANAGUA Y CHILE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	0	965,878	963,076					
17 Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.997 (99.7%)				1	0.997	0	965878	-0.00009931
00002-301681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR (II ET. JRS. BRASIL, CHILE, QUITO, VENEZUELA, BRASILIA, URUGUAY) DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO				1	1	0	19282	0.00000000
17 Cantidad: 1.0								

2017	PROYECTO/META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS			INDICADOR DE EFICIENCIA	
		PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	OBTENIDA		
	Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0 %)	0	57,245	43,783	1	1	1	0	57245	43783	0.23516464
b	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: SUPERVISION Avance Físico: 1 (100.0 %)	0	48,803	48,435	1	1	0.992	0	48803	48825.60484	-0.00046319
c	6000001: EXPEDIENTE TECNICO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: ESTUDIO Avance Físico: 0.992 (99.2 %)										
18	2222386: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. JOSE GALVEZ, LOS LAURELES Y EL JR. IGNACIO MIRANDA SEPTIMA CUADRA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,084,426	393,941							
a	4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL Cantidad: 4.8 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 1.738 (36.2 %)	0	1,017,493	366,955	4.8	4.8	1.738	0	211977.7083	211136.3636	0.00396902
b	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: SUPERVISION Avance Físico: 0.32 (32.0 %)	0	40,792	8,771	1	1	0.32	0	40792	27409.375	0.32806984
c	6000001: EXPEDIENTE TECNICO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: ESTUDIO Avance Físico: 0.696 (69.6 %)	0	26,141	18,215	1	1	0.696	0	26141	26170.97701	-0.00114674
19	2241952: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGION PUNO	0	1,047,349	110,212							
a	4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL Cantidad: 12.663.3 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 1149.828 (9.1 %)	0	1,013,068	92,036	12,663.30	12,663.30	1149.828	0	80.00031587	80.04527604	-0.000553700
b	6000001: EXPEDIENTE TECNICO Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO Avance Físico: 0.61 (61.0 %)	0	29,770	18,176	1	1	0.61	0	29770	29796.72131	-0.00089759
c	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS MONTO CERO	0	4,511	0							
20	2381901: CREACION DE INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DE LAS AV. CIRCUNVALACION NORTE Y AV. INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	1,000,000	246,163							
a	4000084: MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL Cantidad: 2,000.0 Unidad de Medida: M2 Avance Físico: 448.2 (22.4 %)	0	812,833	181,620	2000	2000	448.2	0	406.4165	405.2208835	0.00294185
b	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	123,166	9,066	1	1	0.077	0	123166	117740.2597	0.04405226



2017

PROYECTO/META

Cantidad: 1.0
Unidad de Medida: SUPERVISION
Avance Físico: 0.077 (7.7 %)

6000001: EXPEDIENTE TECNICO
Cantidad: 1.0
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO
Avance Físico: 0.866 (86.6 %)

c

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD		GASTOS		INDICADOR DE EFICIENCIA
PIA	PIM	EJECUCION	MODIFICADA	OBTENIDA	MODIFICADA	OBTENIDA	
0	64,001	55,476	1	0.866	0	64001	64060.04619
							-0.00092258